



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**GRADUADO EN
TERAPIA OCUPACIONAL
POR LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**



Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Pétriz	Calvo	Felipe	

Responsable del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Herrera	Marteache	Antonio	

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Zaragoza	C.I.F.	Q5018001G
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	vrorddec@unizar.es		
Dirección postal	C/ Pedro Cerbuna, 12	Código postal	50009
Población	Zaragoza	Provincia	ZARAGOZA
FAX	976761009	Teléfono	976761013

Comentarios del solicitante al informe de la Propuesta de comisión de evaluación

Texto del comentario
Se adjunta en formato PDF, Memoria completa de verificación con las motivaciones y recomendaciones y sus respuestas.

Descripción del título

Denominación	Graduado en Terapia Ocupacional por la Universidad de Zaragoza	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud			
Universidades participantes		Departamento	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias de la Salud
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	80	en el segundo año de implantación	80
en el tercer año de implantación	80	en el cuarto año de implantación	80
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	60
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título	Pública		
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus	Propio		



estudios	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título	
Terapeuta Ocupacional	
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo	
castellano	

Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

Los últimos años se han caracterizado por una rápida transformación hacia nuevas formas sociales. Los cambios que afectan a las profesiones sanitarias y por tanto a la terapia ocupacional, son múltiples. Cambios internos de la profesión, estructurales de los sistemas sanitarios y cambios externos globales de la sociedad.

Estos factores de cambio, se pueden agrupar en factores económicos, sociales, culturales, políticos, demográficos, sanitarios y tecnológicos, pero lo importante es que todos ellos están estrechamente relacionados y que en consecuencia los cambios que se producen en un sector repercuten de forma directa o indirecta en el resto. La Terapia Ocupacional como profesión de servicio está influenciada y condicionada por todos estos cambios que crean nuevos escenarios de salud y sociales, que deben afrontar las profesiones sanitarias.

La profesión no puede plantearse solamente como adaptarse a ellos, sino que debe entender cuales son los valores, las necesidades y las expectativas cambiantes de la sociedad y formarse para poder proporcionar unos cuidados expertos y de óptima calidad.

Asimismo, son importantes, el movimiento mundial referente al concepto de "desarrollo sostenible", la diversidad cultural en la que estamos inmersos, así como el desarrollo de la cultura por la paz, entendida como "conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que pone en primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas". Es necesario señalar la existencia de documentos que a modo de recomendaciones señalan los cambios potenciales venideros. Entre estos está el documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), "La política de salud para todos en el siglo XXI", que formula diez objetivos para poder atender y mantener el mejor estado de salud de la población posible en los dos primeros decenios de este milenio. También el documento de la OMS, que cuenta con el soporte de numerosas organizaciones internacionales.

También caben destacar los cambios legislativos ocurridos en estos últimos años, y que tienen repercusión en las profesiones sanitarias y específicamente en la profesión de Terapia Ocupacional. Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (2003), que tiene como objetivo garantizar la equidad, calidad y participación social en el Sistema Nacional de Salud. En su capítulo III hace referencia a los principios generales de los profesionales de la salud y dice que la formación y el desarrollo de la competencia técnica de los profesionales debe orientarse a la mejora de la calidad del Sistema Nacional de Salud. Así mismo en su artículo 36 sobre la formación de pregrado explicita: "la Comisión de Recursos Humanos, atendiendo a las necesidades de la población, trasladará al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Consejo de Coordinación Universitaria, criterios para la adaptación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los distintos títulos universitarios del ámbito de ciencias de la salud, que conjuguen la adquisición simultánea de conocimientos, habilidades y actitudes y favorezca el trabajo en equipo multiprofesional y multidisciplinar".

Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias (2003), que desarrolla el ejercicio de las profesiones sanitarias enmarcada en cinco títulos. En el Título I, artículo 7, apartado 2, define que: "corresponde a los Diplomados Universitarios en Terapia Ocupacional la aplicación de técnicas y la realización de actividades de carácter ocupacional que tiendan a potenciar o suplir funciones físicas o psíquicas disminuidas o perdidas, y a orientar y estimular el desarrollo de tales funciones".

Desde la perspectiva ideológica se contempla la formación como el fundamento para el ejercicio profesional del nuevo terapeuta ocupacional. Hace referencia a la visión respecto a la persona sana y enferma, a las funciones y tareas de la atención a la salud, y a la consideración de los actos terapéuticos ideales, los cuales se expresan en las competencias iniciales que se establecen en el programa de estudio y que están referidas a la atención específica que se ha de ofrecer al paciente considerado individualmente durante el proceso de tratamiento; a la contribución activa del paciente en la eliminación de su propio problema de salud; y al desarrollo de las necesarias actitudes profesionales.

Desde la perspectiva científica se considera que, para poder ofrecer una atención personalizada de elevada calidad, el terapeuta ocupacional debe ser capaz de interpretar las aportaciones científicas que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, así como de aplicar las diferentes metodologías científicas en la construcción de los conocimientos. Por otra parte, hay una creciente demanda social de eficacia y efectividad en la atención a la salud: las terapias deben producir resultados y ser beneficiosas. Por esta razón, los terapeutas ocupacionales no solamente han de ser capaces de trasladar los resultados de la investigación científica a la práctica profesional, sino que también deben intervenir activamente y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica. La formación, por tanto, se dirige también hacia el desarrollo de la investigación científica y la importancia de la experiencia.

Desde la perspectiva social se entiende que los terapeutas ocupacionales deben ser capaces de dar respuesta a las nuevas demandas sociales en salud relacionadas con su especialidad, de modo que deben tomar iniciativas para el



progreso de la práctica profesional. A este respecto, el significado y la efectividad de la terapia ocupacional juega un importante papel en conexión con el desarrollo social y cultural de la sociedad. En este sentido, el terapeuta ocupacional tiene que estar activamente involucrado en el desarrollo de la profesión, asegurando que ésta continúa su evolución haciendo frente al progreso social y cultural antes señalado.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (Ley 44/2003 de 21 de noviembre),

Referentes externos

La aprobación y el elevado consenso con el que vio la luz el Libro Blanco de Terapia Ocupacional representa, sin duda, una extraordinaria base para la consecución de los objetivos del proceso de Convergencia Europea en el que las competencias a adquirir por los mismos se homogeneizan. Igualmente el estudio de los perfiles profesionales y los estudios realizados sobre el tiempo de trabajo del estudiante permiten asegurar la viabilidad sobre la obtención de las competencias reseñadas.

Libro Blanco de Terapia Ocupacional. Dentro del marco de libros blancos del Programa de Convergencia de la ANECA. Referente. www.aneca.es. Sección Libros Blancos

ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE ARAGÓN

DOCUMENTO DE ENOTHE SOBRE COMPETENCIAS EN TERAPIA OCUPACIONAL

Diplomado Universitario en Terapia Ocupacional

Descripción de los procedimientos de consulta internos

En la elaboración de la presente memoria de verificación del Título de Grado en Terapia Ocupacional han participado dos estudiantes de tercer curso de la actual diplomatura de Terapia Ocupacional. Los estudiantes han sido promovidos de forma voluntaria y elegidos por sus compañeros. Al ser de tercer curso tienen ya una visión global de la actual titulación.

En la elaboración de la presente memoria de verificación del Título de Grado en Terapia Ocupacional han participado un egresado en 2006-2007. La visión aportada ha servido para fortalecer la de los dos estudiantes y para valorar si las competencias adquiridas durante su carrera han sido suficientes para su incorporación al mercado laboral.

Con docentes

En la elaboración de la presente memoria han participado 8 docentes pertenecientes a cinco departamentos diferentes de la Universidad de Zaragoza (Anatomía e Histología, Fisiología, Psicología y Sociología, Filología Inglesa y Fisiatría y Enfermería)

Descripción de los procedimientos de consulta externos

En la elaboración de la presente memoria de verificación del Título de Grado en Terapia Ocupacional han participado dos profesionales externos. Una profesional con diez años de ejercicio como Terapeuta Ocupacional y trabajando con discapacitados psíquicos y una Terapeuta Ocupacional en representación del Ilustre Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Aragón.

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos

Considerando lo reflejado en la motivación, la Comisión Específica de la Titulación considera: dejar el objetivo general con la incorporación de los objetivos específicos emanados del borrador de directrices ministeriales consensuado con la Conferencia de Directores de Centros de Enseñanza de Terapia Ocupacional. Igualmente consideramos que efectivamente se pueden definir de forma más clara las competencias y así lo hemos reflejado en el documento, por supuesto basándonos en el Libro Blanco de Terapia Ocupacional y en los trabajos del Enothe Asimismo y teniendo en cuenta las recomendaciones hemos incorporado como objetivo 12º un razonamiento que nos parece lógico en un estado de igualdad y derecho.

La formación del Título de Grado en Terapia Ocupacional garantiza la consecución de los siguientes objetivos

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general del Título de Grado en Terapia Ocupacional es formar profesionales terapeutas ocupacionales generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, prevenir, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Terapia Ocupacional.

La Terapia Ocupacional utiliza actuaciones, técnicas, procedimientos, métodos y modelos que, mediante el uso con fines terapéuticos de la ocupación y el entorno, promueven la salud, previenen lesiones o discapacidades, o bien desarrollan, mejoran, mantienen o restauran el mayor nivel de independencia funcional de los sujetos respecto a sus habilidades y a su adaptación al entorno producidos por enfermedad, lesión, daño cognitivo, disfunción psicosocial, enfermedad mental, discapacidad del desarrollo o del aprendizaje, discapacidad física, marginación social u otras condiciones o desórdenes.

Todo ello considerando al ser humano desde una visión holística, atendiendo principalmente a las dimensiones biológica, psicológica y social.

Hacer un análisis del rol, la funcionalidad y la ocupación.

Compartir información para darle el control al cliente.

Valorar riesgos y tomar decisiones relacionadas con la capacidad de un cliente para funcionar en su comunidad.

Seleccionar, adaptar y utilizar medios, técnicas y actividades terapéuticos para mantener, mejorar o aceptar los cambios



en la función ocupacional.

Utilizar habilidades básicas de "counselling" y mostrar conocimientos éticos al respecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir, identificar, prevenir, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
2. Realizar intervenciones y utilizar técnicas, procedimientos, métodos y modelos que, mediante el uso de la ocupación en el entorno, promuevan la salud, prevengan deficiencias y/o discapacidades, o bien, con fines terapéuticos, desarrollen, mejoren, mantengan o restauren el mayor nivel de autonomía e independencia funcional de los sujetos respecto a sus habilidades y a su adaptación al entorno producidos por enfermedad, lesión, daño cognitivo, disfunción psicosocial, enfermedad mental, discapacidad del desarrollo o del aprendizaje, discapacidad física, marginación social u otras condiciones o desórdenes, considerando al ser humano como un ser ocupacional con una visión holística que atiende las dimensiones biológica, psicológica y social y para la reeducación o recuperación funcional, la mejora de la calidad de vida y la adaptación funcional del/al entorno.
3. Planificar, ejecutar, evaluar y registrar tareas conectadas con la promoción de la salud, medidas de prevención, habilitación, rehabilitación, medidas de apoyo y tratamiento, focalizando la conexión entre ocupaciones humanas y el ambiente social, con capacidad de acción dentro de la profesión de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.
4. Adquirir los conocimientos y las habilidades que faciliten la incorporación de actitudes y valores éticos y profesionales, que desarrollen la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que los estudiantes, una vez finalizada la carrera, sepan aplicarlos tanto a casos clínicos en el medio hospitalario, extrahospitalario y comunitario, como a actuaciones en la atención sanitaria, social y socio-sanitaria.
5. Propiciar el cambio y emplear la ocupación para mejorar la calidad de vida y las habilidades de la vida diaria de individuos con problemas de salud mental, físicos o necesidades sociales.
6. Aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas.
7. Reunir e interpretar datos significativos para emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
8. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.
9. Trabajar independientemente como terapeutas ocupacionales, incluyendo la capacidad de cooperar con otros profesionales y motivar a otros, generando el deseo de participar en un proyecto o tarea.
10. Adquirir habilidades de aprendizaje y mejora necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
11. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
12. Reconocer los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos

Competencias

COMPETENCIAS GENERALES.

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de trabajar en un equipo multidisciplinar.
- Capacidad para la resolución de problemas
- Capacidad para el trabajo en equipo
- Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar
- Capacidad de aprender
- Capacidad para generar nuevas ideas
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidades para comunicarse con personas no expertas en la materia
- Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- Capacidad para planificar y gestionar el tiempo
- Capacidad para el diseño y gestión de proyectos
- Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad
- Capacidad de liderazgo
- Conocimientos básicos de la profesión.
- Conocimiento de otras culturas y costumbres
- Conocimiento de una segunda lengua
- Motivación.
- Compromiso ético
- Preocupación por la calidad
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Habilidades interpersonales
- Habilidades para la gestión de información
- Habilidad para trabajar de manera autónoma
- Habilidades de investigación
- Habilidades básicas en el manejo de ordenadores
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Fisiopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Psicopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Psiquiatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Sociología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Pedagogía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar Gerontología y Geriátrica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar Pediatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar Medicina Preventiva y Salud Pública dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar la legislación vigente dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar la Deontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar Nuevas Tecnologías dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimiento y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente.
- Conocimientos y capacidad para aplicar Técnicas Ortoprotésicas dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimiento y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimiento y capacidad para aplicar la Ciencia Ocupacional dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua.
- Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria
- Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos
- Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad
- Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones propios del profesional de Terapia Ocupacional
- Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o la persona
- Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional continuado, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y actualizar la calidad de los servicios prestados
- Capacidad para emprender valoraciones apropiadas y sistemáticas en las áreas de desempeño ocupacional (autocuidado, productividad y ocio y tiempo libre) utilizando las herramientas y marcos adecuados para cada caso, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales psicológicos, espirituales y ambientales relevantes
- Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional
- Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales
- Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional
- Capacidad de demostrar y mantener que la actuación profesional se ajusta a estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia
- Capacidad para adaptarse cuando sea necesario a los niveles asistenciales para cubrir las necesidades de la población y de las personas
- Capacidad de utilizar el razonamiento clínico revisando y reajustando el tratamiento
- Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona.
- Capacidad para establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital de la persona
- Capacidad para informar, educar, adiestrar y reentrenar y supervisar a la persona, cuidadores y su familia
- Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral
- Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social
- Capacidad para participar en programas de salud en integración escolar, laboral y social
- Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural
- Capacidad para informar, registrar, documentar y si cabe, derivar, el proceso de intervención
- Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados
- Capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de Terapia Ocupacional y otros profesionales
- Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales
- Capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familia, grupos sociales y otros profesionales



- Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente
- Capacidad para saber trabajar en equipo con el objetivo de lograr el bienestar del paciente
- Capacidad para lograr el bienestar del paciente a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo
- Capacidad de liderar (dirigir y coordinar) un equipo
- Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad
- Capacidad para identificar y anticipar situaciones de riesgo en el proceso de intervención
- Capacidad para colaborar junto con el resto de profesionales en la prevención de riesgos laborales
- Capacidad para llevar a cabo evaluaciones de calidad de la gestión de todos los ámbitos laborales del profesional de Terapia Ocupacional
- Capacidad para utilizar los recursos sociosanitarios y económicos eficientemente

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

La Universidad de Zaragoza desarrolla un programa de información a los potenciales futuros estudiantes. Esta información es de carácter general sobre los procesos de acceso. En la página web de la Universidad de Zaragoza (www.unizar.es) y en la página web de la Escuela de Ciencias de la Salud (www.unizar.es/enfez/) se muestran de forma pública y accesible diferentes informaciones relacionadas con los títulos que se imparten. En los tabloneros de anuncios del centro se reflejan los acuerdos adoptados en el documento de Ordenación Académica que se elabora para cada curso académico. Toda la información es pública y está disponible antes del comienzo de los diferentes periodos de matrícula.

La Escuela de Ciencias de la Salud ha elaborado junto a la Comisión de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud lo que debería ser el perfil de ingreso idóneo. Esta información no es accesible en tanto en cuanto estamos a la espera de la verificación de la memoria.

PERFIL DE INGRESO IDÓNEO.

El estudiante que quiera acceder a estudios **de Grado en Terapia Ocupacional**, debería estar en posesión de las capacidades e intereses que se relacionan a continuación:

Ø CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO.

Ø CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ORAL EN LA LENGUA MATERNA

Ø CAPACIDAD DE ANÁLISIS

Ø CAPACIDAD DE SÍNTESIS

Ø CAPACIDAD DE LIDERAZGO

Durante sus estudios previos ha debido intervenir en trabajos en equipo que hayan sido valorados, corregidos y calificados. En algunos de ellos, ha debido concurrir una o varias exposiciones públicas en las que se haya demostrado su capacidad de análisis y síntesis. Igualmente se habrá valorado su comportamiento dentro del grupo de trabajo.

Ø CAPACIDAD EN LA BÚSQUEDA DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Durante sus estudios previos, el estudiante ha debido adquirir las bases generales de una búsqueda bibliográfica.

Una vez que haya accedido a la Universidad, ésta le ofertará la posibilidad de perfeccionar estos conocimientos y dirigirlos hacia los conocimientos escogidos (Curso 0)

Ø APRENDIZAJE EN LA GESTIÓN DEL TIEMPO.

Durante sus estudios previos, el estudiante ha debido adquirir la capacidad de gestionar eficientemente su tiempo dedicado al estudio, habiéndose valorado la eficacia del mismo.

Ø MOTIVACIÓN ANTE LA ELECCIÓN.

Durante su periodo de formación preuniversitaria, el estudiante ha debido recibir la información suficiente, relacionada con los estudios elegidos. Esta información debe incluir no sólo la actividad universitaria, sino la profesional futura.

Ø CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA A LO LARGO DE LA VIDA.

Ø CONOCIMIENTOS SUFICIENTES DE QUÍMICA, BIOLOGÍA, FÍSICA, ESTADÍSTICA.

Ø LECTURA COMPRENSIVA.

Capacidad para comprender sin dificultad los textos científicos y no científicos

Ø CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

Conocimientos a nivel de usuario. Programas básicos de escritura, bases de datos, estadística y presentaciones.

Ø CONOCIMIENTOS ADECUADOS DE IDIOMA CIENTÍFICO

Capacidad de leer y escribir en inglés.

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO.

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30 octubre) recoge en su art. 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Hasta la fecha, la normativa vigente en esta materia es el Real Decreto 69/2000 de 21 de enero por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad.



En la disposición final primera se recoge que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades, la determinación, revisión y modificación de los títulos universitarios relacionados con cada una de las vías u opciones de acceso a estudios universitarios, relacionadas a su vez con las modalidades de bachillerato previsto en la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y, en su caso, del bachillerato experimental y el COU.

Asimismo en el punto 2 de esa disposición final se indica que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades la determinación, revisión y modificación de los estudios universitarios a los que, por su relación con los de formación profesional, los estudiantes de estos últimos tengan acceso directo. A su vez el Real Decreto 777/1998 de 30 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo regula en su disposición transitoria primera el acceso directo a estudios universitarios con los títulos de técnico superior.

De todo lo anterior se desprende que corresponde al MEC la correspondiente regulación de la materia. Hasta la fecha la misma no se ha producido. No obstante si en el desarrollo del plan de estudios de una determinada titulación, el Consejo de Gobierno entendiera que es necesario incluir determinado requisito de acceso relacionado específicamente con las competencias a alcanzar por el estudiante, este requisito será expresado obligatoriamente en la memoria de verificación y de él se dará la publicidad e información necesaria para conocimiento de los solicitantes de acceso.

El proceso **SISTEMAS DE ACCESIBLE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN** se encuentra en el punto **"9 Garantía de Calidad"**

Desde 2004, la Escuela cuenta con un programa de acogida procedimentado y publicitado. este programa se evalúa y los resultados están disponibles en la página web de la Escuela (www.unizar.es/enfez/)

El "proceso **"ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR LA INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD"** se encuentra en el punto **"9. Garantía de Calidad"**

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

No existen

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La Escuela cuenta con un Plan de Acción Tutorial como sistema accesible de apoyo y orientación al estudiante. Igualmente la Universidad cuenta con un conjunto de gabinetes capacitados para prestar apoyo y orientación a nivel más general. Estos gabinetes se hacen públicos a través de la página web de la universidad y del CD que se entrega a los estudiantes durante la matrícula.

El proceso **"Acciones de Tutorización a los Estudiantes"** se encuentra en el punto **"9 Garantía de calidad"**

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

El R.D 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su art. 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en la norma mencionada.

La puesta en marcha de los nuevos estudios de grado en la Universidad de Zaragoza para el curso 2008-09 hace necesario el establecimiento de algunos criterios generales que regulen esta materia.

Por todo ello el Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de abril de 2008 acuerda:

APARTADO 1.- Reconocimiento de créditos

Art. 1.- Definición

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial, en la Universidad de Zaragoza o en cualquier otra, son computados en otra enseñanza a efectos de la obtención del correspondiente título oficial. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará enseñanza de origen y la segunda, enseñanza de llegada.

Art.2.- Órgano y plazos

El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Docencia del centro que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicar el mismo.

Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.

La solicitud de reconocimiento de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico.

Art. 3.- Criterios generales de reconocimiento de créditos para enseñanzas de Grado.-

3.1.- Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado.-

3.1.1.- Créditos de formación básica reconocidos dentro de una misma rama de conocimiento.-

Será objeto de reconocimiento automático el número de créditos obtenidos en las materias de formación básica de dicha rama, siempre que el título al que se pretenda aplicar el reconocimiento pertenezca a la misma rama.

3.1.2.- Créditos de formación básica entre distintas ramas de conocimiento

En el caso de solicitudes de reconocimiento para ramas de conocimiento distintas de la rama cursada, serán también objeto de reconocimiento automático el número de créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a la rama del título al que se pretenda acceder.

3.1.3.- En los créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia en el caso de coincidencia de ambas; en todo caso la suma total de créditos reconocidos en formación básica será la misma que la



de superados en la misma rama.

3.1.4.- En el acto de reconocimiento la Comisión de Docencia especificará cuales son las asignaturas o materias básicas superadas por el solicitante y cuáles son las que debe cursar.

3.2.- Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de grado de materias no contempladas como formación básica en el plan de estudios

3.2.1.- Las Comisiones de Docencia de los centros podrán reconocer créditos en las materias o módulos que forman parte del plan de estudio y que no formen parte de las materias básicas. Para ello, tendrán en cuenta las competencias adquiridas en las materias y/o módulos cuyo reconocimiento se solicite y las previstas en el plan de estudios estableciendo para ello la equivalencia correspondiente.

3.2.2.- En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento las comisiones de docencia, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, podrán elaborar listados de reconocimiento automático de créditos, lo que permitirá a los estudiantes conocer de antemano las materias y/o módulos que son reconocidos.

Estos listados, que señalarán materias y número de créditos reconocidos, deberán ser revisados periódicamente y siempre que se modifique el plan de estudios de las materias sometidas a reconocimiento.

Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Docencia de la Universidad, para su conocimiento y efectos en el caso de recursos.

3.2.3.- En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, las comisiones de docencia, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado, en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión sino también el número de créditos reconocidos.

3.2.4.- En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio en todos los casos en que un mismo plan de estudios de grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza

3.2.5.- Asimismo, en el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario se estará a lo acordado en el convenio específico suscrito entre Universidades responsables de la enseñanza o a lo descrito en el propio plan de estudios aprobado en su día en Consejo de Gobierno.

Art.4.- Criterios de reconocimiento para enseñanzas de Grado en estudiantes procedentes de sistemas anteriores.

4.1.- Solicitantes en posesión de un título oficial

Las Comisiones de Docencia podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico accedan a enseñanzas de Grado. Para ello tendrán en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios o su carácter transversal.

Para ello, los estudiantes que estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Tras la correspondiente consulta a los departamentos responsables de la docencia, las Comisiones de Docencia elaborarán un listado de materias y/o módulos objeto de reconocimiento en aquellos estudios de Grado de ámbito similar al estudio correspondiente.

Asimismo, las Comisiones de Docencia podrán establecer reconocimiento, expresado en créditos, de las actividades profesionales realizadas por el solicitante y relacionadas con el título oficial que posee.

Del mismo modo las Comisiones de Docencia establecerán los criterios necesarios para cubrir el déficit de competencias de cara a una posible homologación de títulos otorgados en sistemas anteriores

4.2.- Solicitantes que cursen o hayan cursado estudios parciales en sistemas de enseñanza oficial anteriores

Las Comisiones de Docencia establecerán los mecanismos de adaptación y/o reconocimiento, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por el solicitante. En el caso de enseñanzas previas del mismo ámbito, se podrán elaborar listados de reconocimiento automático, tanto de materias como de módulos.

4.3.- El acuerdo de reconocimiento de los créditos, que deberá ser motivado, contará con el informe previo del departamento o departamentos implicados en la docencia de las materias y/o módulos a reconocer

Art.5.- Convenios

En el caso de estudios conjuntos o movilidad realizada mediante convenios, se estará a lo dispuesto en los mismos siempre que no resulte contrario a la normativa de la Universidad de Zaragoza.

Art. 6.- Tasas

Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Art. 7.- Aplicación de créditos reconocidos al expediente

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, dentro de un módulo que señale créditos reconocidos, indicando los detalles del expediente de origen.

Art. 8.- Obligaciones del estudiante en cuanto a créditos a cursar

8.1.- El estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

8.2.- En función de los créditos cursados con anterioridad en otras titulaciones y los créditos reconocidos, la Comisión de Docencia del centro o la Comisión coordinadora del estudio (en el caso de que estuviera creada)

indicarán expresamente qué competencias deberá alcanzar el estudiante, además de las que le resten por superar en



la titulación para la que solicita el reconocimiento. Para ello, en el informe de reconocimiento se expresará si, además de los créditos que debe superar, debe adquirir alguna otra competencia indicando qué asignaturas debería superar para adquirirla.

Art. 9 Estudios extranjeros:

Para los solicitantes de reconocimiento con estudios extranjeros se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior y sus modificaciones posteriores. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en los apartados anteriores.

Apartado 2. Transferencia de créditos para enseñanzas de Grado

Art. 10.-Definición.

Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 11.-Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el RD 1393/2007 con anterioridad a su matrícula, cumplimentando en el documento de admisión el apartado correspondiente y aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, los documentos requeridos.

Una vez incorporados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante

APARTADO 3.- Anotación en expediente académico

Art. 12.- Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición final.-

Las memorias de verificación de los planes de estudio de grado deberán recoger en el capítulo dedicado a reconocimiento y transferencia de créditos la normativa aprobada en esta resolución. En el caso de propuestas de títulos de grado que sustituyan a titulaciones en el mismo ámbito de conocimiento, la memoria deberá contar con las tablas de adaptación de materias, que deberán ser elaboradas en función de las competencias y contenidos que deben alcanzarse en el título de grado.

Por analogía con lo establecido en el artículo 109 .2. d) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados mediante Decreto 1/2004 de 13 de enero del Gobierno de Aragón (BOA núm. 8 de 19 de enero de 2004) el procedimiento se llevará a cabo por la Comisión de Docencia de los Centros.

El proceso "Reconocimiento y Transferencia de créditos" se encuentra en el punto "9 Garantía de calidad"

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	66.0	Obligatorias	117.0
Optativas	10.0	Prácticas externas	40.0
Trabajo de fin de grado		7.0	

Explicación general de la planificación del plan de estudios

NOTA ACLARATORIA

El plan de estudios se ha configurado fundamentalmente por asignaturas y así ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.

Siguiendo indicaciones de la ANECA todas las asignaturas que están adscritas a una materia se han introducido como si de una materia se tratase, poniendo en primer lugar la denominación de la misma seguida de "/" y a continuación la denominación de la asignatura concreta. La información que aparece en todos los campos se refiere a la asignatura.

RESUMEN DE MATERIAS DEL TÍTULO

Graduado en Terapia Ocupacional por la Universidad de Zaragoza

AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS Y PSIQUIÁTRICAS

Créditos: 31

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Afecciones Médico Quirúrgicas II (9)

Afecciones Médico- Quirúrgicas I (10)

Geriatría (6)

Psiquiatría (6)



ANATOMÍA

Créditos: 18

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

ANATOMÍA HUMANA (10)

CINESIOLOGÍA Y BIOMECÁNICA HUMANAS (8)

ÉTICA

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN SANITARIA (6)

FISIOLOGÍA

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

FISIOLOGÍA HUMANA (6)

IDIOMA MODERNO

Créditos: 27

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Academic Writing for Occupational Therapy (5)

Francés Instrumental I para Terapia Ocupacional (5)

Francés Instrumental II para Terapia Ocupacional (5)

INGLÉS CIENTÍFICO I (6)

INGLÉS CIENTÍFICO II (6)

INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS

Créditos: 40

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Actividades para la independencia funcional I: Introducción a la independencia funcional (7)

Actividades para la independencia funcional II: Desempeño ocupacional en la vida diaria (9)

Actividades para la independencia funcional III: Desempeño Ocupacional en educación, juego y ocio (6)

Actividades para la independencia funcional IV: entorno y desempeño ocupacional (6)

Actividades para la independencia funcional V: desempeño ocupacional en la comunidad (6)

Actividades para la independencia funcional VI: desempeño ocupacional e inserción laboral (6)

MATERIAS OPTATIVAS

Créditos: 30

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

PRÁCTICAS EXTERNAS

Créditos: 40

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

PRÁCTICAS EXTERNAS I (16)

PRÁCTICAS EXTERNAS II (24)

PSICOLOGÍA

Créditos: 12

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

PSICOLOGÍA I (6)

PSICOLOGÍA II (6)

SALUD PÚBLICA

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Salud Pública (6)

SOCIOLOGÍA

Créditos: 12

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

SOCIOLOGÍA APLICADA A LA DISCAPACIDAD (6)

SOCIOLOGÍA DE LA SALUD (6)

TÉCNICAS ORTOPROTÉSICAS

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Ortoprótisis en Terapia Ocupacional (6)



TERAPIA OCUPACIONAL

Créditos: 34

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional I (11)

Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional II. (12)

Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional III (11)

TRABAJO FIN DE GRADO

Créditos: 7

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

TRABAJO FIN DE GRADO (7)

RELACIÓN DE ASIGNATURAS QUE NO ESTÁN ADSCRITAS A NINGUNA MATERIA

Fisiología clínica del ejercicio para los Profesionales Sanitarios.

Género y Salud

Sociología de la exclusión social

Técnicas de liderazgo y dinámica grupal

Terapéutica de las Patologías de la Comunicación

Terapia asistida por animales

Mecanismos de Coordinación docente.

Desde el curso 2004-2005, la Escuela cuenta dentro del equipo responsable del Programa Formativo con la figura, oficialmente reconocida por la Universidad con Descarga Docente, de coordinador/a de titulación. Esta figura es la responsable de coordinar todos los aspectos relacionados con la docencia en la titulación y junto con el resto del equipo analizar la problemática que pueda surgir y buscar soluciones a la misma (evitar vacíos, duplicidades, solapamientos, etc)

Sistema de calificaciones

Con carácter general el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

Asimismo deberá tenerse en cuenta lo aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2005 sobre asignación de calificaciones numéricas en los procesos de convalidación de asignaturas

PLANIFICACIÓN TEMPORAL GLOBAL DE LA TITULACIÓN.

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	66
Obligatorias	117
Optativas	10
Prácticas externas (si se incluyen)	40
Trabajo fin de Grado	7
TOTAL	240



ESTRUCTURA DEL TÍTULO DE GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

	CURSO	ECTS
Anatomía Humana FBRC	1	10
Cinesiólogía y Biomecánica Humana FBRC	1	8
Fisiología Humana FBRC		6
Psicología I. FBRC	1	6
Sociología de la Salud FBORC	1	6
Inglés Científico I FBORC	1	6
Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional I	1	11
Actividades para la Independencia Funcional I. Introducción a la Independencia Funcional.	1	7

60

Psicología II FBRC	2	6
Sociología Aplicada a la Discapacidad FBORC	2	6
Inglés Científico II FBORC	2	6
Deontología y legislación sanitaria FBORC	2	6
Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional II	2	12
Afecciones Médico Quirúrgicas I	2	10
Actividades para la Independencia Funcional II. Desempeño Ocupacional en la vida diaria	2	9
Optativa	2	5

60

Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional III	3	11
Afecciones Médico Quirúrgicas II	3	9
Actividades para la Independencia Funcional III. Desempeño Ocupacional en educación, juego y ocio	3	6
Actividades para la Independencia Funcional IV. Entorno y Desempeño Ocupacional	3	6
Psiquiatría	3	6
Salud Pública	3	6
Prácticas Externas I		16

60

Prácticas Externas II	4	24
Actividades para la Independencia Funcional V. Desempeño Ocupacional en la comunidad	4	6
Actividades para la Independencia Funcional VI. Desempeño Ocupacional e inserción laboral	4	6
Geriatría	4	6
Ortoprótesis en Terapia Ocupacional	4	6
Optativa		5
Trabajo Fin de Grado		7

60

OPTATIVAS OFERTADAS

Francés Instrumental I para Terapia Ocupacional	5
Francés Instrumental II para Terapia Ocupacional	5
Academic writing for Occupational Therapy	5
Sociología de la exclusión	5
Terapéutica de las Patologías de la comunicación	5
Técnicas de liderazgo y dinámica grupal	5
Terapia asistida con animales	5
Fisiología clínica del ejercicio para profesiones sanitarias	5
Género y Salud	5

Todas las materias, salvo las optativas, tienen distribución anual. La optatividad se desarrolla en el primer semestre del curso.

FARC. Formación básica de la rama de conocimiento

FBORC. Formación básica de otras ramas de conocimiento



Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO se encuentra en el punto "9 Garantía de Calidad"

Convenios SICUE-SÉNECA

Diplomado en Terapia Ocupacional	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	9	2
Diplomado en Terapia Ocupacional	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	9	2
Diplomado en Terapia Ocupacional	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	9	1
Diplomado en Terapia Ocupacional	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	9	3
Diplomado en Terapia Ocupacional	UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA	9	2
Diplomado en Terapia Ocupacional	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	9	2
Diplomado en Terapia Ocupacional	UNIVERSIDAD DEL REY JUAN CARLOS	9	3
Diplomado en Terapia Ocupacional	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	9	3

Convenios SÓCRATES- Erasmus.

Diplomado en Terapia Ocupacional	ECONOMISCHE HOGERSCOOL SINT-ALOYSIUS. BRUSELAS	2	3
Diplomado en Terapia Ocupacional	RIGA STRADINA UNIVERSITATE. RIGA	3	3
Diplomado en Terapia Ocupacional	HAUTE ECOLE DE LA PROVINCE DE LIEGE LEON-ELI TROCLET. LIEJA	2	3

Descripción de los módulos o materias

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	ANATOMÍA/ANATOMÍA HUMANA	Créditos ECTS	10.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Anual		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Evaluación continuada fundamentalmente en las sesiones prácticas, seminarios y tutorías y examen práctico. 30% Exámenes parciales y examen final. 70% -					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Se realiza una introducción a la asignatura: Concepto y divisiones. Nómima Anatómica. Posición anatómica, ejes y planos corporales. La asignatura se divide en varios módulos en el primero de los cuales se aborda el estudio de la célula y su organización en tejidos. El segundo módulo está dedicado al estudio del Aparato Locomotor. El tercer módulo estudia el Sistema Nervioso (SN) como centro integrador de las funciones orgánicas y este módulo se divide en Sistema Nervioso Periférico (SNP), Sistema Nervioso Central (SNC) y los órganos de los sentidos. En el cuarto módulo se estudian los órganos internos: Aparato Respiratorio, Sistema Circulatorio, Aparato Digestivo, Aparato Urogenital y el Sistema Endocrino.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Nombre de la actividad:					
Clases en grupo general (p)					
Créditos: 3					
Metodología de enseñanza: se combinará la metodología expositiva y activa.					
Competencias adquiridas: Todas las competencias específicas					
Nombre de la actividad: Seminarios prácticos (p)					
Créditos: 1					
Metodología de enseñanza: metodología activa-participativa en pequeños grupos de trabajo					
Competencias adquiridas: Todas las competencias transversales					
Nombre de la actividad: Trabajo individual (np)					
Créditos: 1					
Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial. Seguimiento tutorizado del trabajo.					
Competencias adquiridas: Competencias transversales y específicas					



Nombre de la actividad: Otras actividades (np)

Créditos: 5

Metodología de enseñanza: Estudio de la asignatura, preparación de exámenes. Búsquedas bibliográficas. Resolución de problemas.

Competencias adquiridas: Competencias transversales y específicas

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
2. Conocimiento y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente.
3. Conocimientos y capacidad para aplicar Técnicas Ortoprotésicas dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
4. Conocimiento y capacidad para aplicar las actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.
5. Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
6. Capacidad para emprender valoraciones apropiadas y sistemáticas en las áreas de desempeño ocupacional (autocuidado, productividad y ocio y tiempo libre) utilizando las herramientas y marcos adecuados para cada caso, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales psicológicos, espirituales y ambientales relevantes
7. Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional
8. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales
9. Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional
10. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral
11. Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social
12. Capacidad para participar en programas de salud en integración escolar, laboral y social
13. Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural
14. Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados

COMPETENCIAS GENERALES / TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3. Conocimientos generales básicos sobre Anatomía Humana
4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
5. Capacidad de aprender
6. Capacidad de crítica y autocrítica
7. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
8. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
9. Resolución de problemas
10. Toma de decisiones
11. Trabajo en equipo
12. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
13. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
14. Habilidad para trabajar de manera autónoma
15. Iniciativa y espíritu emprendedor
16. Compromiso ético
17. Preocupación por la calidad
18. Motivación



Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	ANATOMÍA/CINESIOLOGÍA Y BIOMECÁNICA HUMANAS	Créditos ECTS	8.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>Evaluación de tipo formativo se realizará una prueba previa, para comprobar el nivel al que están los alumnos con respecto a la asignatura y que nos permite, además, calcular la ganancia al finalizar el programa. Además se llevará a cabo una evaluación formativa continuada.</p> <p>Evaluación de certificación para evaluar la adquisición de competencias. Estas pruebas se harán de la siguiente forma:</p> <p>Evaluación continuada, mediante el seguimiento en los seminarios prácticas.</p> <p>Un examen teórico parcial, en el que el alumno puede eliminar materia para el examen final y que está integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none">• 30 preguntas de elección múltiple, con 5 opciones de respuesta. Para evitar los aciertos por azar, los errores afectarán negativamente en la puntuación, según la fórmula: <p>$N^{\circ} \text{ DE ACIERTOS} - N^{\circ} \text{ DE ERRORES}$</p> <p>$N^* - 1$</p> <p>*N: número de respuestas de cada pregunta.</p> <ul style="list-style-type: none">• 5 preguntas cortas, para evaluar procesos que no pueden ser evaluados mediante las preguntas de elección múltiple, seleccionadas de forma que abarquen los conceptos más importantes de varios temas, de enunciados concretos para las que se solicitan respuestas concisas. <p>Prueba o examen teórico final: se realizará al final de la enseñanza de la asignatura. El nivel de dificultad y la estructura será similar a la del examen parcial.</p> <p>Examen práctico en el que el alumno deberá demostrar que ha adquirido, sobre todo, la destreza necesaria para realizar una valoración cinesiológica.</p> <p>Valoración trabajo individual PORCENTAJES DE VALORACIÓN EN LA NOTA FINAL Exámenes teóricos (70%) Examen práctico y valoración continuada (20%) Trabajo individual (10%)</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Conocimientos sobre la estructura y función del cuerpo humano que capaciten para evaluar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. Biomecánica articular y muscular. Sistemas de medición y evaluación del movimiento normal y patológico. Análisis cinesiológico de las actividades de la vida diaria.</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Clases de grupo general (P) Créditos: 2,5 Metodología de enseñanza: Se combinará la metodología expositiva y activa. Las sesiones incluirán presentaciones del profesor y debates de todo el grupo a partir de casos planteados Competencias adquiridas: Conocimientos y capacidad para aplicar Cinesiología y la Biomecánica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. Capacidad para emprender valoraciones en las áreas de desempeño ocupacional</p> <p>Nombre de la actividad: Seminarios prácticos (P) Créditos: 1 Metodología de enseñanza: La metodología será activa participativa con trabajo en pequeños grupos que realizarán actividades prácticas que permitan conocer y aplicar las técnicas de análisis cinesiológico Supervisión de los grupos. Competencias adquiridas: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Resolución de problemas. Toma de decisiones. Trabajo en equipo. Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. Capacidad para emprender valoraciones funcionales del aparato locomotor, utilizando herramientas y técnicas adecuadas. Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción muscular y articular de la persona en valoración.</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo individual (NP) Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial. Seguimiento tutorizado del trabajo presencial y telemático</p>					



Competencias adquiridas: Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados. Habilidad para trabajar de manera autónoma. Resolución de problemas. Toma de decisiones. Iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

Nombre de la actividad: Otras actividades (NP)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Estudio del alumno.

Resolución de problemas biomecánicos.

Búsquedas bibliográficas.

Competencias adquiridas: Capacidad de análisis y de síntesis. Capacidad de aprender. Habilidad para trabajar de manera autónoma. Iniciativa y espíritu emprendedor.

Motivación.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
2. Conocimientos y capacidad para aplicar Cinesiología y la Biomecánica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
3. Conocimientos y capacidad para aplicar Técnicas ortoprotésicas dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
4. Conocimientos y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.
5. Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
6. Capacidad para emprender valoraciones en las áreas de desempeño ocupacional (autocuidado, productividad y ocio y tiempo libre) utilizando herramientas y marcos adecuados para cada caso, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
7. Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional.
8. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.
9. Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.
10. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.
11. Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social.
12. Capacidad para participar en programas de salud en integración escolar, laboral y social.
13. Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural.
14. Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Conocimientos generales básicos sobre Cinesiología.
4. Capacidad de aprender.
5. Capacidad de crítica y autocrítica.
6. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
7. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
8. Resolución de problemas.
9. Toma de decisiones.
10. Trabajo en equipo.
11. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
12. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
13. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
14. Iniciativa y espíritu emprendedor.
15. Compromiso ético.
16. Preocupación por la calidad.
17. Motivación



Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	FISIOLOGÍA/FISIOLOGÍA HUMANA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>1.- Examen escrito 2.- Evaluación directa de cada actividad 3.- Evaluación continuada 4.- Evaluación global: 1- 70% del total 2- 20% del total 3- 10% del total</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Conocimientos sobre la función del cuerpo humano que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. Conocimientos de Fisiología y Fisiopatología Humanas del sistema nervioso, órganos de los sentidos y función motora</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS Nombre de la actividad: Clases presenciales en grupo único Créditos: 1,75 Metodología de enseñanza: Clase magistral asistida por técnicas informáticas y telemáticas Competencias adquiridas: 1. Capacidad de análisis y síntesis 2. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio 3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna 4. Capacidad de aprender 5. Habilidades de gestión de la información 6. Capacidad para generar nuevas ideas 7. Resolución de problemas 8. Motivación</p> <p>Nombre de la actividad: Resolución de casos y aprendizaje basado en problemas prácticos Presencial Créditos: 0,75 Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo Competencias adquiridas: 1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica 2. Planificación y gestión del tiempo 3. Habilidades de investigación 4. Capacidad de aprender 5. Habilidades de gestión de la información 6. Resolución de problemas 7. Toma de decisiones 8. Trabajo en equipo 9. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar 10. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia 11. Compromiso ético 12. Preocupación por la calidad 13. Motivación</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo personal sobre referencias bibliográficas e informatizadas, páginas web Créditos: 3,5 Metodología de enseñanza: Autoaprendizaje tutelado por el profesor sobre guías de estudio Competencias adquiridas: Capacidad de análisis y síntesis Planificación y gestión del tiempo Capacidad de aprender habilidades de gestión de la información Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones Capacidad para generar nuevas ideas Habilidad para trabajar de manera autónoma Iniciativa y espíritu emprendedor Compromiso ético Preocupación por la calidad</p>					



Motivación
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
Descripción de las competencias
<p>Competencias genéricas o transversales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Capacidad de análisis y síntesis 2.Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica 3.Planificación y gestión del tiempo 4.Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio 5.Comunicación oral y escrita en la lengua materna 6.Habilidades de investigación 7.Capacidad de aprender 8.Habilidades de gestión de la información 9.Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones 10.apacidad para generar nuevas ideas 11.Resolución de problemas 12.Toma de decisiones 13.Trabajo en equipo 14.Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar 15.Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia 16.Habilidad para trabajar en un contexto internacional 17.Habilidad para trabajar de manera autónoma 18.Diseño y gestión de proyectos 19.Iniciativa y espíritu emprendedor 20.Compromiso ético 21.Preocupación por la calidad 22.Motivación <p>Competencias específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Conocimientos y capacidades para aplicar la Fisiología Humana dentro del contexto de la Terapia Ocupacional 2.Conocimientos y capacidades para aplicar la Fisiopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	PSICOLOGÍA/PSICOLOGÍA I	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>Clases teóricas de Gran Grupo: Exámenes con preguntas de precisión y relación de conceptos, y elaboración de mapas conceptuales y su desarrollo. (60%)</p> <p>Realización de trabajos personales de campo: Evaluación continua de actitudes y capacidades en la organización y gestión del trabajo en equipo. Valoración de la presentación, estructuración y asimilación del contenido del trabajo, mediante exposición y entrevista. Observación sistemática en consultas tutoriales. (40%)</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: 1.La conducta como objeto de estudio de la Psicología.-2.Estudio de los procesos psicológicos humanos básicos. Paradigmas y teorías más relevantes en torno a la sensopercepción, conciencia/atención, memoria, aprendizaje, inteligencia, pensamiento, emoción, y motivación.-3. Estudio de las bases neurocerebrales implicadas en dichos procesos: teoría localizacionista radical, teoría de la equipotencialidad cerebral, y teoría del localizacionismo dinámico (Sistemas cerebrales funcionales).-4.Características generales del desarrollo humano. Paradigmas y teorías básicas.-5.Aspectos específicos básicos del desarrollo en personas con deficiencias auditivas, visuales o con parálisis cerebral.</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Clases teóricas en grupo general (Presencial), posibles tutorías de apoyo, y sesiones de evaluación</p> <p>Créditos: 2,5</p> <p>Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para su estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales, mapas conceptuales, material escrito en papel, y en página web.</p> <p>Competencias adquiridas: 1.Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los elementos componenciales de la estructura funcional de la conducta humana.-2. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los procesos psicológicos básicos.-3. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los procesos de desarrollo humano</p>					



Nombre de la actividad: Estudio personal sobre guiones, textos, mapas conceptuales, y búsquedas bibliográficas (No Presencial)

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Estudio orientado con apoyos de tutorías presenciales o telemáticas, para aclaración de posibles dudas

Competencias adquiridas: 1.Capacidad para trabajar de manera autónoma.-2.Capacidad de análisis y síntesis.-3.Capacidad de comprensión.-4.Actitudes de tolerancia al esfuerzo y para la automotivación.-5.Capacidad de organización.-6.Capacidad de búsqueda y de sistematización de información relevante.-7.Adquisición de conocimientos en conceptos básicos y capacidad para interrelacionarlos

Nombre de la actividad: Realización de trabajo personal de campo (No presencial)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial en pequeños grupos, con seguimiento temporalizado, utilizando tutoría presencial y telemática.

Competencias adquiridas: 1.Profundización en conocimientos sobre los procesos de memoria-aprendizaje como procesos psicológicos básicos de gran relevancia en los seres humanos.-2.capacidad de aprendizaje por descubrimiento y sistematización personal guiada.-3.Capacidades y actitudes de trabajo en equipo.- 4.Capacidad de analizar y sistematizar.-5.Capacidad de expresión oral y escrita

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Específicas:

- 1.Conocimientos y capacidad para aplicar la Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.-
2. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.-
- 3.Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.-
4. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.-
- 5.Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales

Generales/Trasversales:

- 1.Capacidad para aplicar conocimientos, capacidades y actitudes a la práctica de la Terapia Ocupacional.-
- 2.Capacidad de análisis y síntesis.-
- 3.Compromiso ético o actitudes deontológicas acordes con la profesión de terapeuta integrando las perspectivas humanística, científica y técnica.-
- 4.Motivación en la profesión.-
- 5.Capacidad y actitudes para trabajar en equipo de manera intra e interdisciplinar.-
- 6.Capacidad de adaptación a situaciones diversas y novedosas con actitud humanística, conocimiento científico y técnico, y creatividad.

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	PSICOLOGÍA/PSICOLOGÍA II	Créditos ECTS	6.0	Carácter		Formación básica	
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos					
Sistemas de evaluación							
Clases teóricas o de gran grupo: Exámenes con preguntas de precisión y relación conceptual, y elaboración de esquemas conceptuales y su desarrollo. (40%) Seminarios prácticos de trabajo: Evaluación continua de actitudes, capacidades y conocimientos mostrados en las dinámicas de grupos, así como la participación e implicación activas.(20%) Trabajos personales de campo: Evaluación continua de actitudes y capacidades en la organización y gestión del trabajo. Valoración de la presentación, estructuración y asimilación del contenido del trabajo, mediante exposición del mismo y entrevista. Observación sistemática en consultas tutoriales. (40%)							
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante							
Breve descripción de sus contenidos: 1.Concepto y teorías básicas de la personalidad.-2.Psicopatologías básicas de los procesos psicológicos básicos.-3.Psicopatologías básicas en la infancia, adolescencia y vejez.-4.Técnicas de terapia y de modificación de conducta desde distintos paradigmas.-5. Aspectos básicos de la comunicación en los procesos terapéuticos ACTIVIDADES FORMATIVAS Nombre de la actividad: Clases teóricas en gran grupo (Presenciales), posibles tutorías de apoyo, y sesiones de evaluación Créditos: 1,75							



Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para su estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y mapas conceptuales, material escrito y material en página web
 Competencias adquiridas: 1.Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación relacionados con la personalidad.-2. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación relacionados con las psicopatologías básicas.-3. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación relacionados con técnicas de terapia y de modificación de conducta.-3.Capacidad para saber ser, estar y emprender acciones con personas susceptibles de terapia ocupacional.

Nombre de la actividad: Seminarios prácticos de trabajo (Presenciales), y sesiones de evaluación
 Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza: Dinámica de grupos trabajando sobre aspectos aplicativo-prácticos, relacionados con la comunicación en contextos terapéuticos

Competencias adquiridas: 1.Conocimientos, actitudes y técnicas de comunicación en los procesos terapéuticos: empatía/ecpatía, asertividad, escucha activa, aceptación no-condicionada, equilibrio emocional y control de los impulsos.-2. Capacidad y actitudes de trabajo y comunicación en equipo.-3. Capacidad para saber ser, estar y emprender acciones con personas susceptibles de terapia ocupacional.

Nombre de la actividad: Realización de trabajo personal de campo (No Presenciales)
 Créditos: 1,25

Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial, con seguimiento temporalizado, utilizando tutoría presencial y telemática

Competencias adquiridas: 1.Profundización en conocimientos sobre técnicas de terapia y modificación de conducta aplicables en terapia ocupacional.-2.Capacidad de aprendizaje por descubrimiento y sistematización personal guiada.-3.Capacidad de analizar y sistematizar.-4.Capacidad de expresión oral y escrita

Nombre de la actividad: Actividades autónomas que incluyen fundamentalmente el estudio, la búsqueda y sistematización personal de información (No Presenciales)

Créditos: 2,25

Metodología de enseñanza: Estudio autónomo orientado con posibilidades de consulta tutorial directa o telemática

Competencias adquiridas: 1.Capacidad para trabajar de manera autónoma.-2.Capacidad de análisis y síntesis.-3.Capacidad de comprensión.-4.Actitudes de tolerancia al esfuerzo y para la automotivación.-5.Capacidad de organización.-6.Capacidad de búsqueda y de sistematización de información relevante.-7.Adquisición de conocimientos en conceptos básicos y capacidad para interrelacionarlos

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Específicas:

- 1.Conocimientos y capacidad para aplicar la Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.-
2. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.-
- 3.Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.-
4. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.-
- 5.Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales

Generales/Trasversales:

- 1.Capacidad para aplicar conocimientos, capacidades y actitudes a la práctica de la Terapia Ocupacional.-
- 2.Capacidad de análisis y síntesis.-
- 3.Compromiso ético o actitudes deontológicas acordes con la profesión de terapeuta integrando las perspectivas humanística, científica y técnica.-
- 4.Motivación en la profesión.-
- 5.Capacidad y actitudes para trabajar en equipo de manera intra e interdisciplinar.-
6. Capacidad de adaptación a situaciones diversas y novedosas con actitud humanística, conocimiento científico y técnico, y creatividad.

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	SOCIOLOGÍA/SOCIOLOGÍA DE LA SALUD	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Exámenes : 40%					
Diseño de investigación: 30 %					
Trabajo de campo: 10%					
Actividades prácticas: 20%					



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Pluralidad cognoscitiva en Sociología. Objeto de Estudio. La estructura social. Lo macro frente a lo micro. Procesos de socialización. Globalización y cambio social. La estructura social. La organización como marco profesional. Exclusión e inclusión social. Prevención de la inadaptación social. Fundamentos teóricos en Sociología de la Salud. Salud / enfermedad. Producción social de la enfermedad. Factores sociales emergentes en la enfermedad. Sociología de la enfermedad, estereotipos, realidades y actitudes de los diferentes actores sociales. Sociología del cuerpo y del envejecimiento. Clase Social y Salud. Inmigración y salud. Género y salud. Redes formales e informales de atención sanitaria. Relación médico/paciente. Rol de enfermo/enfermedad. Rol y formación del profesional sanitario. Uso y acceso de los bienes y servicios sanitarios por los diferentes actores sociales. La investigación sociológica. Técnicas de investigación social aplicadas a la salud. Proyecto de investigación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

CLASES PRESENCIALES TEÓRICAS

CRÉDITOS: 2

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA: TRABAJO EN GRUPO CLASE SOBRE LOS CONTENIDOS A TRATAR. DEBATES Y COMENTARIO DE TEXTOS.

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

1,2,4 ,10,13,20,22, ,25,27,28,29,30, ,46,47,1.1.,1.2, 1.4,1.5,-1.7,1.8,1.9,2.1,2.1,2.3,2.4,2.5,2.6,2.7 ,2.9,2.10, 2.12,2.13,2.14,2.15,2.16, 2.19,2.20,2.21

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

CLASES PRESENCIALES PRÁCTICAS O SEMINARIOS TEÓRICO PRÁCTICOS

CRÉDITOS: 0,5

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

TRABAJO EN PEQUEÑO GRUPO: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DISEÑO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

1,2,10,13,15,16,17,18,20, 25,27,29,1.1,1.2,1.4,1.5,1.7,1.8,1.9, 25, 46,47,2.3,2.4,2.7,2.13,2.14,2.15,2.16, 2.19,2.20,2.21,

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

DESARROLLO DE UN DIARIO DE CAMPO POR PARTE DEL ALUMNO.

CRÉDITOS: 0,5

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA: HERRAMIENTA PARA EL CONTROL DEL AUTOAPRENDIZAJE: EXPECTATIVAS, EXPERIENCIAS, DUDAS, IDEAS QUE EL ALUMNO IRÁ CONSIGNANDO A LO LARGO DEL CURSO Y QUE LE SERVIRÁ PARA AUTOEVALUAR SUS LOGROS EN LA ASIGNATURA.

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS: 1, 4,10,25,27,28,29,1.1,1.5,1.7,2.13,2.14, 2.21

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN EN SALUD APLICANDO TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, COMO INSTRUMENTOS ÚNICOS O COMPLEMENTARIOS.

CRÉDITOS: 1

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA: DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE UNA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN SOCIOLOGÍA DE LA SALUD PROPUESTAS, HACIENDO ESPECIAL MENCIÓN AL MANEJO DE LAS FUENTES DOCUMENTALES, AL RIGOR EN EL USO DEL MÉTODO, ASÍ COMO AL DESARROLLO DE NUEVAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

1,2,4,6,10,13,16,25,27,28,29,30,24,31,42,1.1,1.2 ,1.7,1.8,1.9, 2.3,2.4,2.5, 2.9,2.10,2.12,2.14,2.21

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

OTRAS ACTIVIDADES DE TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO

CRÉDITOS: 2

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA: EXÁMENES PARCIALES Y FINAL.

ESTUDIO DE LA ASIGNATURA.

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

2,4,10,22, 29, 30,24,25, 46,47.1.5, 1.7,1.8,2.1,2.1,2.3,2.4,2.5,2.6,2.7, 2.9,2.10,2.12,2.13,2.14,2.15,2.16,2.19,2.20,2.21,

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
10. Capacidad de aprender.



- 13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- 15. Resolución de problemas.
- 16. Toma de decisiones.
- 17. Trabajo en equipo.
- 18. Habilidades interpersonales
- 20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
- 22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
- 25. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
- 27. Iniciativa y espíritu emprendedor
- 28. Compromiso ético.
- 29. Preocupación por la calidad.
- 30. Motivación.

OTRAS COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES:

- 1.1. Capacidad de observación
- 1.2. Capacidad de inferencia causal.
- 1.4. Capacidad de escuchar a los otros
- 1.5. Capacidad para ordenar y procesar información
- 1.7. Razonamiento crítico
- 1.8. Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
- 1.9. Comunicar los resultados de un trabajo o propuesta de investigación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- 24. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- 25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad.
- 46. Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.
- 47. Capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.

OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- 2.1: Conocer los niveles o parámetros de referencia en el análisis de la realidad social, marcados por dualidades como: objetivo—subjetivo; estructura—acción, empiria—teoría, conflicto—integración, etc.
- 2.3: Dominar el sentido específico del lenguaje sociológico.
- 2.4: Estudiar al individuo como producto de la realidad social y como actor en ella.
- 2.5: Comprender los elementos estructurales de la sociedad como clave explicativa de la Sociología, especialmente instituciones sociales, grupos y organizaciones
- 2.6: Análisis de las estructuras de poder y del conflicto que se deriva de las mismas
- 2.7: Comprender la reproducción y el cambio como resultado de la acción de los agentes en las estructuras sociales.
- 2.9: Comprender el concepto de salud y enfermedad desde la Sociología
- 2.10: Estudiar los diferentes factores que influyen en la salud y la enfermedad
- 2.13: Desarrollar una actitud abierta y crítica ante la vida social, sus procesos de cambio y sus incertidumbres.
- 2.14. Desarrollar una capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.
- 2.15: Asumir los roles y responsabilidades que como profesional sanitario debe desempeñar ante las necesidades de la población o de la persona
- 2.16: Conocimientos y capacidad para aplicar Sociología en el contexto de la Terapia Ocupacional
- 2.19: Capacidad para aplicar metodología de investigación en su actuación profesional mejorando y actualizando la calidad de la misma.
- 2.20: Planificar, diseñar y desarrollar con rigor metodológico la investigación social en el campo de la salud
- 2.21: Relacionar los conocimientos de la Sociología con otras disciplinas
- 2.22: Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona como algo inherente al desarrollo de su rol profesional

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	SOCIOLOGÍA/SOCIOLOGÍA APLICADA A LA DISCAPACIDAD	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Exámenes : 40%					
Diseño de investigación: 30 %					
Trabajo de campo: 10%					
Actividades prácticas: 20%					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Discapacidad, concepto y diferenciación. Identidad social y cultural del discapacitado .Factores sociales que influyen en la discapacidad. Actitudes sociales y					



profesionales hacia las personas con discapacidad. Tendencias de discapacidad en España en la actualidad. Perfil psicosocial de las diferentes discapacidades. Aspectos sociales del dolor crónico, y la enfermedad crónica. Enfermedad psicosomática y discapacidad. Relación y comunicación interpersonal con el enfermo discapacitado. Valoración y recursos sociales en la discapacidad. Factores de riesgo en la persona con discapacidad. Discapacidad y envejecimiento, recursos sociales y legales. Desarrollo de Habilidades Sociales interpersonales en el discapacitado. Intervención del Terapeuta Ocupacional en la rehabilitación social del discapacitado. El trabajo y la ocupación en la Teoría de la Discapacidad. Género, sexualidad y discapacidad: análisis feministas. Discapacidad y educación. La acomodación razonada del lenguaje. Poder y prejuicio frente a normalización. La política de la identidad cultural y social de la discapacidad. Discapacidad, un método de investigación concreto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

CLASES PRESENCIALES TEÓRICAS

CRÉDITOS: 1,5

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA: TRABAJO EN GRUPO CLASE SOBRE LOS CONTENIDOS A TRATAR. DEBATES Y COMENTARIO DE TEXTOS.

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

1,2,4,10,13,20,22,25,27,28,29,30,31,42,46.1.1.,1.2, 1.4,1.5, 1.7,1.8,1.9,2.1,2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.10, 2.11.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:

CLASES PRESENCIALES PRÁCTICAS O SEMINARIOS PRÁCTICOS

CRÉDITOS: 1

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA: TRABAJO EN PEQUEÑO GRUPO: RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, ESTUDIO DE CASOS, SEMINARIOS ESPECÍFICOS SOBRE ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS RELEVANTES.

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

1,2,10,13,15,16,17,18,20,25,27,29,1.1,1.2, 1.4,1.5,1.7,1.8,1.9,25,46,47,2.1,2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: DESARROLLO DE UN DIARIO DE CAMPO POR PARTE DEL ALUMNO.

CRÉDITOS: 0,5

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA: HERRAMIENTA PARA EL CONTROL DE AUTOAPRENDIZAJE: EXPECTATIVAS, EXPERIENCIAS, DUDAS, IDEAS QUE EL ALUMNO IRÁ CONSIGNANDO A LO LARGO DEL CURSO Y QUE LE SERVIRÁ PARA AUTOEVALUAR SUS LOGROS EN LA ASIGNATURA.

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS: 1,4,10,25,27,28,29,30,1.1,1.5,1.7,2.1,2.2,2.4,2.7.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: DISEÑO DE INVESTIGACIÓN EN DISCAPACIDAD APLICANDO TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL, COMO INSTRUMENTOS ÚNICOS O COMPLEMENTARIOS

CRÉDITOS: 1

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA: DESARROLLO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE UNA DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN DISCAPACIDAD PROPUESTAS, HACIENDO ESPECIAL MENCIÓN AL MANEJO DE LAS FUENTES DOCUMENTALES Y AL RIGOR EN EL USO DEL MÉTODO.

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

1,2,4,10,13,16,25,27,28,29,30,24, 1.1,1.2,1.7,1.8,1.9,2.3,2.4,2.10,2.11.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: OTRAS ACTIVIDADES DE TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO

CRÉDITOS: 2

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA: DOS EXÁMENES PARCIALES Y UNO FINAL.

ESTUDIO DE LA ASIGNATURA.

COMPETENCIAS ADQUIRIDAS:

2,4,6,10,22,29,30,24,25,31,42,46,47,1.5,1.7,1.8,2.3,2.4,2.5,2.6, 2.10,2.11.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES:

- 1 Capacidad de análisis y de síntesis.
- 2 Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- 4 Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
- 10 Capacidad de aprender.
- 13 Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- 15 Resolución de problemas.
- 16 Toma de decisiones.
- 17 Trabajo en equipo.
- 18 Habilidades interpersonales
- 20 Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
- 22 Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.



- 25 Habilidad para trabajar de manera autónoma.
- 27 Iniciativa y espíritu emprendedor.
- 28 Compromiso ético.
- 29 Preocupación por la calidad.
- 30 Motivación.

OTRAS COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES:

- 1.1· Capacidad de observación
- 1.2· Capacidad de inferencia causal
- 1.5· Capacidad para ordenar y procesar información
- 1.7· Razonamiento crítico
- 1.8· Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
- 1.9· Comunicar los resultados de un trabajo o propuesta de investigación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- 24. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- 25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad.
- 47. Capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.

OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- 2.1: Capacidad para aplicar conocimientos de la Sociología a la Terapia Ocupacional
- 2.2: Capacidad de aplicar los conocimientos de la Sociología en el ámbito de la discapacidad.-
- 2.3: Analizar la información desde una perspectiva específica, que tenga en cuenta la complejidad de la discapacidad en la estructura social y su inserción en los procesos sociales.
- 2.4. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional continuado, utilizando la evaluación como el medio para mejorar su actuación y mejorar la calidad de los servicios prestados.-
- 2.5: Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona como algo inherente al desarrollo de su rol profesional.
- 2.6: Capacidad para trabajar de forma tolerante cuidadosa y sensible, para que los derechos, creencias y deseos de los individuos o grupos no se vean comprometidos.
- 2.7: Capacidad para trabajar autónomamente y en equipo con el objetivo de conseguir el bienestar del paciente
- 2.9: Capacidad para establecer una relación terapéutica adecuada al ciclo vital de la persona
- 2.10: Capacidad para participar en programas de salud en integración escolar, laboral y social
- 2.11: capacidad para utilizar los recurso sociosanitarios y económicos eficientemente en el ámbito de la discapacidad

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	IDIOMA MODERNO/INGLÉS CIENTÍFICO I	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Anual		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
<p>Se realizará un examen escrito en el que los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos, su capacidad para hablar, comprender y especialmente escribir en inglés.</p> <p>En el aula se expondrá el trabajo realizado en grupo.</p> <p>En la tutoría los alumnos presentarán la memoria de trabajo sobre su búsqueda bibliográfica y la realización de las demás tareas.</p> <p>55% examen escrito 30% trabajo en grupo 15% memoria</p> <p>El alumno deberá tener un 50% del total para conseguir la calificación de aprobado. Y, de acuerdo con la legislación vigente, las calificaciones serán las siguientes: Del 50% al 69% aprobado, del 70% al 89% notable, a partir del 90% sobresaliente. La matrícula de Honor se otorgará con una calificación de sobresaliente y a criterio del profesor.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Partiendo de unos conocimientos adquiridos en la etapa de la educación secundaria y del bachillerato se realizará una introducción a la terminología de la Terapia Ocupacional en Inglés (Uniform Terminology: The Language of Occupational Therapy/ENOTHE).</p> <p>Se trabajarán destrezas de comprensión de textos específicos para que el alumno sea capaz de obtener una información relevante para su desarrollo académico y profesional.</p> <p>El desarrollo de la comprensión lectora se apoyará en los distintos tipos de lectura (skimming, scanning, intensive reading, etc) a partir de diversas actividades comunicativas.</p> <p>Se trabajará también la producción y comprensión oral a través de las exposiciones de los trabajos y las discusiones de los mismos.</p> <p>El alumno deberá ser capaz de producir textos sencillos sobre temas relacionados con sus estudios y futuro</p>					



profesional. También se le pedirá que sea capaz de justificar brevemente sus opiniones, redactar definiciones y descripciones científicas, plantear un listado de instrucciones.

Actividades Formativas

Nombre de la actividad:

Clase en grupo general/ sesiones de evaluación/tutorización (presencial)

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Clase Magistral.:

El profesor explica los fundamentos teóricos con apoyo de fotocopias, transparencias, power-point El alumno toma apuntes, plantea dudas, comenta los nuevos elementos que se introducen en las explicaciones. Tutorías personalizadas El profesor orienta y resuelve la dudas que se plantean. El alumno plantea las dificultades, recibe orientación.

Competencias adquiridas: 22,23,7

Nombre de la actividad: Seminarios/trabajo en aula de informática (presencial)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Trabajo en el aula de informática El profesor presenta la actividad, comenta los objetivos y realiza el seguimiento. El alumno realiza la actividad y presenta por escrito los resultados.

Competencias adquiridas: 22,7,14, 1, 2, 3

Nombre de la actividad:

Trabajo individual y en grupo (No presencial)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo dirigido en grupo:

El profesor presenta los objetivos, orienta sobre la realización del trabajo, supervisa el desarrollo del mismo. El alumno trabaja en grupo y presenta oralmente el resultado ante la clase.

Competencias adquiridas: 22,23,7,14, 1, 2, 3.

Nombre de la actividad:

Estudio/búsqueda bibliográfica/preparación exámenes

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: El profesor indica en qué puntos es necesario que el alumno amplíe el material que se le ha proporcionado en las horas teóricas. Orienta sobre cómo realizar la búsqueda de la información para el trabajo dirigido.

El alumno busca los elementos que necesita para ampliar la teoría o para realizar el trabajo.

Competencias adquiridas: 22,7,11.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Según el Libro Blanco de la Terapia Ocupacional

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Planificación y gestión del tiempo.
7. Conocimiento de una segunda lengua.
11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
8. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

22. Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	IDIOMA MODERNO/INGLÉS CIENTÍFICO II	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

Se realizará un examen escrito en el que los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos, su capacidad para hablar, comprender y especialmente escribir en inglés.

En el aula se expondrá el trabajo realizado en grupo.

En la tutoría los alumnos presentarán la memoria de trabajo sobre su búsqueda bibliográfica y la realización de las demás tareas.

55% examen escrito

30% trabajo en grupo



15% memoria

El alumno deberá tener un 50% del total para conseguir la calificación de aprobado. Y, de acuerdo con la legislación vigente, las calificaciones serán las siguientes:

Del 50% al 69% aprobado, del 70% al 89% notable, a partir del 90% sobresaliente. La matrícula de Honor se otorgará con una calificación de sobresaliente y a criterio del profesor.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Se trata de una materia de profundización.

Se pretende que el alumno desarrolle y exprese en inglés tanto hablado como escrito, conocimientos básicos necesarios para definir y comprender los problemas de salud del paciente desde la perspectiva del terapeuta ocupacional, incluyendo los factores físicos, emocionales y sociales.

En esta asignatura deberá aplicar los conocimientos adquiridos en el nivel 1, consolidando su aprendizaje de la terminología uniforme en inglés y sabiendo aplicar los términos estudiados.

Los alumnos deberán ser capaces de producir textos en inglés más complejos a través de los cuales se planteen hipótesis, se realicen evaluaciones, se resuelvan problemas, se opine sobre temas de debate.

Actividades Formativas

Nombre de la actividad:

Clase en grupo general/ sesiones de evaluación/tutorización (presencial)

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Clase Magistral.:

El profesor explica los fundamentos teóricos con apoyo de fotocopias, transparencias, power-point El alumno toma apuntes, plantea dudas, comenta los nuevos elementos que se introducen en las explicaciones.

Tutorías personalizadas

El profesor orienta y resuelve las dudas que se plantean. El alumno plantea las dificultades, recibe orientación.

Competencias adquiridas: 22,23,7

Nombre de la actividad:

Seminarios/trabajo en aula de informática (presencial)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza:

El profesor presenta la actividad, comenta los objetivos y realiza el seguimiento. El alumno realiza la actividad y presenta por escrito los resultados.

Competencias adquiridas: 22,7,14, 1, 2, 3

Nombre de la actividad:

Trabajo individual y en grupo (No presencial)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo dirigido en grupo: El profesor presenta los objetivos, orienta sobre la realización del trabajo, supervisa el desarrollo del mismo. El alumno trabaja en grupo y presenta oralmente el resultado ante la clase.

Competencias adquiridas: 22,23,7,14, 1, 2, 3.

Nombre de la actividad:

Estudio/búsqueda bibliográfica/preparación exámenes

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: El profesor indica en qué puntos es necesario que el alumno amplíe el material que se le ha proporcionado en las horas teóricas. Orienta sobre cómo realizar la búsqueda de la información para el trabajo dirigido. El alumno busca los elementos que necesita para ampliar la teoría o para realizar el trabajo.

Competencias adquiridas: 22,7,11.

Observaciones/clarificaciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS SEGÚN LA NUMERACIÓN PROPUESTA POR EL LIBRO BLANCO DE TERAPIA OCUPACIONAL

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

4. Capacidad de análisis y de síntesis.

5. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

6. Planificación y gestión del tiempo.

12. Conocimiento de una segunda lengua.

11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

9. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

22. Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua



Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	ÉTICA/DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN SANITARIA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Evaluación continuada mediante examen. Se harán 2 exámenes parciales con el mismo peso en la nota final. Se tendrán en cuenta también las Asistencias y participación en clase.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Conocimiento del marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizado los recursos socios sanitarios y económicos dentro de la comunidad. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria. Los contenidos de la materia abarcan, la distinción de conceptos entre moral, ética, deontología y derecho. Los Códigos deontológico. La regulación jurídica de los derechos de los pacientes. Problemas relacionados con el inicio y el final de la vida. Normativa jurídica y ética en relación con el secreto profesional. Problemas relacionados con el enfermo mental. Papel del Terapeuta Ocupacional en la Ley de la Dependencia. Leyes Generales que tienen repercusión sobre la profesión. Leyes específicas sanitarias. Organización del Sistema Sanitario español. Legislación laboral: Incapacidades Temporales, y Permanentes. Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: CLASES TEÓRICAS A GRUPO GRAL. (Presencial) Créditos: 1,5 Metodología de enseñanza: Lección magistral interactiva. Competencias adquiridas: COMPETENCIAS TRANSVERSALES: 21, 22, 25, 27, 28, 29 Y 30 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 36, 15, 14, 23 Y 56</p> <p>Nombre de la actividad: PRÁCTICAS. SEMINARIOS (Presencial) Créditos: 1,5 Metodología de enseñanza: Resolución de casos prácticos. Dinámica de grupos Competencias adquiridas: COMPETENCIAS TRANSVERSALES: 2, 10, 12, 13, 15, 16, 17, 25 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 14, 15, 23, 24, 26, 36</p> <p>Nombre de la actividad: OTRAS ACTIVIDADES QUE INCLUYEN EL ESTUDIO DEL ALUMNO (No Presencial) Créditos: 3 Metodología de enseñanza: Estudio y trabajo del alumno Competencias adquiridas:</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES: 2, 4, 10, 15, 16, 17, 21 y 28 Según la numeración del Libro Blanco de Terapia Ocupacional Competencia 2ª: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad para conocer que la vida profesional se encuentra llena de actos jurídicos y dilemas éticos los cuales deben ser aplicados en la faceta práctica. Competencia 4ª: Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. Conocimientos generales acerca de las obligaciones que tienen para con el paciente, sus compañeros y la sociedad. Competencia 10ª: Capacidad de aprender. Capacidad para aprender a desenvolverse dentro de un marco deontológico y jurídico. Competencia 15ª: Resolución de problemas. Capacidad para solucionar los problemas que se le puedan plantear dentro de la esfera de las normas jurídicas de obligado cumplimiento y de la deontología Competencia 16ª: Toma de decisiones Enlazada con la competencia anterior Competencia 17: Trabajo en equipo. Capacidad para entender que la asistencia sanitaria actual es el conjunto de actuaciones que un equipo de profesionales realiza sobre el paciente, con lo que habrá de tener en consideración dicha actuación conjunta sin establecer competencias, rivalidades y extralimitaciones de lo que es su campo de actuación Competencia 21ª: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. Uno de los derechos fundamentales del paciente es la información, por tanto, dicha información habrá de suministrarse en la forma adecuada para que el paciente pueda comprenderla según su nivel intelectual y cultural, con el fin de que éste pueda tomar las decisiones que estime más oportunas. Competencia 28ª: Compromiso ético. Capacidad para entender que la profesión de terapeuta ocupacional debe regirse por unas normas éticas, que no tienen porque coincidir con las normas morales que el profesional tenga de forma particular.</p>					



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:36,26,15,14,23,56

Competencia 36^a : Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona. Capacidad para reconocer que la intimidad es uno de los valores más preciados del ser humano y uno de sus derechos fundamentales, transmitiendo, dentro de un contexto profesional, las normativas deontológicas y jurídicas que la regulan y las consecuencias de su incumplimiento.

Competencia 26^a:Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones propios del profesional de Terapia Ocupacional Conocimiento del ámbito de aplicación de las funciones del terapeuta ocupacional

Competencia 15^a:Conocimientos y capacidad para aplicar la Deontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. Conocimiento de las distintas normas éticas a aplicar en la relación con los pacientes, compañeros y sociedad.

Competencia 14^a:Conocimientos y capacidad para aplicar la legislación vigente dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. Conocimiento del tipo de relación jurídica existente entre pacientes y terapeuta ocupacional, con los derechos y deberes a que da lugar en el paciente y en el profesional sanitario. Conocimiento de los problemas legales al inicio y final de la vida. Conocimiento de los problemas legales que pueden plantearse con el paciente psiquiátrico. Conocimiento del maltrato y otros problemas legales de los que pueda tener conocimiento el terapeuta ocupacional.

Competencia 23^a:Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.Capacidad para conocer que la correcta actuación sanitaria incluye, no sólo los conocimientos y habilidades técnicos, sino también la adecuación de los actos sanitarios a las normas deontológicas y legales, de cuyo incumplimiento puede derivarse responsabilidad profesional

Competencia 56^a:Capacidad para utilizar los recursos sociosanitarios y económicos eficientemente

Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	TERAPIA OCUPACIONAL/TEORÍA Y TÉCNICAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL I	Créditos ECTS	11.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de los seminarios prácticos en grupo será evaluación continuada que si no se supera se realizará un examen práctico objetivo.</p> <p>La no superación de este impedirá la presentación al examen teórico final.</p> <p>Pruebas objetivas: trabajo individual, examen parcial de teoría (que no elimina materia) y examen final</p> <p>La ponderación de las pruebas objetivas es la siguiente: un 10% la puntuación del trabajo individual, si se presenta al examen parcial un 30% y un 60% por el examen final de toda la asignatura, si no se presenta al examen parcial o la nota es inferior a la del examen final este ponderará como el 90%.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Concepto de Terapia Ocupacional. Historia y Filosofía de la Terapia ocupacional. Marcos de referencia y modelos en Terapia Ocupacional. Modelos organicistas. Modelos orgánico-mentalistas. Modelos mentalistas. Modelos Holísticos. Habilidades y destrezas: manipulativas, práxico-constructivas, de comunicación e interacción, adaptativas y creativas. Hábitos. Roles. El equipo multidisciplinar. Trabajo individual y grupal.</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Clases en grupo general (p) Créditos: 3,5 Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura, intencionándolo hacia la adquisición de competencias, utilizando todos los recursos de la directividad y de la interacción y apoyándonos en los distintos soportes audiovisuales Competencias adquiridas: Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.</p> <p>Nombre de la actividad: Seminarios prácticos en grupo (p). Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Adiestramiento sobre supuestos prácticos y resolución de problemas, adiestramiento en el manejo de documentos básicos de evaluación de Actividades de la Vida Diaria y de los principales modelos de la Terapia Ocupacional Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo individual (np) Créditos: 0,5</p>					



Metodología de enseñanza:

Estimulación para la iniciativa y la creatividad individual. Adiestramiento en la búsqueda bibliográfica y en la estructuración de un discurso lógico y en la búsqueda de la síntesis concluyente

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad:

Otras actividades que incluyen fundamentalmente el estudio personal (np)

Créditos: 6

Metodología de enseñanza:

A partir del resto de actividades indicadas debe responsabilizarse en la creación de esquemas y programas de trabajo estructurados en el tiempo y en el contexto del tiempo empleado para otras asignaturas. Debe representar el paso de la motivación creada con el resto de las actividades al ejercicio autónomo de la voluntad.

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general. Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Competencias generales/ transversales:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
4. Conocimientos básicos de la profesión.
5. Habilidades de investigación.
6. Capacidad de aprender.
7. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
8. Capacidad de crítica y autocrítica.
9. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
10. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
11. Resolución de problemas.
12. Toma de decisiones.
13. Trabajo en equipo.
14. Habilidades interpersonales.
15. Diseño y gestión de proyectos.
16. Iniciativa y espíritu emprendedor.
17. Compromiso ético.
18. Motivación.

Competencias específicas:

1. Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional:
2. Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
3. Conocimientos y capacidad para aplicar Fisiopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
4. Conocimientos y capacidad para aplicar Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
5. Conocimientos y capacidad para aplicar Psicopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
6. Conocimientos y capacidad para aplicar Psiquiatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
7. Conocimientos y capacidad para aplicar Sociología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
8. Conocimientos y capacidad para aplicar Pedagogía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
9. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
10. Conocimientos y capacidad para aplicar Geriatria y Gerontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
11. Conocimientos y capacidad para aplicar Pediatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
12. Conocimientos y capacidad para aplicar Medicina Preventiva y Salud Pública dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
13. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
14. Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente.
15. Conocimientos y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.
16. Conocimientos y capacidad para aplicar la Ciencia Ocupacional dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.



Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	TERAPIA OCUPACIONAL/TEORÍA Y TÉCNICAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL II.	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de los seminarios prácticos en grupo es evaluación continuada que si no es supera se realizará un examen práctico objetivo.</p> <p>La no superación impide la presentación al examen teórico final.</p> <p>Pruebas objetivas: trabajo individual, examen parcial de teoría (que no elimina materia) y examen final.</p> <p>La ponderación de las pruebas objetivos es la siguiente: un 10% la puntuación del trabajo individual, si se presenta al examen parcial un 30% y un 60% por el examen final de toda la asignatura, si no se presenta al examen parcial o la nota es inferior a la del examen final este ponderará como el 90% en la nota final.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Técnicas de adiestramiento y reeducación cinesiológica.</p> <p>Técnicas de adiestramiento y reeducación neuromotriz. Integración sensorial y psicomotricidad. Técnicas de reeducación neuropsicológica y cognitiva. Estrategias conductuales y Terapia Ocupacional. Técnicas Holísticas.</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Clases en grupo general (P) Créditos: 3,5</p> <p>Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura, intencionándolo hacia la adquisición de competencias, utilizando todos los recursos de la directividad y de la interacción y apoyándonos en los distintos soportes audiovisuales</p> <p>Competencias adquiridas: Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general y muy especialmente la 12, 13,14,15,16 y 17.</p> <p>Nombre de la actividad: Seminarios prácticos en grupo(p). Créditos: 1,5</p> <p>Metodología de enseñanza: Adiestramiento sobre supuestos prácticos y resolución de problemas: cinesiológicos, neuromotrices, psicomotrices y de integración sensorial, neuropsicológicos y cognitivos. Adiestramiento en la ejecución de métodos holísticos</p> <p>Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general y las específicas 12, 13,14,15,16 y 17.</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo individual (np). Créditos: 1</p> <p>Metodología de enseñanza: Estimulación para la iniciativa y la creatividad individual. Adiestramiento en la búsqueda bibliográfica y en la estructuración de un discurso lógico y en la búsqueda de la síntesis concluyente.</p> <p>Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general y las específicas 12, 13,14,15,16 y 17.</p> <p>Nombre de la actividad: Otras actividades que incluyen fundamentalmente el estudio personal(np). Créditos: 6</p> <p>Metodología de enseñanza: A partir del resto de actividades indicadas debe responsabilizarse en la creación de esquemas y programas de trabajo estructurados en el tiempo y en el contexto del tiempo empleado para otras asignaturas. Debe representar el paso de la motivación creada con el resto de las actividades al ejercicio autónomo de la voluntad</p> <p>Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general. Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
<p>Competencias generales/ transversales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de análisis y de síntesis. 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. 4. Conocimientos básicos de la profesión. 5. Habilidades de investigación. 6. Capacidad de aprender. 					



7. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 8. Resolución de problemas. 9. Toma de decisiones. 10. Trabajo en equipo. 11. Diseño y gestión de proyectos. 12. compromiso ético
Competencias específicas: 1 Saber seleccionar los rasgos pertinentes de la patología 2 Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional. 3 Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 4 Conocimientos y capacidad para aplicar Fisiopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 5 Conocimientos y capacidad para aplicar Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 6 Conocimientos y capacidad para aplicar Psicopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 7 Conocimientos y capacidad para aplicar Psiquiatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 8 Conocimientos y capacidad para aplicar la Sociología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 9 Conocimientos y capacidad para aplicar Pedagogía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 10 Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 11 Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente.
Competencias específicas propias (creemos que son medios necesarios para conseguir las anteriores) 12 Conocimientos de las Técnicas de adiestramiento y reeducación cinesiológicas. 13 Conocimientos de las Técnicas de adiestramiento y reeducación neuromotrices. 14 Conocimientos de las Técnicas de Integración sensorial y Psicomotricidad. 15 Conocimientos de las Técnicas neuropsicologicas y cognitivas. 16 Conocimientos de las estrategias conductuales y su protagonismo en Terapia Ocupacional. 17 Conocimiento de las Técnicas Holísticas.

Descripción de la materia principal 13

Denominación de la materia	TERAPIA OCUPACIONAL/TEORÍA Y TÉCNICAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL III	Créditos ECTS	11.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>La evaluación de los seminarios prácticos en grupo es evaluación continuada que si no es supera se realizará un examen práctico objetivo.</p> <p>La no superación impide la presentación al examen teórico final.</p> <p>Pruebas objetivas: trabajo individual, examen parcial de teoría (que no elimina materia) y examen final.</p> <p>La ponderación de las pruebas objetivos es la siguiente: un 10% la puntuación del trabajo individual, si se presenta al examen parcial un 30% y un 60% por el examen final de toda la asignatura, si no se presenta al examen parcial o la nota es inferior a la del examen final este ponderará como el 90%.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Aplicaciones de las técnicas de la Terapia Ocupacional en la patología y en la discapacidad física y sensorial. Aplicaciones de las técnicas de la Terapia Ocupacional en la patología y en la discapacidad psíquica y en la marginación. La Terapia Ocupacional en las dependencias.</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Clases en grupo general (p) Créditos: 3,5 Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura, intencionándolo hacia la adquisición de competencias, utilizando todos los recursos de la directividad y de la interacción y apoyándonos en los distintos soportes audiovisuales Competencias adquiridas: Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.</p> <p>Nombre de la actividad: Seminarios prácticos en grupo(p). Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Adiestramiento sobre supuestos prácticos y resolución de problemas en relación con la patología y discapacidad física y sensorial, psiquiátrica y psicopatológica de dependencias y de exclusión social. Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.</p>					



Nombre de la actividad:
Trabajo individual (np).
Créditos: 0,5
Metodología de enseñanza: Estimulación para la iniciativa y la creatividad individual. Adiestramiento en la búsqueda bibliográfica y en la estructuración de un discurso lógico y en la búsqueda de la síntesis concluyente
Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.
Nombre de la actividad: Otras actividades que incluyen fundamentalmente el estudio personal(np).
Créditos: 6
Metodología de enseñanza:
A partir del resto de actividades indicadas debe responsabilizarse en la creación de esquemas y programas de trabajo estructurados en el tiempo y en el contexto del tiempo empleado para otras asignaturas. Debe representar el paso de la motivación creada con el resto de las actividades al ejercicio autónomo de la voluntad
Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general. Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Competencias generales/ transversales:
1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
4. Conocimientos básicos de la profesión.
5. Habilidades de investigación.
6. Capacidad de aprender.
7. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
8. Resolución de problemas.
9. Toma de decisiones.
10. Trabajo en equipo.
11. Diseño y gestión de proyectos.
12. compromiso ético

Competencias específicas:
1. Selección de rasgos pertinentes de la patología para orientar la terapia ocupacional
18 Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional.
19 Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
20 Conocimientos y capacidad para aplicar Fisiopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
21 Conocimientos y capacidad para aplicar Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
22 Conocimientos y capacidad para aplicar Psicopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
23 Conocimientos y capacidad para aplicar Psiquiatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
24 Conocimientos y capacidad para aplicar Sociología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
25 Conocimientos y capacidad para aplicar Pedagogía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
26 Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
27 Conocimientos y capacidad para aplicar Geriátrica y Gerontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
28 Conocimientos y capacidad para aplicar Pediatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
29 Conocimientos y capacidad para aplicar Medicina Preventiva y Salud Pública dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
30 Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
31 Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente.

Descripción de la materia principal 14

Denominación de la materia	AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS Y PSIQUIÁTRICAS/AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS I	Créditos ECTS	10.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Clases teóricas de Gran Grupo: EVALUACIÓN CONTINUA- Se realizarán dos parciales voluntarios a lo largo del curso académico que liberarán la materia correspondiente y que coincidan con la evaluación de los contenidos teórico prácticos correspondientes. 80% de la nota final.- Se realizarán prácticas obligatorias a lo largo del curso académico correspondiente que serán evaluadas, mediante un sistema de evaluación continua -Los alumnos en grupos voluntarios reducidos (de 3-5 personas) podrán presentar un trabajo grupal en las horas correspondientes a los seminarios, que se expondrá en el aula. En este se se valorarán: la exposición en grupo, forma de presentación (Power Point, Word...), dominio de la materia. Esta fase, se puntuará con un punto sobre la nota global final de los participantes. El 20% restante de la nota se computará en la EVALUACIÓN FINAL- Para superar la materia se					



requerirá, haber aprobado los dos parciales voluntarios o presentarse al Examen final (por derecho conferido al alumnado por los estatutos), para superar la materia. Y haber realizado las prácticas obligatorias.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos:

1. Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. Conocimiento del proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos clínicos, preventivo y terapéuticos de la persona, tanto, en la salud como la enfermedad..

2. Generalidades en Oncología, inmunología y Genética humana.

3. Patología Médico-Quirúrgica del Sistema Nervioso (A. Malformaciones craneoencefálicas, B. Procesos infecciosos y expansivos, C. Síndromes de déficit intelectual, D. Patología de la motilidad, E. Patología de la Médula Espinal y Patología de los Nervios Periféricos).

4. Patología Médico-Quirúrgica del aparato Locomotor (A. Malformaciones congénitas y deformaciones del Aparato locomotor, B. Patología infecciosa, C. Patología endocrinometabólica, D. Patología degenerativa y expansiva. Reumatología y Traumatología)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases teóricas en grupo general (Presencial).

Créditos: 2,75

Metodología de enseñanza:

Clase Magistral: explicación y orientación para su estudio personal en aula utilizando apoyos audiovisuales, material iconográfico y en página web

Competencias adquiridas: 1. Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que aporten actitudes y capacidad para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional en el desempeño ocupacional.

Nombre de la actividad:

Seminarios teórico-prácticos en grupos de 6-8 alumnos y realización de pruebas escritas (presencial)

Créditos: 1,25

Metodología de enseñanza:

Exposición en grupos reducidos con el profesor de conocimientos con apoyos audiovisuales y telemáticos

Competencias adquiridas: Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

Nombre de la actividad:

Estudio personal sobre guiones, textos, literatura científica, y búsquedas bibliográficas (No Presencial)

Créditos: 5

Metodología de enseñanza:

Estudio orientado con apoyos de tutorías presenciales o telemáticas, para aclaración de posibles dudas. Trabajos sobre supuestas resolución de problemas de manera activa individualizada o en grupos

Competencias adquiridas: Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional procesos de desarrollo humano). Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral

Nombre de la actividad:

NO PRESENCIAL Trabajo de revisión Bibliográfica. Otras actividades incluidas en el grupo

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Orientación y supervisión tutorial en pequeños grupos, con seguimiento temporalizado, utilizando tutoría presencial y telemática

Competencias adquiridas: 1. Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional procesos de desarrollo humano

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Específicas:

1. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales

2. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.



- 3 Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.
4. Conocimientos y capacidad para aplicar Geriátria y Gerontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
5. Conocimientos y capacidad para aplicar Psiquiatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
6. Conocimientos y capacidad para aplicar Pediatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
7. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
8. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional

- Generales/Trasversales:
- 1 Capacidad de análisis y de síntesis.
 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
 3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
 4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
 5. Capacidad de aprender
 6. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
 7. Resolución de problemas.
 8. Toma de decisiones.
 9. Trabajo en equipo.
 10. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
 11. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
 12. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
 13. Iniciativa y espíritu emprendedor.
 14. Compromiso ético.
 15. Preocupación por la calidad.
 16. Motivación

Descripción de la materia principal 15

Denominación de la materia	AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS Y PSQUIÁTRICAS/AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS II	Créditos ECTS	9.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>Clases teóricas de Gran Grupo: EVALUACIÓN CONTINUA- Se realizarán dos parciales voluntarios a lo largo del curso académico que liberarán la materia correspondiente y que coincidan con la evaluación de los contenidos teórico prácticos correspondientes.80% de la nota final.- Se realizarán prácticas obligatorias a lo largo del curso académico correspondiente que serán evaluadas, mediante un sistema de evaluación continua -Los alumnos en grupos voluntarios reducidos (de 3-5 personas) podrán presentar un trabajo grupal en las horas correspondientes a los seminarios, que se expondrá en el aula. En este se se valorarán: la exposición en grupo, forma de presentación (Power Point, Word...), dominio de la materia. Esta fase, se puntuará con un punto sobre la nota global final de los participantes. El 20% restante de la nota se computará en la EVALUACIÓN FINAL- Para superar la materia se requerirá, haber aprobado los dos parciales voluntarios o presentarse al Examen final (por derecho conferido al alumnado por los estatutos), para superar la materia. Y haber realizado las prácticas obligatorias.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: 1.Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. 2 Conocimiento del proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos clínicos, preventivo y terapéuticos de la persona, tanto, en la salud como la enfermedad, 3) Patología médico-quirúrgica del aparato respiratorio (A Procesos infecciosos y alérgicos. B. Procesos degenerativos expansivos pulmonares).4. Patología del corazón y Pericardio (A Cardiopatías isquémicas, B. Procesos infecciosos y Miocardiopatías, C. Patología valvular y congénita cardiaca, D. Trastornos del ritmo y parada cardiaca).5. Patología Médico-Quirúrgica del aparato vascular. 6. Patología Hematológica. 7. Patología del aparato digestivo. 8) Patología Renal 9. Lesiones por traumatismos y agentes físicos. 10. Patología del sistema endocrino. 11. Patología de los órganos de los sentidos. 12 .Miscelánea</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Clases teóricas en grupo general (Presencial) Créditos: 2,5</p> <p>Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para su estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales, material escrito en papel, y en página web.</p> <p>Competencias adquiridas: Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que aporten actitudes y capacidades para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional en el desempeño ocupacional</p>					



Nombre de la actividad:

Seminarios teóricos prácticos en grupos de 6-8 alumnos y realización de pruebas escritas (presencial)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Exposición en grupos reducidos con el profesor de conocimientos con apoyos telemáticos y audiovisuales

Competencias adquiridas: Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

Nombre de la actividad: Estudio personal sobre guiones, textos, mapas conceptuales, y búsquedas bibliográficas (No Presencial)

Créditos: 4,5

Metodología de enseñanza:

Estudio orientado con apoyos de tutorías presenciales o telemáticas, para aclaración de posibles dudas. Trabajos sobre supuestas resolución de problemas de manera activa individualizada o en grupos

Competencias adquiridas:

Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional procesos de desarrollo humano)

Nombre de la actividad:

NO PRESENCIAL Trabajo de revisión Bibliográfica. Otras actividades incluidas en el grupo

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial en pequeños grupos, con seguimiento temporalizado, utilizando tutoría presencial y telemática

Competencias adquiridas: Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional procesos de desarrollo humano

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Específicas:

1. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales
2. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.
- 3 Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.
4. Conocimientos y capacidad para aplicar Geriatria y Gerontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
5. Conocimientos y capacidad para aplicar Psiquiatria dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
6. Conocimientos y capacidad para aplicar Pediatria dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
7. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
8. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional

Generales/Trasversales:

- 1 Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
5. Capacidad de aprender
6. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
7. Resolución de problemas.
8. Toma de decisiones.
9. Trabajo en equipo.
10. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
11. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
12. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
13. Iniciativa y espíritu emprendedor.
14. Compromiso ético.
15. Preocupación por la calidad.
16. Motivación



Descripción de la materia principal 16

Denominación de la materia	AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS Y PSIQUIÁTRICAS/GERIATRÍA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Clases teóricas de Gran Grupo: Exámenes con preguntas de respuesta múltiple (test). - Se realizarán dos parciales voluntarios a lo largo del curso académico que liberarán la materia correspondiente Realización de trabajos personales de campo: Evaluación continua de actitudes y capacidades en la organización y gestión del trabajo en equipo. Valoración de la presentación, estructuración y asimilación del contenido del trabajo, mediante exposición y entrevista. Observación sistemática en consultas tutoriales.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: 1.Conceptos y antecedentes históricos de la Geriátria.-2.Aspectos sociales del envejecimiento y la jubilación, su repercusión epidemiológica y costes (necesidad de la eficiencia).-3. Estudio de las bases del envejecimiento, modelos animales y enfermedades humanas de envejecimiento prematuro. -4. La actividad física y el sueño en el anciano. -5.La Evaluación Geriátrica Exhaustiva. -6. La Prevención y la Terapia en el anciano. -7. El Cuidado Informal en el Anciano. 8- Alteraciones (Síndromes) mas frecuentes en el anciano y su terapia ocupacional.</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Clases teóricas en grupo general (Presencial) Créditos: 1,5 Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para su estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales, material icnográfico, y en página web. Competencias adquiridas: 1.Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los elementos componenciales de la estructura funcional de la conducta humana.-2. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los procesos del anciano.-3. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los procesos de envejecimiento.</p> <p>Nombre de la actividad: Seminarios Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Exposición de "casos problema" en grupos de 10 alumnos para su interpretación y resolución Competencias adquiridas: 1.Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los elementos componenciales de la estructura funcional de la conducta humana.-2. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los procesos del anciano.-3. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los procesos de envejecimiento</p> <p>Nombre de la actividad: Estudio personal sobre guiones, textos, literatura científica, y búsquedas bibliográficas (No Presencial) Créditos: 3 Metodología de enseñanza: Estudio orientado con apoyos de tutorías presenciales o telemáticas, para aclaración de posibles dudas Competencias adquiridas: 1.Capacidad para trabajar de manera autónoma.-2.Capacidad de análisis y síntesis.-3.Capacidad de comprensión.-4.Actitudes de tolerancia al esfuerzo y para la automotivación.-5.Capacidad de organización.-6.Capacidad de búsqueda y de sistematización de información relevante.-7.Adquisición de conocimientos en conceptos básicos y capacidad para interrelacionarlos</p> <p>Nombre de la actividad: Realización de trabajo personal de campo (No presencial) Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial en pequeños grupos, con seguimiento temporalizado, utilizando tutoría presencial y telemática Competencias adquiridas: 1.Profundización en conocimientos sobre los procesos de envejecimiento que acontecen en el anciano. -2.capacidad de aprendizaje por descubrimiento y sistematización personal guiada.-3.Capacidades y actitudes de trabajo en equipo.- 4.Capacidad de analizar y sistematizar.-5.Capacidad de expresión oral y escrita</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					



Descripción de las competencias

Específicas:

1. Conocimientos y capacidad para responder a las necesidades del anciano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
2. Capacidad para responder a las necesidades del anciano evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.
3. Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si el anciano es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.
4. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.
5. Capacidad para una comunicación efectiva con el anciano, familias, grupos sociales y otros profesionales.

Generales/Trasversales:

1. Capacidad para aplicar conocimientos, capacidades y actitudes a la práctica de la Terapia Ocupacional.-
2. Capacidad de análisis y síntesis.-
3. Compromiso ético o actitudes deontológicas acordes con la profesión de terapeuta integrando las perspectivas humanística, científica y técnica.
4. Motivación en la profesión. -
5. Capacidad y actitudes para trabajar en equipo de manera intra e interdisciplinar. -
6. Capacidad de adaptación a situaciones diversas y novedosas con actitud humanística, conocimiento científico y técnico, y creatividad.

Descripción de la materia principal 17

Denominación de la materia	AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS Y PSQUIÁTRICAS/PSQUIATRÍA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

EVALUACIÓN CONTINUA. Se realizarán dos exámenes parciales voluntarios a lo largo del curso académico que liberará la materia correspondiente y que coincidirá con la evaluación de los contenidos teórico prácticos correspondientes. Esto supondrá el 90% de la nota final. Los alumnos en grupos voluntarios reducidos (de 3-5 personas) podrán presentar un trabajo grupal en las horas correspondientes a los seminarios, que se expondrá en el aula. En este trabajo se valorará: la exposición en grupo, forma de presentación (Power Point, Word...), conocimiento en profundidad del tema, originalidad, aplicación práctica del mismo. Esta fase supondrá el 10% de la nota final al puntuarse con un punto en la nota global final de los alumnos. EVALUACIÓN FINAL. Para superar la materia se requerirá el haber aprobado los dos exámenes parciales voluntarios o el Examen Final.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: 1. Evolución histórica del estudio de las enfermedades mentales. 2. Concepto de enfermedad mental. 3. Historia Clínica de las enfermedades mentales. 4. Síndromes topográficos cerebrales con afectación mental. 5. Alteración de la conciencia y de la atención. El síndrome hiperkinético. 6. Alteración de la memoria. 7. Alteración de la comunicación y del pensamiento. 8. Alteración de la voluntad y de los instintos. 9. Alteración de la sensopercepción. 10. Trastornos de la conducta alimentaria. 11. La epilepsia. 12. La patología del sueño. 13. La oligofrenia. 14. La demencia. La enfermedad de Alzheimer. 15. Autismo y psicosis infantil. 16. Las Toxicomanías. 17. El alcoholismo. 18. La esquizofrenia. 19. Los trastornos del estado de ánimo. 20. El Trastorno Delirante. 21. Trastornos neuróticos, secundarios a situaciones estresantes y somatomorfos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Clases teóricas en grupo general (Presencial).

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Clase Magistral: explicación y orientación para su estudio personal en aula utilizando apoyos audiovisuales, material iconográfico

Competencias adquiridas: Conocimientos Médicos, Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que aporten actitudes y capacidad para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional en el desempeño ocupacional.

Nombre de la actividad: Seminarios teórico-prácticos en grupos de 6-8 alumnos y realización de pruebas escritas (Presencial)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Exposición en grupos reducidos con el profesor de conocimientos con apoyos audiovisuales y telemáticos

Competencias adquiridas: Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Psiquiátrica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

Nombre de la actividad: Estudio personal sobre guiones, textos, literatura científica y búsquedas bibliográficas (No Presencial)

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Estudio orientado con apoyos de tutorías presenciales o telemáticas, para aclaración de



posibles dudas. Trabajos sobre supuestas resolución de problemas de manera activa individualizada o en grupos
 Competencias adquiridas: Conocimientos Médicos, Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional procesos de desarrollo humano). Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral

Nombre de la actividad: Trabajo de revisión Bibliográfica. Otras actividades incluidas en el grupo

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial en pequeños grupos, con seguimiento temporalizado, utilizando tutoría presencial y telemática

Competencias adquiridas: Conocimientos Médicos, Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional procesos de desarrollo humano

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Específicas:

1. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales
2. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.
- 3 Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.
4. Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional.
5. Conocimientos y capacidad para aplicar la Psicopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
6. Conocimientos y capacidad para aplicar la Psiquiatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional

Generales/Trasversales:

- 1 Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
5. Capacidad de aprender
6. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
7. Resolución de problemas
8. Toma de decisiones
9. Trabajo en equipo
10. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar
11. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
12. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
13. Iniciativa y espíritu emprendedor
14. Compromiso ético
15. Preocupación por la calidad
16. Motivación

Descripción de la materia principal 18

Denominación de la materia	SALUD PÚBLICA/SALUD PÚBLICA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual		Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

Examen: 60% Ensayo largo: 20% Diario de trabajo:10% Asistencia a clases, tutorías y seminarios: 10%

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Bases conceptuales y estrategias de la salud pública. Determinantes de la salud. Metodología de investigación en Salud Pública. Epidemiología y prevención de enfermedades y accidentes. La salud y el sistema sanitario.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases presenciales teóricas

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza:

Clases magistrales Seminarios Debates

Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente en el apartado correspondiente



Nombre de la actividad:
Clases presenciales prácticas
Créditos: 0,5
Metodología de enseñanza:
Trabajo en pequeño grupo Resolución de problemas y casos
Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente en el apartado correspondiente

Nombre de la actividad: Ensayo largo
Créditos: 0,5
Metodología de enseñanza:
Ensayo largo sobre un tema de interés en el que se pondrá especial atención en el análisis y síntesis de las lecturas referenciadas, rigor científico de los contenidos, coherencia de la expresión y en la revisión y citas bibliográficas utilizadas
Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente en el apartado correspondiente

Nombre de la actividad:
Horas de estudio y desarrollo de un diario de trabajo por parte del alumno
Créditos: 1,5
Metodología de enseñanza:
Herramienta para el control del autoaprendizaje: expectativas, instrumentos y técnicas que se dominan, cuestiones, experiencias, que el alumno irá cumplimentando a lo largo de curso y que le permitirá autoevaluar sus logros en la materia
Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente en el apartado correspondiente

Nombre de la actividad:
Tutorías
Créditos: 0,5
Metodología de enseñanza:
Competencias adquiridas:
Nombre de la actividad: Evaluación
Créditos: 0,5
Metodología de enseñanza: Examen final de contenidos teóricos y prácticos
Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Competencias generales o transversales:
Capacidad de aprender
Aprendizaje autónomo
Capacidad de gestión de la información
Capacidad de análisis y síntesis
Razonamiento crítico
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
Comunicación oral y escrita
Capacidad para generar nuevas ideas
Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
Motivación por la calidad
Adaptación a nuevas situaciones

Competencias específicas:
Conocimientos y capacidad para aplicar disciplinas de la Salud Pública dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
Conocer los determinantes de la salud y su impacto
Conocer el estado y las necesidades de salud de la población Conocer el proceso de investigación científica en salud pública.
Capacidad para aplicar el método científico para evaluar los métodos de trabajo aplicados, constatar la efectividad de los métodos de intervención y divulgar los resultados
Conocer las principales acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y para el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario
Conocer las peculiaridades de los servicios sanitarios y la ordenación del sistema de salud
Capacidad para elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud y educación sanitaria en la prevención de la disfunción ocupacional y reinserción social.
Capacidad para participar en programas de salud en integración escolar, laboral y social.
Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional continuado, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y actualizar la calidad de los servicios prestados.
Capacidad para demostrar y mantener que la actuación profesional se ajusta a estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.



Descripción de la materia principal 19

Denominación de la materia	INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS/ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL I: INTRODUCCIÓN A LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL	Créditos ECTS	7.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Evaluación continuada (60%) + prueba escrita (40%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Fundamentos de la Autonomía y la Independencia funcional. Áreas de desempeño ocupacional. Introducción al análisis de ocupaciones y actividades y su utilización terapéutica. Aprendizaje vivenciado de habilidades y destrezas a través de talleres tradicionales.</p> <p>Nombre de la actividad: Tutoría y evaluación Créditos 1 Metodología de enseñanza. Entrevista con el alumno donde se revisan las diferentes actividades realizadas. Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo autónomo Créditos 2.5 Metodología de enseñanza. Trabajos teóricos y prácticos (individuales y en equipo), estudio personal y actividades complementarias. Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.</p> <p>Nombre de la actividad: Clases prácticas Créditos 2.5 Metodología de enseñanza. Laboratorio, problemas, presentación de trabajos prácticos. Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.</p> <p>Nombre de la actividad: Clases teóricas Créditos 1 Metodología de enseñanza. Exposición participativa, seminarios, taller trabajo en grupo y presentación de trabajos Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: 1. Capacidad de análisis y de síntesis. 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 3. Planificación y gestión del tiempo. 4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. 5. Conocimientos básicos de la profesión. 6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna. 7. Conocimiento de una segunda lengua. 8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores. 10. Capacidad de aprender. 11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes). 12. Capacidad de crítica y autocrítica. 13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). 15. Resolución de problemas.					



16. Toma de decisiones.
17. Trabajo en equipo.
18. Habilidades interpersonales.
19. Liderazgo.
20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
23. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.
24. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas.
25. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
26. Diseño y gestión de proyectos.
27. Iniciativa y espíritu emprendedor.
28. Compromiso ético.
29. Preocupación por la calidad.
30. Motivación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

17. Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente. 19. Conocimientos y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.
25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad.

Descripción de la materia principal 20

Denominación de la materia	INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS/Actividades para la independencia funcional II: desempeño ocupacional en la vida diaria	Créditos ECTS	9.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Evaluación continuada (60%) + prueba escrita (40%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Desempeño ocupacional en la vida diaria: actividades básicas e instrumentadas. Autonomía personal. Proceso y herramientas de evaluación. Intervenciones terapéuticas. Análisis de las actividades. Adaptaciones y ayudas técnicas. Nombre de la actividad: Clases teóricas Créditos 2 Metodología de enseñanza. Exposición participativa, seminarios, aprendizaje basado en problemas, taller-trabajo en grupo y presentación de trabajos. Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.					
Nombre de la actividad: Clases prácticas Créditos 3.5 Metodología de enseñanza. Laboratorio, Problemas, presentación de trabajos prácticos, estudio de casos. Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.					
Nombre de la actividad: Trabajo autónomo Créditos 2 Metodología de enseñanza. Trabajos teóricos y prácticos (individuales y en equipo), estudio y actividades complementarias Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.					
Nombre de la actividad: Tutoría y evaluación Créditos 1.5 Metodología de enseñanza. Entrevista con el alumno donde se revisan las diferentes actividades realizadas. Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.					



Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Planificación y gestión del tiempo.
4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
5. Conocimientos básicos de la profesión.
6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
7. Conocimiento de una segunda lengua.
8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
10. Capacidad de aprender.
11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
12. Capacidad de crítica y autocrítica.
13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
15. Resolución de problemas.
16. Toma de decisiones.
17. Trabajo en equipo.
18. Habilidades interpersonales.
19. Liderazgo.
20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
23. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.
24. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas.
25. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
26. Diseño y gestión de proyectos.
27. Iniciativa y espíritu emprendedor.
28. Compromiso ético.
29. Preocupación por la calidad.
30. Motivación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

16. Conocimientos y capacidad para aplicar Nuevas Tecnologías dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
17. Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente.
19. Conocimientos y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.
20. Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad.

Descripción de la materia principal 21

Denominación de la materia	INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS/ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL III: DESEMPEÑO OCUPACIONAL EN EDUCACIÓN, JUEGO Y	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Evaluación continuada (60%) + prueba escrita (40%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Desempeño ocupacional en educación, juego y ocio. Intervención desde Terapia Ocupacional: proceso y herramientas de evaluación, análisis y planificación de las actividades, adaptaciones y ayudas técnicas.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Nombre de la actividad:					
Clases teóricas					
Créditos 1					



Metodología de enseñanza.

Exposición participativa, seminarios, aprendizaje basado en problemas, taller-trabajo en grupo y presentación de trabajos.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad: Clases prácticas

Créditos 2

Metodología de enseñanza.

Laboratorio, problemas, presentación de trabajos prácticos, estudio de casos.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura

Nombre de la actividad:

Trabajo autónomo

Créditos 2.5

Metodología de enseñanza.

Trabajos teóricos y prácticos (individuales y en equipo), estudio y actividades complementarias.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Tutoría y evaluación

Créditos 0.5

Metodología de enseñanza.

Entrevista con el alumno donde se revisan las diferentes actividades realizadas.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Planificación y gestión del tiempo.
4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
5. Conocimientos básicos de la profesión.
6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
7. Conocimiento de una segunda lengua.
8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
10. Capacidad de aprender.
11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
12. Capacidad de crítica y autocrítica.
13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
15. Resolución de problemas.
16. Toma de decisiones.
17. Trabajo en equipo.
18. Habilidades interpersonales.
19. Liderazgo.
20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
23. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.
24. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas.
25. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
26. Diseño y gestión de proyectos.
27. Iniciativa y espíritu emprendedor.
28. Compromiso ético.
29. Preocupación por la calidad.
30. Motivación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 16. Conocimientos y capacidad para aplicar Nuevas Tecnologías dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 17. Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente. 25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad. 31. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.



Descripción de la materia principal 22

Denominación de la materia	INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS/ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL IV: ENTORNO Y DESEMPEÑO OCUPACIONAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Evaluación continuada (60%) + prueba escrita (40%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Entornos del desempeño ocupacional. Diseño universal, accesibilidad, ergonomía, domótica, adaptaciones, ayudas técnicas y tecnológicas. Evaluación e intervención desde Terapia Ocupacional. Integración del individuo en su entorno. Gestión y administración departamental. Informática aplicada en Terapia Ocupacional.</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Clases teóricas Créditos 1.5 Metodología de enseñanza. Exposición participativa, seminarios, aprendizaje basado en problemas, taller-trabajo en grupo y presentación de trabajos Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.</p> <p>Nombre de la actividad: Clases prácticas Créditos 1 Metodología de enseñanza. Laboratorio, problemas, presentación de trabajos prácticos, estudio de casos. Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.</p> <p>Nombre de la actividad: Trabajo autónomo Créditos 3 Metodología de enseñanza. Trabajos teóricos y prácticos (individuales y en equipo), estudio y actividades complementarias. Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura</p> <p>Nombre de la actividad: Tutoría y evaluación Créditos 0.5 Metodología de enseñanza. Entrevista con el alumno donde se revisan las diferentes actividades realizadas. Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
<p>COMPETENCIAS TRANSVERSALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de análisis y de síntesis. 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 3. Planificación y gestión del tiempo. 4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. 5. Conocimientos básicos de la profesión. 6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna. 7. Conocimiento de una segunda lengua. 8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores. 10. Capacidad de aprender. 11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes). 12. Capacidad de crítica y autocrítica. 13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). 15. Resolución de problemas. 					



16. Toma de decisiones.
17. Trabajo en equipo.
18. Habilidades interpersonales.
19. Liderazgo.
20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
23. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.
24. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas.
25. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
26. Diseño y gestión de proyectos.
27. Iniciativa y espíritu emprendedor.
28. Compromiso ético.
29. Preocupación por la calidad.
30. Motivación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 16. Conocimientos y capacidad para aplicar Nuevas Tecnologías dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 17. Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente. 20. Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad. 31. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales. 32. Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional. 39. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.

Descripción de la materia principal 23

Denominación de la materia	INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS/ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL V: DESEMPEÑO OCUPACIONAL EN LA COMUNIDAD	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Evaluación continuada (60%) + prueba escrita (40%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Desempeño ocupacional y participación / inclusión en todo el espectro comunitario. Análisis y aplicación de la ocupación, evaluación, planificación de actividades y resultados. ACTIVIDADES FORMATIVAS Nombre de la actividad: Clases teóricas Créditos 1 Metodología de enseñanza. Exposición participativa, seminarios, aprendizaje basado en problemas, taller-trabajo en grupo y presentación de trabajos Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura. Nombre de la actividad: Clases prácticas Créditos 1 Metodología de enseñanza. Laboratorio, problemas, presentación de trabajos prácticos, estudio de casos. Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura. Nombre de la actividad: Trabajo autónomo Créditos 3.5 Metodología de enseñanza. Trabajos teóricos y prácticos (individuales y en equipo), estudio y actividades complementarias. Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura. Nombre de la actividad: Tutoría y evaluación					



Créditos 0.5
 Metodología de enseñanza.
 Entrevista con el alumno donde se revisan las diferentes actividades realizadas.
 Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Planificación y gestión del tiempo.
4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
5. Conocimientos básicos de la profesión.
6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
7. Conocimiento de una segunda lengua.
8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
10. Capacidad de aprender.
11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
12. Capacidad de crítica y autocrítica.
13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
15. Resolución de problemas.
16. Toma de decisiones.
17. Trabajo en equipo.
18. Habilidades interpersonales.
19. Liderazgo.
20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
23. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.
24. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas.
25. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
26. Diseño y gestión de proyectos.
27. Iniciativa y espíritu emprendedor.
28. Compromiso ético.
29. Preocupación por la calidad.
30. Motivación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:16. Conocimientos y capacidad para aplicar Nuevas Tecnologías dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.17. Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente. 25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad.31. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.32. Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.39. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.

Descripción de la materia principal 24

Denominación de la materia	INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS/ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL VI: DESEMPEÑO OCUPACIONAL E INSERCIÓN LABORAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Evaluación continuada de la parte práctica Valoración objetiva: Dos exámenes parciales y un examen final de la parte teórica. El trabajo individual se ponderará con un 20% de la nota final. El 80% restante resultará del promedio del resto de las evaluaciones					



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Valoración del tipo de trabajo. Valoración de capacidades y habilidades que se conservan. Ergonomía. Adiestramiento y desarrollo de capacidades y habilidades requeridas para el trabajo. Orientación hacia nuevos empleos. Equipo multiprofesional. Adiestramiento en actividades sociales. Ayudas psicológicas, físicas y técnicas para la integración social

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases en grupo general (p)

Créditos: 2

Metodología de enseñanza:

Explicación y orientación para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura, intencionándolo hacia la adquisición de competencias, utilizando todos los recursos de la directividad y de la interacción y apoyándonos en los distintos soportes audiovisuales.

Competencias adquiridas: Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad:

Seminarios prácticos en grupo (p)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza:

Adiestramiento sobre supuestos prácticos y resolución de problemas, adiestramiento en el manejo de documentos básicos de evaluación de la integración sociolaboral. Realización de programas de intervención social y laboral

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad:

Trabajo individual (np)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza:

Estimulación para la iniciativa y la creatividad individual. Adiestramiento en la búsqueda bibliográfica y en la estructuración de un discurso lógico y en la búsqueda de la síntesis concluyente.

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad:

Otras actividades que incluyen fundamentalmente el estudio personal (np).

Créditos: 3

Metodología de enseñanza:

A partir del resto de actividades indicadas debe responsabilizarse en la creación de esquemas y programas de trabajo estructurados en el tiempo y en el contexto del tiempo empleado para otras asignaturas. Debe representar el paso de la motivación creada con el resto de las actividades al ejercicio autónomo de la voluntad

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general. Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Competencias generales/ transversales:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
4. Conocimientos básicos de la profesión.
5. Habilidades Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
6. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
7. Resolución de problemas.
8. Toma de decisiones.
9. Trabajo en equipo.
10. Habilidades interpersonales.
11. Diseño y gestión de proyectos.
12. Iniciativa y espíritu emprendedor.
13. Motivación.

Competencias específicas:

- 1 Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona.
- 2 Capacidad para establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital.
- 3 Capacidad para informar, educar, adiestrar y reentrenar y supervisar a la persona, cuidadores y su familia.
- 4 Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.
- 5 Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción



- ocupacional, educación sanitaria y reinserción social.
- 6 Capacidad para participar en programas de salud en integración escolar, laboral y social.
 - 7 Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural.
 - 8 Capacidad para informar, registrar, documentar y si cabe, derivar, el proceso de intervención.
 - 9 Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados.
 - 10 Capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de Terapia Ocupacional y otros profesionales.
 - 11 Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.
 - 12 Capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.
 - 13 Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente.
 - 14 Capacidad para saber trabajar en equipo con el objetivo de lograr el bienestar del paciente.
 - 15 Capacidad para lograr el bienestar del paciente a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo.
 - 16 Capacidad para liderar (dirigir y coordinar) un equipo.
 - 17 Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.
 - 18 Capacidad para identificar y anticipar situaciones de riesgo en el proceso de intervención.
 - 19 Capacidad para colaborar junto con el resto de profesionales en la prevención de riesgos laborales.
 - 20 Capacidad para llevar a cabo evaluaciones de calidad de la gestión de todos los ámbitos laborales del profesional de Terapia Ocupacional.
 - 21 Capacidad para utilizar los recursos sociosanitarios y económicos eficientemente.

Descripción de la materia principal 25

Denominación de la materia	TÉCNICAS ORTOPROTÉSICAS/ORTOPRÓTESIS EN TERAPIA OCUPACIONAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Evaluación continuada de la parte práctica Valoración objetiva: Dos exámenes parciales y un examen final de la parte teórica. El trabajo individual se ponderará con un 20% de la nota final. El 80% restante resultará del promedio del resto de las evaluaciones					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Generalidades. Materiales. Ortesis y Prótesis de miembros. Ortesis de columna. Indicaciones de Ortesis y Prótesis en distintas afecciones. Su utilización y adiestramiento.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Nombre de la actividad: Clases en grupo general (p). Créditos: 2 Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura, intencionándolo hacia la adquisición de competencias, utilizando todos los recursos de la directividad y de la interacción y apoyándonos en los distintos soportes audiovisuales Competencias adquiridas: Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.					
Nombre de la actividad: Seminarios prácticos en grupo (p). Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Adiestramiento sobre supuestos prácticos y resolución de problemas, adiestramiento en el manejo de materiales y adiestramiento para las Actividades de la Vida Diaria mediante ayudas ortoprotésicas Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.					
Nombre de la actividad: Trabajo individual (np). Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Estimulación para la iniciativa y la creatividad individual. Adiestramiento en la búsqueda bibliográfica y en la estructuración de un discurso lógico y en la búsqueda de la síntesis concluyente. Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.					



<p>Nombre de la actividad: Otras actividades que incluyen fundamentalmente el estudio personal (np). Créditos: 3 Metodología de enseñanza: A partir del resto de actividades indicadas debe responsabilizarse en la creación de esquemas y programas de trabajo estructurados en el tiempo y en el contexto del tiempo empleado para otras asignaturas. Debe representar el paso de la motivación creada con el resto de las actividades al ejercicio autónomo de la voluntad Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general. Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.</p>
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
Descripción de las competencias
<p>Competencias generales/ transversales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 2. Planificación y gestión del tiempo. 3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. 4. Conocimientos básicos de la profesión <p>Competencias específicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimientos y capacidad para aplicar Técnicas ortoprotésicas dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 2. Conocimientos y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.

Descripción de la materia principal 26

Denominación de la materia	IDIOMA MODERNO/FRANCÉS INSTRUMENTAL I PARA TERAPIA OCUPACIONAL	Créditos ECTS	5.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>Exámenes escritos: ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve. 30% de la nota final.</p> <p>Exámenes orales donde ha de demostrarse el control y el dominio de la lengua francesa: intercambios en el aula, entrevista, debate y pruebas orales. 30% de la nota final.</p> <p>Observación: escalas de observación en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se corresponden con las competencias. 15% de la nota final.</p> <p>Situaciones de prueba: tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el/la alumna. 20% de la nota final.</p> <p>Técnicas basadas en la participación del alumna : tratan de implicar al estudiante en el propio proceso de evaluación. 5% de la nota final.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Organizaremos los contenidos del programa a partir de las necesidades de comunicación y de la formación cultural:</p> <p>Componente lingüístico que comprende el léxico, el contenido gramatical, el estilo y las estrategias de comunicación.</p> <p>A.- Léxico: Léxico, cifras y siglas.</p> <p>B.- Contenido gramatical: Estructura oracional, el artículo, modos y tiempos verbales, pronombres personales, adjetivos y pronombres posesivos, adjetivos y pronombres interrogativos, adjetivos y pronombres indefinidos, las preposiciones, pronombres EN/Y, pronombres relativos, conectores y marcas temporales, ortografía y fonética.</p> <p>C.- Estilo: sencillez, precisión, concisión.</p> <p>Componente temático y cultural formado por el conjunto de temas específicos de la lengua francesa de Terapia Ocupacional. (Definición de la actividad profesional, métodos y funciones)</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad Clase magistral Créditos: 1,5 Metodología de enseñanza: El aprendizaje del francés como lengua instrumental ha de basarse en la comunicación especializada cuyas competencias se dirigen ante todo a la comunicación en el trabajo. Los estudiantes deben aprender a comunicar a través de la doble competencia: -Comprensión oral y escrita -Expresión oral y escrita Competencias adquiridas: (Competencias: 1,2,3, 7, 11, 14, 22, 23)</p>					



Nombre de la actividad:
 Actividades dinámicas en clase: propuesta y resolución de casos, prácticas, y tutorías de trabajos individuales y en grupo
 Créditos: 0,5
 Metodología de enseñanza: El aprendizaje del francés como lengua instrumental ha de basarse en la comunicación especializada cuyas competencias se dirigen ante todo a la comunicación en el trabajo. L@s estudiantes deben aprender a comunicar a través de la doble competencia:
 - Comprensión oral y escrita
 - Expresión oral y escrita
 Competencias adquiridas: (Competencias: 1,2,3, 7, 11, 14, 22, 23)

Nombre de la actividad:
 NO PRESENCIAL. Dedicado al estudio, búsqueda de información, evaluaciones y trabajo personal del estudiante
 Créditos: 3
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas: (Competencias: 1,2,3, 7, 11, 14, 22, 23)

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:
 1. Capacidad de análisis y de síntesis.
 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
 3. Planificación y gestión del tiempo.
 7. Conocimiento de una segunda lengua.
 11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
 14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
 23. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
 22. Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua.

Descripción de la materia principal 27

Denominación de la materia	IDIOMA MODERNO/FRANCÉS INSTRUMENTAL II PARA TERAPIA OCUPACIONAL	Créditos ECTS	5.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>Exámenes escritos: ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve. 30% de la nota final.</p> <p>Exámenes orales donde ha de demostrarse el control y el dominio de la lengua francesa: intercambios en el aula, entrevista, debate y pruebas orales. 30% de la nota final.</p> <p>Observación: escalas de observación en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se corresponden con las competencias. 15% de la nota final.</p> <p>·Situaciones de prueba: tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el/la alumn@. 20% de la nota final.</p> <p>Técnicas basadas en la participación del alumn@ : tratan de implicar al estudiante en el propio proceso de evaluación. 5% de la nota final.</p>					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Organizaremos los contenidos del programa a partir de las necesidades de comunicación y de la formación cultural:</p> <p>Componente lingüístico que comprende el léxico, el contenido gramatical, el estilo y las estrategias de comunicación.</p> <p>A.- Léxico: Léxico, cifras y siglas.</p> <p>B.- Contenido gramatical: Estructura oracional, el artículo, modos y tiempos verbales, pronombres personales, adjetivos y pronombres posesivos, adjetivos y pronombres interrogativos, adjetivos y pronombres indefinidos, las preposiciones, pronombres EN/Y, pronombres relativos, conectores y marcas temporales, ortografía y fonética.</p> <p>C.- Estilo: sencillez, precisión, concisión.</p> <p>Componente temático y cultural formado por el conjunto de temas específicos de la lengua francesa de Terapia Ocupacional. (Definición de la actividad profesional, métodos y funciones)</p> <p>ACTIVIDADES FORMATIVAS</p> <p>Nombre de la actividad: Clase magistral</p>					



Créditos: 1,5
 Metodología de enseñanza: El aprendizaje del francés como lengua instrumental ha de basarse en la comunicación especializada cuyas competencias se dirigen ante todo a la comunicación en el trabajo. L@s estudiantes deben aprender a comunicar a través de la doble competencia:
 Comprensión oral y escrita
 Expresión oral y escrita
 Competencias adquiridas: (Competencias: 1,2,3, 7, 11, 14, 22, 23)

Nombre de la actividad:
 Actividades dinámicas en clase: propuesta y resolución de casos, prácticas, y tutorías de trabajos individuales y en grupo
 Créditos: 0,5
 Metodología de enseñanza: El aprendizaje del francés como lengua instrumental ha de basarse en la comunicación especializada cuyas competencias se dirigen ante todo a la comunicación en el trabajo. L@s estudiantes deben aprender a comunicar a través de la doble competencia:
 -Comprensión oral y escrita
 -Expresión oral y escrita
 Competencias adquiridas: (Competencias: 1,2,3, 7, 11, 14, 22, 23)

Nombre de la actividad:
 No presencial: dedicada al estudio, búsqueda de información, evaluaciones y trabajo personal del estudiante.
 Créditos: 3
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:
 4. Capacidad de análisis y de síntesis.
 5. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
 6. Planificación y gestión del tiempo.
 8. Conocimiento de una segunda lengua.
 11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
 14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
 24. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
 22. Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua.

Descripción de la materia principal 28

Denominación de la materia	IDIOMA MODERNO/ACADEMIC WRITING FOR OCCUPATIONAL THERAPY	Créditos ECTS	5.0	Carácter	Optativas
-----------------------------------	--	----------------------	-----	-----------------	-----------

Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos	
------------------------	---------------	---------------------------	--

Sistemas de evaluación

Se realizará un examen escrito en el que los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos, su capacidad para hablar, comprender y especialmente escribir en inglés.
 En el aula se expondrá el trabajo realizado en grupo.
 En la tutoría los alumnos presentarán la memoria de trabajo sobre su búsqueda bibliográfica y la realización de las demás tareas.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: El alumno que acceda a esta asignatura deberá haber cursado anteriormente los dos niveles de Inglés científico para la Terapia Ocupacional. Por ello, se dan por supuestos unos conocimientos de inglés específico y un nivel de inglés general intermedio.
 El alumno tendrá que demostrar que conoce y sabe manejar el vocabulario imprescindible para entender y producir textos específicos. Deberá desarrollar la habilidad de la escritura en inglés desde la estructura de la frase a la del párrafo y llegar al texto final.
 Del mismo modo, será necesario adaptar el tono y el estilo del documento escrito dependiendo del receptor y el objetivo de la comunicación.
 A lo largo del curso se realizarán prácticas de escritura aplicables a los estudios de Terapia Ocupacional, tales como



la escritura de cartas y mensajes electrónicos de contenido profesional, currículum vital, resúmenes, informes, casos y artículos científicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clase en grupo general/ sesiones de evaluación/tutorización (p)

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza:

El profesor explica los fundamentos teóricos con apoyo de fotocopias, transparencias, power-point

El alumno toma apuntes, plantea dudas, comenta los nuevos elementos que se introducen en las explicaciones.

Competencias adquiridas: Relación de competencias: 22,23,7

Nombre de la actividad:

Trabajo en aula de informática/Taller de escritura (p)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: El profesor presenta la actividad, comenta los objetivos y realiza el seguimiento.

Trabajo en el aula de informática

El profesor presenta la actividad, comenta los objetivos y realiza el seguimiento.

El alumno realiza la actividad y presenta por escrito los resultados.

Competencias adquiridas: Relación de competencias: 22,7,14, 1, 2, 3.

Nombre de la actividad: Trabajo individual y en grupo (np)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

El alumno realiza la actividad y presenta por escrito los resultados.

El profesor presenta los objetivos, orienta sobre la realización del trabajo, supervisa el desarrollo del mismo.

El alumno trabaja en grupo y presenta oralmente el resultado ante la clase.

Competencias adquiridas: Relación de competencias: 22,23,7,11, 14, 1, 2, 3.

Nombre de la actividad:

Estudio/búsqueda bibliográfica/preparación exámenes (np)

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Búsqueda bibliográfica

El profesor indica en qué puntos es necesario que el alumno amplíe el material que se le ha proporcionado en las horas teóricas. Orienta sobre cómo realizar la búsqueda de la información para el trabajo dirigido.

El alumno busca los elementos que necesita para ampliar la teoría o para realizar el trabajo.

Competencias adquiridas: Relación de competencias: 22,7,11.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

4. Capacidad de análisis y de síntesis.

5. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

6. Planificación y gestión del tiempo.

12. Conocimiento de una segunda lengua.

11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

8. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

22. Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua

Descripción de la materia principal 29

Denominación de la materia	/SOCIOLOGÍA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL	Créditos ECTS	5.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Exámenes : 30%Ensayo: 20 %Trabajo de campo: 20%Actividades prácticas: 30%					



Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Aproximación al conocimiento de la realidad de la exclusión social en las sociedades desarrolladas. Conocimientos de las tendencias y procesos sociales relacionados con las situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión, en el contexto general de las sociedades modernas y particularmente en los ámbitos español y aragonés. Conocimiento de las manifestaciones de la exclusión, sus causas y tipología. Estudios de grupos y colectivos particulares de desfavorecidos que se entiende que son más significativos en nuestra sociedad, tratando de delimitar la vertiente social, las derivaciones individuales, conductuales y ocupacionales, tanto personales como grupales. El trabajo desde la Terapia Ocupacional en el ámbito de la exclusión social. Programas de prevención e intervención. Conocimiento y manejo de los Servicios Sociales existentes para grupos desfavorecidos y la intervención del Terapeuta Ocupacional en los mismos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases presenciales teóricas

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo clase sobre los contenidos a tratar. Debates y comentarios de textos

Competencias adquiridas: Transversales:1,2,3,4,5, 12,13,14,15,16,17.Específicas:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

Nombre de la actividad:

Clases presenciales prácticas o seminarios prácticos, visitas a instituciones y conferencias de expertos.

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo en pequeño grupo: resolución de problemas, Seminarios específicos sobre aspectos teórico-prácticos relevantes. Asistencia a instituciones, y conferencias de expertos.

Competencias adquiridas: Transversales:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10.12,13,14,15,16,17.Específicas:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

Nombre de la actividad:

Desarrollo de un diario de campo por parte del alumno.

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Herramienta para el control de autoaprendizaje: expectativas, experiencias, dudas, ideas que el alumno irá consignando a lo largo del curso y que le servirá para autoevaluar sus logros en la asignatura

Competencias adquiridas: Transversales:1,2,3,4,5, 14,16,.Específicas:1,2,3,,8,9,10

Nombre de la actividad:

Ensayo largo.

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Estudio sobre un tema a elegir, en el que se valorará en profundidad, los conocimientos, la documentación, la capacidad de análisis y síntesis por parte del alumno respecto a las lecturas.....

Competencias adquiridas: Transversales:1,2,3, , 10.12,13,14,15,16,17.Específicas:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

Nombre de la actividad:

Otras actividades de trabajo personal del alumno: estudio de la asignatura....

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Exámenes parciales y final

Competencias adquiridas: Transversales:1,2,3,4,12,13,14,15,16,17.Específicas:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Competencias genéricas o transversales:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
4. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
5. Capacidad de crítica y autocrítica.
6. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
7. Resolución de problemas.
8. Toma de decisiones.
9. Trabajo en equipo.
10. Habilidades interpersonales.
11. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
12. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.
13. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas.
14. Habilidad para trabajar de manera autónoma.1
5. Diseño y gestión de proyectos.1
6. Iniciativa y espíritu emprendedor.
17. Compromiso ético.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional.
2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
3. Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social.
4. Capacidad para participar en programas de salud en integración escolar, laboral y social.
5. Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural.
6. Capacidad para llevar a cabo evaluaciones de calidad de la gestión de todos los ámbitos laborales del profesional de Terapia Ocupacional.
7. Capacidad para utilizar los recursos sociosanitarios y económicos.
8. Capacidad para analizar las causas, de exclusión social así como las tendencias previsibles en un futuro próximo.
9. Capacidad para desarrollar programas de prevención desde la terapia ocupacional en colectivos desfavorecidos..
10. Capacidad para desarrollar programas de intervención desde la terapia ocupacional en colectivos desfavorecidos sometidos a situaciones de exclusión y desigualdad.

Descripción de la materia principal 30

Denominación de la materia	/TERAPÉUTICA DE LAS PATOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN	Créditos ECTS	5.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Cuatrimestral		Requisitos previos		
Sistemas de evaluación					
Exámenes de desarrollo sobre preguntas del contenido de la asignatura: 50 %Valoración de la eficacia del diario de campo: 10 %Valoración del desarrollo del estudio de casos: 15 %Valoración del ensayo: 25%					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Conocimiento de la cadena de comunicación. Concepto de patología de la comunicación. Clasificación de las patologías de la comunicación. Concepto de sordera. Desarrollo y adquisición del lenguaje en el sordo. Concepto de Afasias: etiología, sintomatología y tratamiento. Déficit de comunicación en la parálisis cerebral. Trastornos del desarrollo del lenguaje: Retraso simple del lenguaje, disfasia y audiomudez. Trastornos de la fluidez. Mecanismo de fonación: patología y tratamiento de la patología vocal. Alteraciones de la articulación de índole funcional y de índole orgánica. Sistemas alternativos de comunicación: procedimientos e instrumentos					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Nombre de la actividad:					
Clases presenciales teóricas					
Créditos: 2					
Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo de clase sobre los contenidos a tratar					
Competencias adquiridas					
1,2,4,6,10,13,20,22,24,25,27,28,29,30,31,42,46.1.1.,1.2,1.3,1.4,1.5,1.6,1.7,1.8,1.9,2.1,2.2,2.3,2.4,2.5,2.6,2.7					
Nombre de la actividad: Diario de campo					
Créditos: 0,5					
Metodología de enseñanza: Herramienta para el control del autoaprendizaje: expectativas, experiencias, dudas, ideas, que el alumno irá consignando a lo largo del curso y que servirá para autoevaluar sus logros en la asignatura					
Competencias adquiridas: 1,6,4,10,25,27,28,29,30,1.1,1.5,1.7,2.1,2.2,2.3,2.4,2.5,2.6,2.7					
Nombre de la actividad: Estudio de casos					
Créditos: 0,5					
Metodología de enseñanza: Análisis de casos a través de los cuales el alumno podrá verificar la aplicación práctica de los contenidos teóricos.					
Competencias adquiridas:					
1,2,10,13,15,16,17,18,20,21,25,27,29,1.1,1.2,1.3,1.4,1.5,1.7,1.8,1.9,25,31,42,46,47,2.1,2.2,2.3,2.4,2.5,2.6,2.7.					



Nombre de la actividad:

Ensayo sobre un tema de interés

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Desarrollo de un tema relacionado con el contenido de la asignatura, abarcando aspectos teóricos y prácticos

Competencias adquiridas:

1,2,4,6,10,13,16,25,27,28,29,30,24,31,42,1.1,1.2,1.3,1.7,1.8,1.9,2.1,2.2,2.3,2.4,2.5,2.6,2.7

Nombre de la actividad:

Actividades de trabajo personal del alumno: estudio de la asignatura

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Dos exámenes parciales y uno final

Competencias adquiridas: 2,4,6,10,22,24,29,30,24,25,31,42,46,47,1.5,1.6,1.7,1.8,2.1,2.2,2.3,2.4,2.5,2.6,2.7

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Competencias genéricas o transversales: Libro blanco de Terapia Ocupacional

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
10. Capacidad de aprender.
13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
15. Resolución de problemas.
16. Toma de decisiones.
17. Trabajo en equipo.
18. Habilidades interpersonales
20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
24. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas
25. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
27. Iniciativa y espíritu emprendedor.
28. Compromiso ético.
29. Preocupación por la calidad.
30. Motivación.

Otras competencias genéricas o transversales:

- 1.1. Capacidad de observación.
- 1.2. Capacidad de inferencia causal
- 1.3. Capacidad de relación de elementos de distinta naturaleza.
- 1.4. Capacidad de escuchar a los otros
- 1.5. Capacidad para ordenar y procesar información
- 1.6. Reconocimiento de la diversidad, de otros grupos sociales y modos de entender la vida
- 1.7. Razonamiento crítico



1.8- Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
1.9- Comunicar los resultados de un trabajo o propuesta de investigación-
Competencias específicas: Libro Blanco de Terapia Ocupacional
24. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad.
31. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.
42. Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural.
46. Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.
47. Capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.
Otras competencias específicas
2.1. Conocer el concepto de patología de la comunicación.
2.2. Conocer la clasificación de las patologías de la comunicación.
2.3. Conocer los métodos de evaluación de las patologías de la comunicación.
2.4. Conocer la rehabilitación de las patologías de la recepción.
2.5. Conocer la rehabilitación de las patologías de la comunicación de tipo central
2.6. Conocer la rehabilitación de las patologías de la producción.
2.7. Conocer los sistemas alternativos de la comunicación

Descripción de la materia principal 31

Denominación de la materia	/TÉCNICAS DE LIDERAZGO Y DINÁMICA GRUPAL	Créditos ECTS	5.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Valoración continua del trabajo asistencial del alumno: 50 % Valoración de la eficacia del diario de campo: 10 % Valoración del desarrollo del estudio de casos: 15 % Valoración del ensayo: 25%					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Bases de las relaciones de liderazgo. Dinámicas interpersonales en el grupo. Resolución de conflictos. Programas prácticos aplicados a la mejora de las relaciones interpersonales y habilidades sociales en el profesional y el enfermo en todos los niveles de edad: infancia, adolescencia, adultez y tercera edad. Teoría y práctica del trabajo en grupo. Calidad de Vida. Trabajo interdisciplinar, reparto de roles y consecución de objetivos.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Nombre de la actividad:					
Clases presenciales teóricas					
Créditos: 1					
Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo de clase sobre los contenidos a tratar.					
Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.					
Nombre de la actividad: Clases presenciales prácticas					
Créditos: 1					
Metodología de enseñanza:					
Prácticas de campo y asistenciales					
Competencias adquiridas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.					
Nombre de la actividad:					
Estudio de casos y resolución de problemas					
Créditos: 1					
Metodología de enseñanza: Análisis de casos a través de los cuales el alumno podrá verificar la aplicación práctica de los contenidos teóricos.					



Competencias adquiridas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.
 Nombre de la actividad: Ensayo sobre un tema de interés
 Créditos: 1
 Metodología de enseñanza: Desarrollo de un tema relacionado con el contenido de la asignatura, abarcando aspectos teóricos y prácticos.
 Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Nombre de la actividad:
 Evaluación continua
 Créditos: 1
 Metodología de enseñanza: De los trabajos en tutorías y entrevistas
 Competencias adquiridas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Competencias genéricas o transversales:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
5. Capacidad de aprender.
6. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
7. Resolución de problemas.
8. Toma de decisiones.
9. Trabajo en equipo.
10. Habilidades interpersonales
11. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
12. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
13. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
14. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas
15. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
16. Iniciativa y espíritu emprendedor.
17. Compromiso ético.
18. Preocupación por la calidad.
19. Motivación.
20. Capacidad de observación.
21. Capacidad de inferencia causal.
22. Capacidad de relación de elementos de distinta naturaleza.
23. Capacidad de escuchar a los otros.
24. Capacidad para ordenar y procesar información.
25. Reconocimiento de la diversidad, de otros grupos sociales y modos de entender la vida.
26. Razonamiento crítico.
27. Comunicar los resultados de un trabajo o propuesta de investigación

Competencias específicas

- 2.1 Conocer el concepto de Técnicas de liderazgo
- 2.2 Conocer los ámbitos de aplicación de las Técnicas de liderazgo y el trabajo en grupo
- 2.3 Conceptos de Habilidades Sociales e Interpersonales.
- 2.4 Conocer la aplicación de dichas habilidades en el trabajo profesional y en la relación con el enfermo.
- 2.5 Aplicar dichas técnicas para mejorar en el enfermo sus relaciones de grupo en cualquier nivel de edad.
- 2.6 Conocer las Técnicas de resolución de conflictos en el ámbito profesional.
- 2.7 Conocer y aplicar las Técnicas de Resolución de Conflictos como mejora de la calidad de vida del enfermo.

Descripción de la materia principal 32

Denominación de la materia	/TERAPIA ASISTIDA POR ANIMALES	Créditos ECTS	5.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Valoración continua del trabajo asistencial del alumno: 50 %Valoración de la eficacia del diario de campo: 10 %Valoración del desarrollo del estudio de casos: 15 %Valoración del ensayo: 25%					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					



Breve descripción de sus contenidos: Concepto de Terapia asistida por animales. Ámbitos de aplicación de la Terapia asistida por animales. Aportaciones de la etología. Evaluación del futuro paciente. El trabajo con distintos tipos de animales. El perro, el caballo y el delfín como agentes terapéuticos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases presenciales teóricas

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo de clase sobre los contenidos a tratar.

Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Nombre de la actividad:

Clases presenciales prácticas

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Prácticas de campo y asistenciales

Competencias adquiridas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Nombre de la actividad:

Estudio de casos y resolución de problemas

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Análisis de casos a través de los cuales el alumno podrá verificar la aplicación práctica de los contenidos teóricos.

Competencias adquiridas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Nombre de la actividad:

Ensayo sobre un tema de interés

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Desarrollo de un tema relacionado con el contenido de la asignatura, abarcando aspectos teóricos y prácticos

Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Nombre de la actividad:

Evaluación continua

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: De los trabajos en tutorías y entrevistas

Competencias adquiridas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Competencias genéricas o transversales:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
5. Capacidad de aprender.
6. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
7. Resolución de problemas
8. Toma de decisiones.
9. Trabajo en equipo.
10. Habilidades interpersonales
11. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
12. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
13. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
14. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas
15. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
16. Iniciativa y espíritu emprendedor.
17. Compromiso ético.
18. Preocupación por la calidad.
19. Motivación.
20. Capacidad de observación.
21. Capacidad de inferencia causal.
22. Capacidad de relación de elementos de distinta naturaleza.
23. Capacidad de escuchar a los otros.
24. Capacidad para ordenar y procesar información.



25. Reconocimiento de la diversidad, de otros grupos sociales y modos de entender la vida.
 26. Razonamiento crítico.
 27. Comunicar los resultados de un trabajo o propuesta de investigación

Competencias específicas

- 2.1 Conocer el concepto de Terapia asistida por animales
 2.2 Conocer los ámbitos de aplicación de la terapia asistida por animales
 2.3 Conceptos de etología.
 2.4 Conocer la evaluación del paciente susceptible de terapia asistida por animales
 2.5 Conocer las posibilidades del perro como agente terapéutico.
 2.6 Conocer los diferentes aspectos de la Hipoterapia
 2.7 Conocer los diferentes aspectos de la Delfinoterapia

Descripción de la materia principal 33

Denominación de la materia	/FISIOLOGÍA CLÍNICA DEL EJERCICIO PARA LOS PROFESIONALES SANITARIOS	Créditos ECTS	5.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Evaluación continuada de los progresos del estudiante por su actuación en los seminarios y seguimiento en las clases prácticas y tutorías. (10%) Valoración del trabajo práctico (20%) Exámenes (70%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Entrenamiento físico y adaptaciones de la capacidad funcional. Optimización de la composición corporal, envejecimiento y beneficios del ejercicio relacionados con la salud. Evaluación de la capacidad funcional. Entrenamiento.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Nombre de la actividad: Lección Magistral Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Exposición teórica Competencias adquiridas: De conocimiento					
Nombre de la actividad: Seminarios/ Resolución de problemas Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales					
Nombre de la actividad: Prácticas de laboratorio Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales					
Nombre de la actividad: Tutorías y evaluación Créditos: 0,5 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Todas					
Nombre de la actividad: trabajo en equipo e individual Créditos: 2,5 Metodología de enseñanza: Preparación del trabajo práctico Búsqueda de documentación Horas de estudio Competencias adquiridas: Todas					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
Competencias genéricas o transversales: 1. Resolución de problemas. 2. Capacidad de organización y planificación.					



3. Capacidad de análisis y síntesis.
4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
5. Trabajo en equipo.
6. Habilidades en las relaciones interpersonales.
7. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
8. Razonamiento crítico.

Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinares (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en:

9. La fisiología del entrenamiento del sistema aeróbico.
10. Las adaptaciones específicas de cada sistema anatomo-fisiológico con el entrenamiento aeróbico.
11. Los fundamentos del estudio de la fuerza muscular.
12. Los efectos de la actividad física regular sobre la salud y la enfermedad.
13. Las variaciones con la edad de: Fuerza muscular, movilidad articular, cambios endocrinos, función nerviosa, función pulmonar, función cardiovascular, composición corporal.
14. Los beneficios potenciales de la actividad física y el papel del fisiólogo clínico del ejercicio en la rehabilitación de los pacientes
15. Los diferentes tipos o formas de realizar ejercicio aeróbico.
16. Las pruebas fisiológicas para la valoración funcional: pruebas de esfuerzo físico. Protocolos de pruebas de esfuerzo, pruebas máximas y submáximas en tapiz y cicloergómetro, su indicación y la valoración de los resultados.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente:

17. Formular programas de entrenamiento aeróbico.
18. Definir la zona útil del entrenamiento.
19. Recomendar la frecuencia adecuada, la sobrecarga, las series y repeticiones del entrenamiento de fuerza con ejercicio dinámico.
20. Diseñar un programa de entrenamiento de fuerza en circuito para mejorar fuerza muscular y condición aeróbica.
21. Diseñar programas de ejercicio para poblaciones especiales: oncología, reumatismos, enfermedad cardiovascular, enfermedad pulmonar, etc.
22. Identificar la especificidad de los diferentes protocolos en valoración funcional y pruebas de esfuerzo.
23. Alcanzar las principales habilidades de los deportes
24. Realizar con control y dominio las actividades físicas más comunes y más recomendables.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de:

5. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora
26. Respetar y cuidar todos los instrumentos necesarios en el abordaje de esta materia.

Descripción de la materia principal 34

Denominación de la materia	/GÉNERO Y SALUD	Créditos ECTS	5.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		Cuatrimestral	Requisitos previos		

Sistemas de evaluación

Un proceso de enseñanza-aprendizaje de estas características requiere un enfoque de evaluación de carácter formativo, que permita valorar el aprendizaje del alumno de manera global (conocimientos, destrezas y habilidades) y a la vez sirva como instrumento de mejora.

En este sentido la evaluación recogerá pruebas de carácter variado que permitan apreciar satisfactoriamente el nivel de aprendizaje por parte de los estudiantes y la consecución de los objetivos previstos:

- Trabajos individuales 20% de la calificación final
- Trabajos realizados en grupo 20% de la calificación final
- Observación por parte del profesor 10% de la calificación final
- Presentaciones individuales o en grupo 10% de la calificación final
- Pruebas de carácter objetivo 40% de la calificación final

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: La construcción sociocultural del género. El género como categoría de análisis. Relaciones de género y estructuras de poder. Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional. Género e identidades profesionales en el sistema salud-enfermedad. Relaciones entre la terapéutica y el género.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Lección magistral o clase teórica.

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Clases presencial. Seminario. Conferencia/profesor invitado. Tutoría. Presentación de trabajos en grupo. Trabajos teóricos. Estudio personal

Competencias adquiridas: Competencias Generales y Específicas

Nombre de la actividad:

Actividades dinámicas.

Créditos: 2



Metodología de enseñanza: Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella. Trabajos prácticos. Actividades complementarias
Competencias adquiridas: Competencias Generales y Específicas

Nombre de la actividad:

Actividades autorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo en equipo. Investigación bibliográfica

Competencias adquiridas: Competencias Generales y Específicas

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Competencias generales que adquiere el estudiante:

Capacidad de reflexionar sobre el comportamiento humano y comprender la dimensión social de género que interviene en los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales

Analizar críticamente la conformación de actitudes y los procesos de atribución e influencia social de las personas en función de su sexo.

Capacidad de interpretar datos sobre necesidades y problemas que se generan por la diferente socialización de las personas en función de sus roles de género

Capacidad de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.

Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Adquirir conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales.

Aprender a detectar señales de desigualdad y discriminación injustificada hacia las mujeres

Competencias específicas que adquiere el estudiante:

Capacidad de comprender la profesión y su función en la sociedad, en particular tomando decisiones que tengan en cuenta los factores sociales relacionados con el género.

Profundización en la relación existente entre el modo de construirnos como mujeres y hombres en nuestra sociedad y el modo de enfermar de unas y otros.

Descripción de la materia principal 35

Denominación de la materia	PRÁCTICAS EXTERNAS/PRÁCTICAS EXTERNAS I	Créditos ECTS	16.0	Carácter		Prácticas externas	
Unidad temporal		Anual		Requisitos previos			
Sistemas de evaluación							
Evaluación observacional del Terapeuta Ocupacional de cada Centro. Evaluación continuada del TO responsable de la Coordinación de Prácticas. Evaluación del trabajo individual.							
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante							
Breve descripción de sus contenidos: Aplicación de la teoría, fundamentos, metodología, técnicas, evaluaciones y valoraciones de TO, trabajando adecuadamente en equipo y desarrollando funciones y destrezas propias de esta profesión en diferentes entornos, centros, hospitales, instituciones y grupos sociales y poblacionales.							
ACTIVIDADES FORMATIVAS							
Nombre de la actividad:							
Seminario practico (p)							
Créditos: 0,5							
Metodología de enseñanza: Descripción y observación guiada de los diversos centros de Practicas Externas.							
Competencias adquiridas: C. Específicas: 26, 27, 1, 17, 19C. Generales/Transversales: 2, 4, 5, 6, 13, 18, 22.							
Nombre de la actividad:							
Tutorias (P)							
Créditos: 0,5							
Metodología de enseñanza: Análisis crítico y apoyo de la progresión de aprendizaje.							
Competencias adquiridas: C. Específicas: 28,23, 27,46,24,26, 52.C. Generales/Transversales: 12, 15, 13, 25, 1, 2, 4, 5, 11, 22, 18, 24.							
Nombre de la actividad:							
Asistencia a Centros de Practicas (p)							
Créditos: 13							
Metodología de enseñanza: Intervención directa y supervisión de casos reales							



Competencias adquiridas: C. Específicas: 19, 17, 52, 1, 21, 39, 26, 25, 24, 36, 49, 37, 47, 42, 46, 53, 31, 2, 20, 16, 8, 27, 18, 2, 9, 13, 4, 5, 10, 11, 3, 15, 23, 28, 32C. Generales/Transversales: 1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 25, 27, 28, 3, 7, 8, 18, 19, 21, 23, 24, 26.

Nombre de la actividad:

Trabajo individual (p)

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Elaboración de informe sucinto sobre los pacientes a la vez que se realiza la actividad presencial, controlado por el prof. asociado correspondiente.

Competencias adquiridas: C. Específicas: 31, 19, 17, 1, 21, 25, 24, 36, 49, 47, 42, 32, 2, 20, 16, 8, 27, 18, 2, 9, 13, 4, 5, 10, 11, 3, 15, 23, 28, 32C. Generales/Transversales: 26, 1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 22, 25, 27, 28, 3, 7, 8, 18, 23, 24,.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

C. Específicas:

19: Conocimiento y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.

17: Conocimiento y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente.

52: Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.

1: Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional.

21: Conocimiento y capacidad para aplicar la Ciencia Ocupacional dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

39: Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral

26: Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones propios del profesional de Terapia Ocupacional.

25: Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad.

24: Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.

36: Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona.

49: Capacidad para saber trabajar en equipo con el objetivo de lograr el bienestar del paciente.

37: Capacidad para establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital de la persona.

47: Capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familia, grupos sociales y otros profesionales.

42: Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural.

46: Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.

53: Capacidad para identificar y anticipar situaciones de riesgo en el proceso de intervención.

31: Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.

2: Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

20: Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

16: Conocimientos y capacidad para aplicar Nuevas Tecnologías dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

8: Conocimientos y capacidad para aplicar Pedagogía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

27: Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o la persona.

18: Conocimientos y capacidad para aplicar Técnicas Ortoprotésicas dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

2: Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

9: Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

13: Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

4: Conocimientos y capacidad para aplicar Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

5: Conocimientos y capacidad para aplicar Psicopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

10: Conocimientos y capacidad para aplicar Gerontología y Geriatria dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

11: Conocimientos y capacidad para aplicar Pediatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

3: Conocimientos y capacidad para aplicar Fisiopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

15: Conocimientos y capacidad para aplicar la Deontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

23: Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.

28: Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional continuado, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y actualizar la calidad de los servicios prestados.



32: Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.

Competencias Generales/Transversales:

- 1: Capacidad de análisis y síntesis.
- 2: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 4: Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
- 5: Conocimientos básicos de la profesión.
- 6: Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- 10: Capacidad de aprender.
- 11: Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
- 12: Capacidad de crítica y autocrítica.
- 13: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- 14: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- 15: Resolución de problemas.16: Toma de decisiones.
- 17: Trabajo en equipo.
- 20: Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
- 22: Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
- 25: Habilidad para trabajar de manera autónoma.
- 27: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- 28: Compromiso ético.3: Planificación y gestión del tiempo.
- 7: Conocimiento de una segunda lengua.
- 8: Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
- 18: Habilidades interpersonales.
- 19: Liderazgo.
- 21: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- 23: Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
- 24: Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas.
- 26: Diseño y gestión de proyectos.

Descripción de la materia principal 36

Denominación de la materia	Materia: PRÁCTICAS EXTERNAS/PRÁCTICAS EXTERNAS II	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Prácticas externas
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Evaluación observacional, del Terapeuta Ocupacional de cada Centro. Evaluación continuada del TO responsable de la Coordinación de Practicas. Evaluación del trabajo individual.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Aplicación de la teoría, fundamentos, metodología, técnicas, evaluaciones y valoraciones de TO, trabajando adecuadamente en equipo y desarrollando funciones y destrezas propias de esta profesión en diferentes entornos, centros, hospitales, instituciones y grupos sociales y poblacionales.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Nombre de la actividad:					
Tutorías (p)					
Créditos: 0,5					
Metodología de enseñanza: Análisis crítico y apoyo de la progresión de aprendizaje.					
Competencias adquiridas: C. Específicas: 28,23, 27,46, 24, 26, 52.C. Generales/Transversales: 12, 15, 13, 25, 1, 2, 4, 5, 11, 22, 18, 24.					
Nombre de la actividad:					
Asistencia a Centros de Practicas (p)					
Créditos: 19,5					
Metodología de enseñanza: Intervención directa y supervisión de casos reales					
Competencias adquiridas: C. Específicas: 31, 30, 39, 38, 50, 29, 40, 19, 17, 52, 1, 21, 26, 25, 24, 36, 49, 37, 47, 42, 46, 53, 2, 20, 16, 8, 27, 18, 2, 9, 13, 4, 5, 10, 11, 3, 15, 23, 28, 32C. Generales/Transversales: 1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 25, 27, 28, 3, 7, 8, 18, 19, 21, 23, 24, 26.					
Nombre de la actividad:					
Trabajo individual (p)					
Créditos: 4					
Metodología de enseñanza: Elaboración de programas tutelados por el prof. asociado correspondiente durante la actividad presencial.					



Competencias adquiridas: C. Específicas: 31, 30, 39, 38, 29, 40, 19, 17, 1, 21, 25, 24, 36, 49, 47, 42, 32, 2, 20, 16, 8, 27, 18, 2, 9, 13, 4, 5, 10, 11, 3, 15, 23, 28, 32C. Generales/Transversales: 26, 1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 22, 25, 27, 28, 3, 7, 8, 18, 23, 24.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

C. Específicas:

31: Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.

30: Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional.³

9: Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.

38: Capacidad para informar, educar, adiestrar y reentrenar y supervisar a la persona, cuidadores y su familia.

50: Capacidad para lograr el bienestar del paciente a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo.

29: Capacidad para emprender valoraciones apropiadas y sistemáticas en las áreas de desempeño ocupacional (autocuidado, productividad y ocio y tiempo libre) utilizándolas herramientas y marcos adecuados para cada caso, teniendo en cuanta los factores físicos, sociales, culturales psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.

40: Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social.

19: Conocimiento y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.

17: Conocimiento y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente.

52: Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.

1: Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional.

21: Conocimiento y capacidad para aplicar la Ciencia Ocupacional dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

26: Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones propios del profesional de Terapia Ocupacional.

25: Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad.

24: Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.

36: Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona.

49: Capacidad para saber trabajar en equipo con el objetivo de lograr el bienestar del paciente.

37: Capacidad para establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital de la persona.

47: Capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familia, grupos sociales y otros profesionales.

42: Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural.

46: Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.

53: Capacidad para identificar y anticipar situaciones de riesgo en el proceso de intervención.

2: Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

20: Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

16: Conocimientos y capacidad para aplicar Nuevas Tecnologías dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

8: Conocimientos y capacidad para aplicar Pedagogía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

27: Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o la persona.

18: Conocimientos y capacidad para aplicar Técnicas Ortoprotésicas dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

2: Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

9: Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

13: Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

4: Conocimientos y capacidad para aplicar Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

5: Conocimientos y capacidad para aplicar Psicopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

10: Conocimientos y capacidad para aplicar Gerontología y Geriatria dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

11: Conocimientos y capacidad para aplicar Pediatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

3: Conocimientos y capacidad para aplicar Fisiopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

15: Conocimientos y capacidad para aplicar la Deontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

23: Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria.

28: Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional continuado, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y actualizar la calidad de los servicios



prestados.

32: Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.

Competencias Generales/Transversales:

- 1: Capacidad de análisis y síntesis.
- 2: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- 4: Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
- 5: Conocimientos básicos de la profesión.
- 6: Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
- 10: Capacidad de aprender.
- 11: Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
- 12: Capacidad de crítica y autocrítica.
- 13: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- 14: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- 15: Resolución de problemas.
- 16: Toma de decisiones.
- 17: Trabajo en equipo.
- 20: Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
- 22: Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
- 25: Habilidad para trabajar de manera autónoma.
- 27: Iniciativa y espíritu emprendedor.
- 28: Compromiso ético.
- 3: Planificación y gestión del tiempo.
- 7: Conocimiento de una segunda lengua.
- 8: Habilidades básicas de manejo de ordenadores.
- 18: Habilidades interpersonales.
- 19: Liderazgo.
- 21: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.
- 23: Habilidad para trabajar en un contexto internacional.
- 24: Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas.
- 26: Diseño y gestión de proyectos.

Descripción de la materia principal 37

Denominación de la materia	TRABAJO FIN DE GRADO/TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS	7.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
Unidad temporal	Anual	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
Sistema de evaluación: Evaluación continuada de la planificación y gestión del trabajo monográfico. (30%)					
Contenidos (50%):					
Evaluación final de la exposición del trabajo. (20%)					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Búsqueda bibliográfica específica del contenido. Análisis y estudio actual del tema: estudio crítico. Estructuración de contenidos y diseño de programas innovadores de intervención y en su caso reflexión sobre conocimientos específicos y básicos, y su aplicación a los procesos terapéuticos ocupacionales. Discusión y conclusiones. Presentación bibliográfica utilizada según las normas internacionales de Vancouver.					
ACTIVIDADES FORMATIVAS					
Nombre de la actividad:					
Trabajo monográfico de actualización en Terapia Ocupacional: fundamentación y aspectos aplicables (np).					
Créditos: 6					
Metodología de enseñanza: Estudio individual y en grupo, Búsqueda bibliográfica. Análisis del estudio y diseño del programa. Discusión y conclusiones.					
Competencias adquiridas: C. específicas:					
1, 9, 10, 29, 30, 37, 40, 44, 54.					
C. generales-transversales:					
1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 14, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30.					
Nombre de la actividad:					
Tutorías (p).					
Créditos: 0,5					



Metodología de enseñanza: Presentación y análisis del método de investigación utilizado por el alumno. Planificación y gestión del proyecto.

Competencias adquiridas: C. específicas:

1, 9, 10, 29, 30, 37, 40, 44, 54.

C. generales-transversales:

1, 3, 6, 9, 10, 12, 18, 25, 26.

Nombre de la actividad:

Presentación final del proyecto (p).

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Presentación oral del trabajo monográfico realizado por el alumno.

Competencias adquiridas: C. específicas:

1, 9, 10, 29, 30, 37, 40, 44, 54.

C. generales-transversales:

1, 3, 6, 12, 18, 21, 25, 29, 30.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Competencias específicas:

- 1.- Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional
9. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
10. Conocimientos y capacidad para aplicar Gerontología y Geriatria dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
29. Capacidad para emprender valoraciones apropiadas y sistemáticas en las áreas de desempeño ocupacional (autocuidado, productividad y ocio y tiempo libre) utilizando las herramientas y marcos adecuados para cada caso, teniendo en cuantas los factores físicos, sociales, culturales psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
30. Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional
37. Capacidad para establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital de la persona
40. Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social
44. Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados
54. Capacidad para colaborar junto con el resto de profesionales en la prevención de riesgos laborales

Competencias generales-transversales:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3. Planificación y gestión del tiempo
6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
7. Conocimiento de una segunda lengua
8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores
9. Habilidades de investigación
10. Capacidad de aprender
11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
12. Capacidad de crítica y autocrítica
14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
18. Habilidades interpersonales
21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
25. Habilidad para trabajar de manera autónoma
26. Diseño y gestión de proyectos
27. Iniciativa y espíritu emprendedor
28. Compromiso ético
29. Preocupación por la calidad
30. Motivación



Personal académico

Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

El profesorado permanente obtuvo su plaza después de un concurso oposición en el que se justificó ampliamente la adecuación a los perfiles de las plazas de Terapia Ocupacional tanto a nivel docente como de investigación y asistencial.

El profesorado no permanente está contratado como personal de reconocido prestigio en el ámbito de su perfil.

A propuesta de los Departamentos y según necesidades. La Universidad cuenta con un sistema de concurso Universal que garantiza la igualdad de todos los aspirantes con comisiones de garantías al respecto.

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Personal académico disponible				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	Información adicional
Profesor colaborador	Docente y profesional	Tiempo completo	Sí	
Profesor asociado	Docente, investigadora y asistencial	Tiempo parcial 6 horas	Sí	
Profesora asociada	Docente y profesional	Tiempo parcial 6 horas	Sí	
Titular Escuela Universitaria	Docente e investigadora	Tiempo completo	Sí	
Titular Escuela Universitaria	Docente	Tiempo completo	Sí	
Titular Escuela Universitaria	Docente e investigadora	Tiempo completo	Sí	
Titular Escuela Universitaria	Docente, investigadora y profesional	Tiempo completo	Sí	
Catedrático Escuela Universitaria	Docente, investigadora y asistencial	Tiempo completo	Sí	
Titular Escuela Universitaria	Docente, investigadora y asistencial	Tiempo completo	Sí	
Profesor asociado	Docente, gerencial y asistencial	Tiempo parcial 6 horas	Sí	
Profesor asociado	Docente, investigadora y asistencial	Tiempo parcial 6 horas	Sí	
Titular de Universidad	Docente e investigadora	Tiempo completo	Sí	
Titular Escuela Universitaria	Docente e investigadora	Tiempo completo	Sí	
Titular Escuela Universitaria	Docente e investigadora o profesional	Tiempo completo	Sí	
Titular Escuela Universitaria	Docente, investigadora y profesional	Tiempo completo	Sí	
Titular Escuela Universitaria	Docente e investigadora	Tiempo completo	Sí	
Titular Escuela	Docente	Tiempo completo	Sí	



Universitaria				
Titular Escuela Universitaria	Docente e investigadora	Tiempo completo	Sí	
Profesora asociada	Docente y profesional	Tiempo parcial 3 horas	Sí	
Profesora asociada	Docente	Tiempo parcial 6 horas	Sí	
Titular Escuela Universitaria	Docente e investigadora	Tiempo completo	Sí	
Titular Escuela Universitaria	Docente, investigadora y asistencial	Tiempo completo	Sí	
Profesor asociado	Docente	Tiempo parcial 6 horas	Sí	
Titular Escuela Universitaria	Docente	Tiempo completo	Sí	
ersonal académico necesario				
Categoría	Experiencia	Tipo de vinculación con la universidad	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	
3 Profesores colaboradores				
8 profesores asociados a 6 horas				
40 profesores asociados a 3 horas				
4 profesores titulares de universidad				
13 ASCS				
Otros recursos humanos disponibles				
Tipo de vinculación con la universidad		Formación y experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento	
Administrador		Titulado medio	si	
Jefa Negociado		Titulada superior	si	
Jefa Negociado		Titulado medio	si	
Administrativo		Titulado superior	si	
Administrativo		Titulada superior	si	
Administrativo		Titulado medio	si	
Auxiliar		Básica	si	
Auxiliar		Básica	si	
Otros recursos humanos necesarios				
Tipo de vinculación con la universidad	Formación y experiencia profesional		Adecuación a los ámbitos de conocimiento	
Oficial laboratorio	titulado medio		si	



Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles (espacios, instalaciones, laboratorios, equipamiento científico, técnico o artístico, biblioteca y salas de lectura, nuevas tecnologías, etc.) son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas, observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

La actual Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud da cabida a tres titulaciones, actualmente diplomaturas y a dos postgrados oficiales con un número total de alumnos de 1100. Por eso las instalaciones son compartidas. Para el nuevo Título de Grado en Terapia Ocupacional la actual estructura contempla los siguientes aspectos.

Aulas. 2 (90 m². Capacidad 80 alumnos cada una)

Salas de Prácticas. 1 Gimnasio (100 m²)

3 salas compartidas con las otras titulaciones (100 m²)

1 sala compartida de prácticas de anatomía

1 sala despacho de Terapia Ocupacional

Despachos

Planta baja. 1 despacho

Planta primera. 4 despachos

Biblioteca: Compartida para todas las titulaciones.

Puestos de lectura: 132

Consulta de catálogo: 3

Salas de lectura: No existen

Espacio destinado al trabajo de los alumnos. No existe.

Infraestructuras ajenas para las prácticas externas.

- Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por el que se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. Anexo I. Por el que se convenia todas la red sanitaria y sociosanitaria dependiente del Salud.

- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Hospital San Juan de Dios.

- Convenio entre la Universidad de Zaragoza y la Mutua de Accidentes de Zaragoza.

- Convenio de colaboración con el IASS

- Convenio de colaboración con Mutuas

- Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza

- Convenios de colaboración con servicios sociales

En la actualidad el número global de los estudiantes atendidos en prácticas, a través de los convenios firmados oscila entre 160 y 200 cada curso académico

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 5/2005 de 14 de junio de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón en su preámbulo, en su texto dispositivo (art. 4.1.g) y 43 y en su disposición adicional tercera.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Universidad de Zaragoza comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación de estas titulaciones significa indudablemente, una mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta académica y de la actividad docente de la Universidad de Zaragoza, en cuanto se incrementa el número de enseñanzas y se incorporan aquellas titulaciones con mayor proyección en el EEES repercutiendo estas actuaciones positivamente en el desarrollo social, cultural y económico de Aragón.

Para que la Universidad de Zaragoza pueda afrontar con garantías de éxito la implementación de las nuevas titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico par financiar dicha reorganización.

Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad, y concretamente la implantación efectiva o puesta en marcha de las nuevas enseñanzas que ayudan a completar la oferta de títulos de la Universidad de Zaragoza

Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Aragón está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el curso 2008-09. Su firma se ha realizado con fecha 15 de abril de 2008 y ha sido realizado entre la Consejería de Ciencia

ACCESIBILIDAD.

La LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes.



Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

REVISIÓN Y MANTENIMIENTO.

La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros.

Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

Mantenimiento Preventivo

Mantenimiento Correctivo

Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 32 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 5 Campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto Técnico y dirigida por un Ingeniero Superior.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

Este centro formará a su vez parte de la relación de edificios de la Universidad, y por tanto contará desde el primer momento con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones quedarán incluidas dentro de los correspondientes contratos.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la ley establece en su Disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones. Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en "Adecuación y urbanización de espacios públicos" que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en servicios de atención, en el transporte y en teleenseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de las construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre-FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad. En particular:

Normativa Autonómica

Decreto 108/2000, de 29 de Mayo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 19/199, de 9 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.

Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.

Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación. BOA 44, de 18-04-97

Decreto 89/1991, de 16 de abril de la Diputación General de Aragón para la supresión de Barreras Arquitectónicas (B.O.A. de 29 de abril de 1991)

Ordenanza de Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Municipio de Zaragoza



Normativa Estatal

Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio

Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.

Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia

I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.

Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.

II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.

Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación

Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad

Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.

Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas./

Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.

Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero

Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. ministerio de obras publicas y urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos

Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos

Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78

Previsión

Resultados previstos

Justificación de los indicadores

Los resultados previstos se basan en los resultados previos (histórico para la Diplomatura de Terapia Ocupacional) desde 1991 hasta la actualidad.

TASA DE GRADUACIÓN. >65% (Documento de trabajo de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud)

TASA DE ABANDONO. < 7% (Documento de trabajo de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud)

Tasa de eficiencia > 80%

Tasa de rendimiento 70-80%

Tasa de rendimiento. Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados.

(Documento de trabajo de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud)

Tasa de graduación	65.0	Tasa de abandono	7.0	Tasa de eficiencia	80.0
Denominación	Definición		Valor		
Tasa de rendimiento	Tasa de rendimiento		80.0		

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Encuestas de satisfacción de estudiantes

Encuestas de satisfacción de profesorado

Encuestas de satisfacción de contratadotes

Encuestas de satisfacción de egresados

El proceso "**Revisión del Cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de los Estudiantes**", con sus anexos "**GARANTÍA DE CALIDAD Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**" y "**CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES**" se encuentra en el punto "**9. Garantía de Calidad**"



Garantía de calidad

Información sobre el sistema de garantía de calidad (archivo pdf: ver anexo)

Información adicional sobre el sistema de garantía de calidad

El equipo Responsable del Programa Formativo. Está capacitado para proponer el nombramiento del coordinador o coordinadora de la titulación. Las comisiones que desarrollan los procesos emanan de la propia Junta de Escuela, aunque no en todos los casos se circunscriben a los integrantes de la misma. **COMPOSICIÓN:** Equipo Responsable del Programa Formativo, un Profesor de cada Departamento Implicado en la Docencia, un Egresado Reciente, un profesional externo y tres Estudiantes del Último Curso de la Titulación.

Calendario de implantación de la titulación

Justificación

Sustitución progresiva de la actual Diplomatura de Terapia Ocupacional.

PRIMER CURSO: SEPTIEMBRE 2008

SEGUNDO CURSO: SEPTIEMBRE 2009

TERCER CURSO: SEPTIEMBRE 2010

CUARTO CURSO: SEPTIEMBRE 2011

Curso de implantación

2008/2009

Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Dada la implantación progresiva del presente plan de estudios de Terapia Ocupacional, se prevé la extinción progresiva del mismo, garantizando desde su puesta en marcha la posibilidad de realizar para cada una de las asignaturas vigentes hasta el momento cuatro convocatorias oficiales.

En caso de que algún alumno opte por adaptar sus estudios al nuevo plan, se establecerá una tabla precisa de adaptaciones de las asignaturas del Plan a extinguir por el vigente.

CUADRO DE ADAPTACIONES

Asignatura plan antiguo	Asignatura o materia título de grado
Fisiología Humana	FISIOLOGÍA HUMANA
Anatomía Humana	ANATOMÍA HUMANA
Cinesiología	CINESIOLOGÍA Y BIOMECÁNICA HUMANA
Psicología	PSICOLOGÍA I , PSICOLOGÍA II
Sociología General y de la Salud	SOCIOLOGÍA DE LA SALUD
Inglés Técnico I	INGLÉS CIENTÍFICO I
Inglés Técnico II	INGLÉS CIENTÍFICO II
Ética	DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN
Salud Pública	SALUD PÚBLICA
Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional I	Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional I
Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional II	Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional II
Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional III	Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional III
Afecciones Médico – Quirúrgicas I	Afecciones Médico – Quirúrgicas I
Afecciones Médico – Quirúrgicas II	Afecciones Médico – Quirúrgicas II
Geriatría	Geriatría
Psiquiatría	Psiquiatría
Ayudas Técnicas Ortoprotésicas	ORTOPRÓTESIS PARA TERAPIA OCUPACIONAL
Estancias Prácticas I	PRACTICAS EXTERNAS
Estancias Prácticas II	PRÁCTICAS EXTERNAS
Actividades Ocupacionales para la Autonomía Personal.	ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL II.
Talleres	ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL I
Actividades de la Vida Diaria y actividades ocupacionales aplicadas.	SOCIOLOGÍA DE LA DISCAPACIDAD
Actividades Ocupacionales para la Integración Sociolaboral	ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL VI: DESEMPEÑO OCUPACIONAL E INSERCIÓN LABORAL
Francés I	FRANCÉS INSTRUMENTAL I
Francés II	FRANCÉS INSTRUMENTAL II
Inglés	Academic writing for Occupational Therapy
Psicosociología de la Marginación	Sociología de la exclusión social
	ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL III, IV, V
	TRABAJO FIN DE GRADO

El proceso "Procedimiento de adaptación de los estudiantes al nuevo plan" se encuentra en el punto "9 Garantía de calidad".



Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN TERAPIA OCUPACIONAL.

Recusaciones

Nombre y apellidos de la/s persona/s recusada/s	Motivo de la recusación
--	--------------------------------



ANEXOS

**GRADUADO EN
TERAPIA OCUPACIONAL
POR LA
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**



Normas de permanencia

DECRETO 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (BOA número 8, de 19 de enero). Art. 163. Permanencia El Consejo Social, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios.

**MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL
TÍTULO DE GRADO EN TERAPIA
OCUPACIONAL**

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.**

**DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS MOTIVACIONES Y
RECOMENDACIONES PRESENTADAS POR ANECA.
EXPEDIENTE 16/2008**

1 DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO.

1.1 Denominación del Título

Graduado en Terapia Ocupacional por la Universidad de Zaragoza

1.1.1 Rama:

Ciencias de la Salud

1.1.2 Código UNESCO:

776

1.2 Universidad Solicitante:

- Universidad de Zaragoza (Universidad Pública)
- Centro, o en su caso, Departamento o Instituto responsable:
- Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud
- Enseñanzas conjuntas con otras instituciones: No
- Instituciones participantes y localidad/país:

1.3 Tipo de enseñanza de qué se trata:

Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años)

Año 1:80

Año 2:80

Año 3:80

Año 4:80

1.5 N° mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo, y en su caso, normas de permanencia.

Los requisitos planteados en este apartado pueden permitir a los estudiantes cursar estudios a tiempo parcial y deben atender a cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales.

Expediente 16/2008.

Recomendación

Se recomienda especificar un número mínimo de créditos de matrícula por estudiante inferior a 60 para permitir que el grado se pueda estudiar a tiempo a parcial.

La Universidad de Zaragoza dentro de sus normas de funcionamiento contempla que el estudiante de primer curso se debe matricular del total de los créditos del mismo, y que al menos debe superar una asignatura para continuar sus estudios. Por tanto para poder contemplar la posibilidad de ofertar un número menor de créditos en primer curso, se debe modificar ese reglamento y todo ello sin perjuicio de normas de rango superior.

1.5.1 Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo:

En primer curso 60 ECTS. Sin perjuicio de normas de rango superior

Resto de cursos: Libre

1.5.2 Normas de permanencia, en su caso:

Expediente 16/2008.

Motivación.

No se ha incluido información sobre el régimen de permanencia de los estudiantes.

El artículo 163 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados por el Decreto 1/2004 de 13 de enero, del Gobierno de Aragón (BOA número 8, de 19 de enero) establece que "El consejo Social, previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria, aprobará las normas que regulen el progreso y la permanencia en la Universidad de los estudiantes de acuerdo con las características de los respectivos estudios".

En tanto no sea desarrollado el presente acuerdo se tendrá en cuenta lo regulado por la Universidad para los estudios de sistemas anteriores con respecto a la permanencia:

En la Universidad de Zaragoza existen seis convocatorias de las cuales la 5ª y la 6ª serán ante Tribunal.

La no presentación a examen equivaldrá a renuncia de convocatoria, de forma que solamente se contabilizarán a tales efectos las convocatorias que en el expediente académico figuren como calificadas y no aquellas recogidas con la anotación de "No presentado".

1.6 Información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título

1.6.1 Principales campos de estudio de la titulación:

Información orientativa.

- CIENCIAS BÁSICAS DE LA RAMA DE CONOCIMIENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD:

ANATOMÍA,
PSICOLOGÍA,
FISIOLOGÍA.

- CIENCIAS BÁSICAS DE OTRAS RAMAS DE CONOCIMIENTO:

SOCIOLOGÍA,
IDIOMA CIENTÍFICO

DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y LEGISLACIÓN

- TERAPIA OCUPACIONAL
- AFECCIONES MÉDICAS , QUIRÚRGICAS Y PSIQUIÁTRICAS
- INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS
- SALUD PÚBLICA

• ESTANCIAS EN TERAPIA OCUPACIONAL

1.6.2 Nombre y naturaleza de la institución en la que se impartirán los estudios:

Centro propio

1.6.3 Lengua utilizada en docencia y exámenes:

Castellano

1.6.4 Nivel de la titulación:

Grado

1.6.5 Duración oficial del programa:

240 ECTS desarrollados a lo largo de cuatro cursos académicos.

1.6.6 Requisitos de acceso:

Expediente 16/2008

Motivación

El perfil recomendado de ingreso está descrito. Falta la indicación de las vías y requisitos académicos de acceso

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30 octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Hasta la fecha, la normativa vigente en esta materia es el Real Decreto 69/2000 de 21 de enero por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad.

En la disposición final primera se recoge que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades, la determinación, revisión y modificación de los títulos universitarios relacionados con cada una de las vías u opciones de acceso a estudios universitarios, relacionadas a su vez con las modalidades de bachillerato previsto en la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y, en su caso, del bachillerato experimental y el COU.

Asimismo en el punto 2 de esa disposición final se indica que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades la determinación, revisión y modificación de los estudios universitarios a los que, por su relación con los de formación profesional, los estudiantes de estos últimos tengan acceso directo.

A su vez el Real Decreto 777/1998 de 30 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo regula en su disposición transitoria primera el acceso directo a estudios universitarios con los títulos de técnico superior.

De todo lo anterior se desprende que corresponde al MEC la correspondiente regulación de la materia. Hasta la fecha la misma no se ha producido. No obstante si en el desarrollo del plan de estudios de una determinada titulación, el Consejo de Gobierno entendiera que es necesario incluir determinado requisito de acceso relacionado específicamente con las competencias a alcanzar por el estudiante, este requisito será expresado obligatoriamente en la memoria de verificación y de él se dará la publicidad e información necesaria para conocimiento de los solicitantes de acceso.

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

1.6.7 Requisitos del PROGRAMA: (Deben incluirse el nº de créditos a cursar por el estudiante por cada tipo de materia)

- ANATOMÍA. 18 ECTS
- FISIOLOGÍA. 6 ECTS
- PSICOLOGÍA. 12 ECTS
- SOCIOLOGÍA. 12 ECTS
- INGLÉS. 12 ECTS
- TEORÍA Y TÉCNICAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL. 34
- ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL. 40
- SALUD PÚBLICA. 6 ECTS
- AFECIONES MÉDICO - QUIRÚRGICAS. PSIQUIÁTRICAS Y GERIÁTRICAS 31 ECTS
- PRÁCTICAS EXTERNAS. 40 ECTS
- DEONTOLOGÍA PROFESIONAL Y LEGISLACIÓN. 6 ECTS
- ORTOPROTESIS. 6 ECTS
- OPTATIVA 10 ECTS
- TRABAJO FIN DE GRADO. 7 ECTS

1.6.8 Acceso a ulteriores estudios:

El Título de Grado capacita para el acceso a estudios de Master Oficial

1.6.9 Cualificación profesional, en su caso:

El Título de Grado capacita para ejercer la profesión de Terapeuta Ocupacional

• PERFIL DE EGRESO DEL GRADUADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Los profesionales de la Terapia Ocupacional deben estar aptos para actuar en todos los niveles de atención a la Salud, con una visión amplia y global, respetando los principios éticos, morales y culturales del individuo y de la comunidad, con el objetivo de preservar, desarrollar y restaurar la integridad de los órganos, los sistemas y las funciones, siendo un profesional volcado en el desarrollo científico y apto para adquirir conocimientos que puedan garantizar una atención a la salud de forma continuada y permanente.

La LOPS define la labor de los Terapeutas Ocupacionales: : “corresponde a los Diplomados universitarios en Terapia Ocupacional la aplicación de técnicas y la realización de actividades de carácter ocupacional que tiendan a potenciar o suplir funciones físicas o psíquicas disminuidas o perdidas, y a orientar y estimular el desarrollo de tales funciones. ”.

La Terapia Ocupacional suscribe un abordaje holístico de la disfunción, que se encarga de actividades de promoción, mantenimiento, prevención y recuperación de la salud y de la autonomía personal del individuo. A lo largo del tiempo, diferentes autores han proporcionado descripciones de las funciones de los terapeutas ocupacionales.

El perfil del profesional de la terapia ocupacional debe ser el de una persona empática, de consenso, tolerante, creativa, con capacidad para trabajar en equipo y con el conocimiento y las habilidades necesarias para aplicar las ocupaciones con fin terapéutico.

El terapeuta ocupacional evalúa, planifica y desarrolla programas para intervenir sobre la persona, la actividad, y el entorno.

El perfil profesional del terapeuta ocupacional viene marcado por una serie de atribuciones definidas en función de las competencias reseñadas en la propuesta de directrices curriculares para la titulación en Terapia Ocupacional.

En este sentido debemos decir que la persona que ha cursado los estudios de Terapia Ocupacional deberá demostrar competencia profesional en sus diferentes campos de actuación, expresando conocimientos, habilidades y actitudes. Deberá también demostrar capacidad de adaptación a las tecnologías del mundo contemporáneo, buscando siempre actualizarse en un proceso de formación continuada. Igualmente deberá adquirir una visión integral de su profesión, de forma que al mismo tiempo que se muestre genérica en el ámbito de la Terapia Ocupacional, sea también específica en su campo de trabajo, posibilitando la inserción de los procedimientos terapéuticos generales en sus diferentes dimensiones.

Los profesionales de la Terapia Ocupacional deben resultar aptos/estar cualificados para actuar en todos los niveles de atención a la salud, con una visión amplia y global, respetando los principios éticos, morales y culturales del individuo y de la comunidad, con el objetivo de preservar, desarrollar y restaurar la integridad de los órganos, los sistemas y las funciones, siendo un profesional volcado en el desarrollo científico y apto para adquirir conocimientos que puedan garantizar una atención a la salud de forma continuada y permanente.

- Conocimiento y habilidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional
- Conocimiento y habilidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente
- Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales
- Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales
- Capacidad para saber trabajar en equipo con el objetivo de lograr el bienestar del paciente
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad de análisis y síntesis
- Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
- Motivación
- Conocimiento y habilidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional
- Conocimiento y habilidad para aplicar la teoría y práctica de Terapia Ocupacional
- Conocimiento y habilidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente
- Conocimiento y habilidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona
- Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados

2 JUSTIFICACIÓN

Expediente 16/2008.

Recomendación. La propuesta saldría reforzada si los referentes externos que se presentan estuvieran más detallados.

En los procedimientos internos de consulta descritos, no se especifica la participación de los docentes en el proceso.

Respuesta incorporada al texto

2.1 Interés académico, científico o profesional del título propuesto. En el caso de que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar además la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas.

Los últimos años se han caracterizado por una rápida transformación hacia nuevas formas sociales. Los cambios que afectan a las profesiones sanitarias y por tanto a la terapia ocupacional, son múltiples. Cambios internos de la profesión, estructurales de los sistemas sanitarios y cambios externos globales de la sociedad.

Estos factores de cambio, se pueden agrupar en factores económicos, sociales, culturales, políticos, demográficos, sanitarios y tecnológicos, pero lo importante es que todos ellos están estrechamente relacionados y que en consecuencia los cambios que se producen en un sector repercuten de forma directa o indirecta en el resto.

La Terapia Ocupacional como profesión de servicio está influenciada y condicionada por todos estos cambios que crean nuevos escenarios de salud y sociales, que deben afrontar las profesiones sanitarias. La profesión no puede plantearse solamente como adaptarse a ellos, sino que debe entender cuales son los valores, las necesidades y las expectativas cambiantes de la sociedad y formarse para poder proporcionar unos cuidados expertos y de óptima calidad.

Asimismo, son importantes, el movimiento mundial referente al concepto de “desarrollo sostenible”, la diversidad cultural en la que estamos inmersos, así como el desarrollo de la cultura por la paz, entendida como “conjunto de valores, actitudes y comportamientos que reflejan el respeto a la vida, al ser humano y a su dignidad y que pone en

primer plano los derechos humanos, el rechazo a la violencia en todas sus formas y la adhesión a los principios de libertad, justicia, solidaridad y tolerancia, así como la comprensión entre los pueblos, los colectivos y las personas”

Es necesario señalar la existencia de documentos que a modo de recomendaciones señalan los cambios potenciales venideros. Entre estos está el documento de la Organización Mundial de la Salud (OMS), “La política de salud para todos en el siglo XXI”, que formula diez objetivos para poder atender y mantener el mejor estado de salud de la población posible en los dos primeros decenios de este milenio. También el documento de la OMS, que cuenta con el soporte de numerosas organizaciones internacionales

También caben destacar los cambios legislativos ocurridos en estos últimos años, y que tienen repercusión en las profesiones sanitarias y específicamente en la profesión de Terapia Ocupacional. Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (2003), que tiene como objetivo garantizar la equidad, calidad y participación social en el Sistema Nacional de Salud. En su capítulo III hace referencia a los principios generales de los profesionales de la salud y dice que la formación y el desarrollo de la competencia técnica de los profesionales debe orientarse a la mejora de la calidad del Sistema Nacional de Salud. Así mismo en su artículo 36 sobre la formación de pregrado explicita: “la Comisión de Recursos Humanos, atendiendo a las necesidades de la población, trasladará al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y al Consejo de Coordinación Universitaria, criterios para la adaptación de los planes de estudios conducentes a la obtención de los distintos títulos universitarios del ámbito de ciencias de la salud, que conjuguen la adquisición simultánea de conocimientos, habilidades y actitudes y favorezca el trabajo en equipo multiprofesional y multidisciplinar”.

Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (2003), que desarrolla el ejercicio de las profesiones sanitarias enmarcada en cinco títulos. En el Título I, artículo 7, apartado 2, define que: “corresponde a los Diplomados universitarios en Terapia Ocupacional la aplicación de técnicas y la realización de actividades de carácter ocupacional que tiendan a potenciar o suplir funciones físicas o psíquicas disminuidas o perdidas, y a orientar y estimular el desarrollo de tales funciones”.

Desde la perspectiva ideológica se contempla la formación como el fundamento para el ejercicio profesional del nuevo terapeuta ocupacional. Hace referencia a la visión respecto a la persona sana y enferma, a las funciones y tareas de la atención a la salud, y a la consideración de los actos terapéuticos ideales, los cuales se expresan en las competencias iniciales que se establecen en el programa de estudio y que están referidas a la atención específica que se ha de ofrecer al paciente considerado individualmente durante el proceso de tratamiento; a la contribución activa del paciente en la eliminación de su propio problema de salud; y al desarrollo de las necesarias actitudes profesionales.

Desde la perspectiva científica se considera que, para poder ofrecer una atención personalizada de elevada calidad, el terapeuta ocupacional debe ser capaz de interpretar las aportaciones científicas que generan nuevas perspectivas de intervención y de investigación, así como de aplicar las diferentes metodologías científicas en la construcción de los conocimientos.

Por otra parte, hay una creciente demanda social de eficacia y efectividad en la atención a la salud: las terapias deben producir resultados y ser beneficiosas. Por esta razón, los terapeutas ocupacionales no solamente han de ser capaces de trasladar los resultados de la investigación científica a la práctica profesional, sino que también deben intervenir activamente y de manera útil en las diferentes etapas de los procesos de investigación científica. La formación, por tanto, se dirige también hacia el desarrollo de la investigación científica y la importancia de la experiencia.

Desde la perspectiva social se entiende que los terapeutas ocupacionales deben ser capaces de dar respuesta a las nuevas demandas sociales en salud relacionadas con su especialidad, de modo que deben tomar iniciativas para el progreso de la práctica profesional. A este respecto, el significado y la efectividad de la terapia ocupacional juega un importante papel en conexión con el desarrollo social y cultural de la sociedad. En este sentido, el terapeuta ocupacional tiene que estar activamente involucrado en el desarrollo de la profesión, asegurando que ésta continúa su evolución haciendo frente al progreso social y cultural antes señalado.

2.2 Referentes externos a la Universidad que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas:

2.2.1 Libros Blancos del Programa de Convergencia Europea de la ANECA (www.aneca.es, Sección libros blancos).

(Respuesta a recomendaciones)

La aprobación y el elevado consenso con el que vio la luz el Libro Blanco de Terapia Ocupacional representa, sin duda, una extraordinaria base para la consecución de los objetivos del proceso de Convergencia Europea en el que las competencias a adquirir por los mismos se homogeneizan. Igualmente el estudio de los perfiles profesionales y los estudios realizados sobre el tiempo de trabajo del estudiante permiten asegurar la viabilidad sobre la obtención de las competencias reseñadas.

Libro Blanco de Terapia Ocupacional. Dentro del marco de libros blancos del Programa de Convergencia de la ANECA.

Referente. www.aneca.es. Sección Libros Blancos

2.2.2 Planes de estudios de universidades españolas, universidades europeas, de otros países o internacionales. (de acuerdo con lo descrito en la guía de apoyo para completar la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Universitarios Oficiales preparada por ANECA.)

2.2.3 Informes de asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeos, de otros países o internacionales:

Ilustre Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón

Documento de Enothe sobre Competencias en Terapia Ocupacional

2.2.4 Títulos catálogo vigentes a la entrada en vigor de la LOMLOU

Diplomado Universitario en Terapia Ocupacional

2.2.5 Otros, con la justificación de su calidad o interés académico. (Dos referencias de especial interés son los “Subject Benchmark Statements” de la Agencia de calidad universitaria británica (QAA-Quality Assurance Agency for Higher Education) y las propuestas de las asociaciones pertenecientes a la asociación americana Council for Higher Education

Accreditation (CHEA). Se puede encontrar información sobre estas fuentes en la guía de apoyo para completar la memoria disponible en la página web de ANECA).

2.3 Descripción de procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1 Con profesionales

En la elaboración de la presente memoria de verificación del Título de Grado en Terapia Ocupacional han participado dos profesionales externos. Una profesional con diez años de ejercicio como Terapeuta Ocupacional y trabajando con discapacitados psíquicos y una Terapeuta Ocupacional en representación del Ilustre Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de Aragón.

2.3.2 Con estudiantes

En la elaboración de la presente memoria de verificación del Título de Grado en Terapia Ocupacional han participado de forma muy activa dos estudiantes de tercer curso de la actual diplomatura de Terapia Ocupacional. Los estudiantes han sido promovidos de forma voluntaria y elegidos por sus compañeros. Al ser de tercer curso tienen ya una visión global de la actual titulación.

2.3.3 Con otros colectivos

En la elaboración de la presente memoria de verificación del Título de Grado en Terapia Ocupacional ha participado un egresado en 2006-2007. La visión aportada ha servido para fortalecer la de los dos estudiantes y para valorar si las competencias adquiridas durante su carrera han sido suficientes para su incorporación al mercado laboral.

2.3.4. Con docentes

En la elaboración de la presente memoria han participado 8 docentes pertenecientes a cinco departamentos diferentes de la Universidad de Zaragoza (Anatomía e Histología, Fisiología, Psicología y Sociología, Filología Inglesa y Fisiatría y Enfermería)

3 OBJETIVOS

Expediente 16/2008.

Motivación.

El conjunto de competencias genéricas y, sobre todo, específicas de este título, no están claramente definidas. En el apartado de objetivos figuran enunciados algunos objetivos que se pueden considerar como competencias, aunque otros no. Se debería clarificar este apartado con una relación clara y concreta de las competencias a alcanzar por un graduado en esta titulación.

Las competencias específicas definidas en el libro Blanco de la titulación pueden ser un referente, así como otros referentes como el Informe Enothe.

(Respuesta a la motivación)

Considerando lo reflejado en la motivación, la Comisión Específica de la Titulación considera: dejar el objetivo general con la incorporación de los objetivos específicos emanados del borrador de directrices ministeriales consensuado con la Conferencia de Directores de Centros de Enseñanza de Terapia Ocupacional. Igualmente consideramos que efectivamente se pueden definir de forma más clara las competencias y así lo hemos reflejado en el documento, por supuesto basándonos en el Libro Blanco de Terapia Ocupacional y en los trabajos del Enothe

Asimismo y teniendo en cuenta las recomendaciones hemos incorporado como objetivo 12º un razonamiento que nos parece lógico en un estado de igualdad y derecho.

3.1 Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que sean exigibles para otorgar el título durante sus estudios. Las competencias deben ser evaluables. Deberán tenerse en cuenta los principios recogidos en el art. 3.5 del R.D.

1393/2007 de 29 de octubre. (Especificar los objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el período formativo. Las competencias propuestas deben ser evaluables y coherentes con las establecidas para títulos de Graduado. En el caso de que el título habilite para el ejercicio de una actividad profesional regulada en España el plan de estudios deberá ajustarse a las disposiciones que establezca el Gobierno para dicho título).

La formación del Título de Grado en Terapia Ocupacional garantiza la consecución de los siguientes objetivos:

OBJETIVOS GENERALES DE PRIMER NIVEL (METAS)

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del Título de Grado en Terapia Ocupacional es formar profesionales, terapeutas ocupacionales generalistas, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, prevenir, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Terapia Ocupacional.

La Terapia Ocupacional utiliza actuaciones, técnicas, procedimientos, métodos y modelos que, mediante el uso con fines terapéuticos de la ocupación y el entorno, promocionan la salud, previenen lesiones o discapacidades, o bien desarrollan, mejoran, mantienen o restauran el mayor nivel de independencia funcional de los sujetos respecto a sus habilidades y a su adaptación al entorno producidos por enfermedad, lesión, daño cognitivo, disfunción psicosocial, enfermedad mental, discapacidad del desarrollo o del aprendizaje, discapacidad física, marginación social u otras condiciones o desórdenes. Todo ello considerando al ser humano desde una visión holística, atendiendo principalmente a las dimensiones biológica, psicológica y social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir, identificar, prevenir, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la Terapia Ocupacional/Ergoterapia.

2. Realizar intervenciones y utilizar técnicas, procedimientos, métodos y modelos que, mediante el uso de la ocupación en el entorno, promocionen la salud, prevengan deficiencias y/o discapacidades, o bien, con fines terapéuticos, desarrollen, mejoren, mantengan o restauren el mayor nivel de autonomía e independencia funcional de los sujetos

respecto a sus habilidades y a su adaptación al entorno producidos por enfermedad, lesión, daño cognitivo, disfunción psicosocial, enfermedad mental, discapacidad del desarrollo o del aprendizaje, discapacidad física, marginación social u otras condiciones o desórdenes, considerando al ser humano como un ser ocupacional con una visión holística que atiende las dimensiones biológica, psicológica y social y para la reeducación o recuperación funcional, la mejora de la calidad de vida y la adaptación funcional del/al entorno.

3. Planificar, ejecutar, evaluar y registrar tareas conectadas con la promoción de la salud, medidas de prevención, habilitación, rehabilitación, medidas de apoyo y tratamiento, focalizando la conexión entre ocupaciones humanas y el ambiente social, con capacidad de acción dentro de la profesión de Terapia Ocupacional/Ergoterapia.

4. Adquirir los conocimientos y las habilidades que faciliten la incorporación de actitudes y valores éticos y profesionales, que desarrollen la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que los estudiantes, una vez finalizada la carrera, sepan aplicarlos tanto a casos clínicos en el medio hospitalario, extrahospitalario y comunitario, como a actuaciones en la atención sanitaria, social y socio-sanitaria.

5. Propiciar el cambio y emplear la ocupación para mejorar la calidad de vida y las habilidades de la vida diaria de individuos con problemas de salud mental, físicos o necesidades sociales.

6. Aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas.

7. Reunir e interpretar datos significativos para emitir juicios que incluyan reflexiones sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

8. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a un público especializado como no especializado.

9. Trabajar independientemente como terapeutas ocupacionales, incluyendo la capacidad de cooperar con otros profesionales y motivar a otros, generando el deseo de participar en un proyecto o tarea.

10. Adquirir habilidades de aprendizaje y mejora necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

11. Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.

12. Reconocer los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos

COMPETENCIAS GENERALES.

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
 - Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de trabajar en un equipo multidisciplinar.
- Capacidad para la resolución de problemas
- Capacidad para el trabajo en equipo
- Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar
- Capacidad de aprender
- Capacidad para generar nuevas ideas
- Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidades para comunicarse con personas no expertas en la materia
- Comunicación oral y escrita en la lengua materna
- Capacidad para planificar y gestionar el tiempo
- Capacidad para el diseño y gestión de proyectos
- Capacidad para apreciar la diversidad y la multiculturalidad
- Capacidad de liderazgo
- Conocimientos básicos de la profesión.
- Conocimiento de otras culturas y costumbres
- Conocimiento de una segunda lengua
- Motivación.
- Compromiso ético
- Preocupación por la calidad
- Iniciativa y espíritu emprendedor
- Habilidades interpersonales
- Habilidades para la gestión de información
- Habilidad para trabajar de manera autónoma
- Habilidades de investigación
- Habilidades básicas en el manejo de ordenadores
- Habilidad para trabajar en un contexto internacional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Fisiopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Psicopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Psiquiatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Sociología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional

- Conocimientos y capacidad para aplicar Pedagogía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar Gerontología y Geriatria dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar Pediatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar Medicina Preventiva y Salud Pública dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar la legislación vigente dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar la Deontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar Nuevas Tecnologías dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimiento y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente.
 - Conocimientos y capacidad para aplicar Técnicas Ortoprotésicas dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimiento y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimiento y capacidad para aplicar la Ciencia Ocupacional dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua.
 - Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria
 - Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos
 - Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad
 - Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones propios del profesional de Terapia Ocupacional
 - Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o la persona
 - Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional continuado, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y actualizar la calidad de los servicios prestados
 - Capacidad para emprender valoraciones apropiadas y sistemáticas en las áreas de desempeño ocupacional (autocuidado, productividad y ocio y tiempo libre) utilizando las herramientas y marcos adecuados para cada caso, teniendo en cuanta los factores físicos, sociales, culturales psicológicos, espirituales y ambientales relevantes
 - Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional
 - Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales
 - Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional
 - Capacidad de demostrar y mantener que la actuación profesional se ajusta a estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia
 - Capacidad para adaptarse cuando sea necesario a los niveles asistenciales para cubrir las necesidades de la población y de las personas
 - Capacidad de utilizar el razonamiento clínico revisando y reajustando el tratamiento
 - Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona.
 - Capacidad para establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital de la persona
 - Capacidad para informar, educar, adiestrar y reentrenar y supervisar a la persona, cuidadores y su familia
 - Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral
 - Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social
 - Capacidad para participar en programas de salud en integración escolar, laboral y social
 - Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural
 - Capacidad para informar, registrar, documentar y si cabe, derivar, el proceso de intervención
 - Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados
 - Capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de Terapia Ocupacional y otros profesionales
 - Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales
 - Capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familia, grupos sociales y otros profesionales
 - Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente
 - Capacidad para saber trabajar en equipo con el objetivo de lograr el bienestar del paciente
 - Capacidad para lograr el bienestar del paciente a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo
 - Capacidad de liderar (dirigir y coordinar) un equipo
 - Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad

- Capacidad para identificar y anticipar situaciones de riesgo en el proceso de intervención
- Capacidad para colaborar junto con el resto de profesionales en la prevención de riesgos laborales
- Capacidad para llevar a cabo evaluaciones de calidad de la gestión de todos los ámbitos laborales del profesional de Terapia Ocupacional
- Capacidad para utilizar los recursos sociosanitarios y económicos eficientemente

3.2 Se garantizarán, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso del Grado, y aquellas otras que figuren en el R.D. 1393/2007.

3.2.1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Si

3.2.2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Si

3.2.3 Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio), para poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Si

3.2.4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Si

3.2.5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Si

4 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación (*Dentro de la información previa que se facilite deben constar las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado*).

4.1.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación. (*Dentro de la información previa que se facilite deben constar las vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil de ingreso recomendado*)

La Universidad de Zaragoza desarrolla un programa de información a los potenciales futuros estudiantes. Esta información es de carácter general sobre los procesos de acceso. En la página web de la Universidad de Zaragoza (www.unizar.es) y en la página web de la Escuela de Ciencias de la Salud (www.unizar.es/enfez/) se muestran de forma pública y accesible diferentes informaciones relacionadas con los títulos que se imparten. En los tablones de anuncios del centro se reflejan los acuerdos adoptados en el documento de Ordenación Académica que se elabora para cada curso académico. Toda la información es pública y está disponible antes del comienzo de los diferentes periodos de matrícula.

La Escuela de Ciencias de la Salud ha elaborado junto a la Comisión de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud. Lo que debería ser el perfil de ingreso idóneo. Esta información no es accesible en tanto en cuanto estamos a la espera de la verificación de la memoria.

PERFIL DE INGRESO IDÓNEO.

El estudiante que quiera acceder a estudios **de grado en Terapia Ocupacional**, debería estar en posesión de las capacidades e intereses que se relacionan a continuación:

Ø CAPACIDAD DE TRABAJO EN EQUIPO.

Ø CAPACIDAD DE EXPRESIÓN ORAL EN LA LENGUA MATERNA

Ø CAPACIDAD DE ANÁLISIS

Ø CAPACIDAD DE SÍNTESIS

Ø CAPACIDAD DE LIDERAZGO

Durante sus estudios previos ha debido intervenir en trabajos en equipo que hayan sido valorados, corregidos y calificados. En algunos de ellos, ha debido concurrir una o varias exposiciones públicas en las que se haya demostrado su capacidad de análisis y síntesis.

Igualmente se habrá valorado su comportamiento dentro del grupo de trabajo.

Ø CAPACIDAD EN LA BÚSQUEDA DE FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

Durante sus estudios previos, el estudiante ha debido adquirir las bases generales de una búsqueda bibliográfica. Una vez que haya accedido a la Universidad, ésta le ofertará la posibilidad de perfeccionar estos conocimientos y dirigirlos hacia los conocimientos escogidos

(Curso 0)

Ø APRENDIZAJE EN LA GESTIÓN DEL TIEMPO.

Durante sus estudios previos, el estudiante ha debido adquirir la capacidad de gestionar eficientemente su tiempo dedicado al estudio, habiéndose valorado la eficacia del mismo.

Ø MOTIVACIÓN ANTE LA ELECCIÓN.

Durante su periodo de formación preuniversitario, el estudiante ha debido recibir la

información suficiente, relacionada con los estudios elegidos. Esta información debe incluir no sólo la actividad universitaria, sino la profesional futura.

Ø CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA A LO LARGO DE LA VIDA.

Ø CONOCIMIENTOS SUFICIENTES DE QUÍMICA, BIOLOGÍA, FÍSICA, ESTADÍSTICA.

Ø LECTURA COMPRENSIVA.

Capacidad para comprender sin dificultad los textos científicos y no científicos

Ø CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

Conocimientos a nivel de usuario. Programas básicos de escritura, bases de datos, estadística y presentaciones.

Ø CONOCIMIENTOS ADECUADOS DE IDIOMA CIENTÍFICO

Capacidad de leer y escribir en inglés.

VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO.

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30 octubre) recoge en su art. 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Hasta la fecha, la normativa vigente en esta materia es el Real Decreto 69/2000 de 21 de enero por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad.

En la disposición final primera se recoge que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades, la determinación, revisión y modificación de los títulos universitarios relacionados con cada una de las vías u opciones de acceso a estudios universitarios, relacionadas a su vez con las modalidades de bachillerato previsto en la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y, en su caso, del bachillerato experimental y el COU.

Asimismo en el punto 2 de esa disposición final se indica que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades la determinación, revisión y modificación de los estudios universitarios a los que, por su relación con los de formación profesional, los estudiantes de estos últimos tengan acceso directo.

A su vez el Real Decreto 777/1998 de 30 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo regula en su disposición transitoria primera el acceso directo a estudios universitarios con los títulos de técnico superior.

De todo lo anterior se desprende que corresponde al MEC la correspondiente regulación de la materia. Hasta la fecha la misma no se ha producido. No obstante si en el desarrollo del plan de estudios de una determinada titulación, el Consejo de Gobierno entendiera que es necesario incluir determinado requisito de acceso relacionado específicamente con las competencias a alcanzar por el estudiante, este requisito será expresado obligatoriamente en la memoria de verificación y de él se dará la publicidad e información necesaria para conocimiento de los solicitantes de acceso.

4.1.2 Procedimientos de acogida y orientación.

Desde 2004, la Escuela cuenta con un programa de acogida procedimentado y publicitado. Este programa se evalúa y los resultados están disponibles en la página web de la Escuela (www.unizar.es/enfez/)

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

4.2 En su caso, siempre autorizadas por la administración competente, indicar las condiciones o pruebas de acceso especiales.

No existen condiciones o pruebas especiales de acceso

4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes, una vez matriculados.

La Escuela cuenta con un Plan de Acción Tutorial como sistema accesible de apoyo y orientación al estudiante. Igualmente la Universidad cuenta con un conjunto de gabinetes capacitados para prestar apoyo y orientación a nivel más general. Estos gabinetes se hacen públicos a través de la página web de la universidad y del CD que se entrega a los estudiantes durante la matrícula.

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de acuerdo con el art. 13 del RD de Ordenación de las enseñanzas oficiales.

El R.D 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su art. 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en la norma mencionada.

La puesta en marcha de los nuevos estudios de grado en la Universidad de Zaragoza para el curso 2008-09 hace necesario el establecimiento de algunos criterios generales que regulen esta materia.

Por todo ello el Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de abril de 2008 acuerda:

APARTADO 1.- Reconocimiento de créditos

Art. 1.- Definición

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial, en la Universidad de Zaragoza o en cualquier otra, son computados en otra enseñanza a efectos de la obtención del correspondiente título oficial. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará enseñanza de origen y la segunda, enseñanza de llegada.

Art.2. Órgano y plazos

El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Docencia del centro que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicar el mismo.

Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.

La solicitud de reconocimiento de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico.

Art. 3. Criterios generales de reconocimiento de créditos para enseñanzas de Grado.

3.1. Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado.-

3.1.1.- Créditos de formación básica reconocidos dentro de una misma rama de conocimiento.-

Será objeto de reconocimiento automático el número de créditos obtenidos en las materias de formación básica de dicha rama, siempre que el título al que se pretenda aplicar el reconocimiento pertenezca a la misma rama.

3.1.2.- Créditos de formación básica entre distintas ramas de conocimiento

En el caso de solicitudes de reconocimiento para ramas de conocimiento distintas de la rama cursada, serán también objeto de reconocimiento automático el número de créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a la rama del título al que se pretenda acceder.

3.1.3.- En los créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia en el caso de coincidencia de ambas; en todo caso la suma total de créditos reconocidos en formación básica será la misma que la de superados en la misma rama.

3.1.4.- En el acto de reconocimiento la Comisión de Docencia especificará cuales son las asignaturas o materias básicas superadas por el solicitante y cuáles son las que debe cursar.

3.2.- Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de grado de materias no contempladas como formación básica en el plan de estudios

3.2.1.- Las Comisiones de Docencia de los centros podrán reconocer créditos en las materias o módulos que forman parte del plan de estudio y que no formen parte de las materias básicas. Para ello, tendrán en cuenta las competencias adquiridas en las materias y/o módulos cuyo reconocimiento se solicite y las previstas en el plan de estudios estableciendo para ello la equivalencia correspondiente.

3.2.2.- En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento las comisiones de docencia, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, podrán elaborar listados de reconocimiento automático de créditos, lo que permitirá a los estudiantes conocer de antemano las materias y/o módulos que son reconocidos.

Estos listados, que señalarán materias y número de créditos reconocidos, deberán ser revisados periódicamente y siempre que se modifique el plan de estudios de las materias sometidas a reconocimiento.

Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Docencia de la Universidad, para su conocimiento y efectos en el caso de recursos.

3.2.3.- En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, las comisiones de docencia, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado, en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión sino también el número de créditos reconocidos.

3.2.4.- En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio en todos los casos en que un mismo plan de estudios de grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza

3.2.5.- Asimismo, en el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario se estará a lo acordado en el convenio específico suscrito entre Universidades responsables de la enseñanza o a lo descrito en el propio plan de estudios aprobado en su día en Consejo de Gobierno.

Art.4.- Criterios de reconocimiento para enseñanzas de Grado en estudiantes procedentes de sistemas anteriores.

4.1.- Solicitantes en posesión de un título oficial

Las Comisiones de Docencia podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico accedan a enseñanzas de Grado. Para ello tendrán en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios o su carácter transversal.

Para ello, los estudiantes que estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Tras la correspondiente consulta a los departamentos responsables de la docencia, las Comisiones de Docencia elaborarán un listado de materias y/o módulos objeto de reconocimiento en aquellos estudios de Grado de ámbito similar al estudio correspondiente.

Asimismo, las Comisiones de Docencia podrán establecer reconocimiento, expresado en créditos, de las actividades profesionales realizadas por el solicitante y relacionadas con el título oficial que posee.

Del mismo modo las Comisiones de Docencia establecerán los criterios necesarios para cubrir los déficit de competencias de cara a una posible homologación de títulos otorgados en sistemas anteriores

4.2.- Solicitantes que cursen o hayan cursado estudios parciales en sistemas de enseñanza oficial anteriores

Las Comisiones de Docencia establecerán los mecanismos de adaptación y/o reconocimiento, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por el solicitante. En el caso de enseñanzas previas del mismo ámbito, se podrán elaborar listados de reconocimiento automático, tanto de materias como de módulos.

4.3.- El acuerdo de reconocimiento de los créditos, que deberá ser motivado, contará con el informe previo del departamento o departamentos implicados en la docencia de las materias y/o módulos a reconocer

Art.5.- Convenios

En el caso de estudios conjuntos o movilidad realizada mediante convenios, se estará a lo dispuesto en los mismos siempre que no resulte contrario a la normativa de la Universidad de Zaragoza.

Art. 6.- Tasas

Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Art. 7.- Aplicación de créditos reconocidos al expediente

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, dentro de un módulo que señale créditos reconocidos, indicando los detalles del expediente de origen.

Art. 8.- Obligaciones del estudiante en cuanto a créditos a cursar

8.1.- El estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

8.2.- En función de los créditos cursados con anterioridad en otras titulaciones y los créditos reconocidos, la Comisión de Docencia del centro o la Comisión coordinadora del estudio (en el caso de que estuviera creada) indicarán expresamente qué competencias deberá alcanzar el estudiante, además de las que le resten por superar en la titulación para la que solicita el reconocimiento. Para ello, en el informe de reconocimiento se expresará si, además de los créditos que debe superar, debe adquirir alguna otra competencia indicando qué asignaturas debería superar para adquirirla.

Art. 9 Estudios extranjeros:

Para los solicitantes de reconocimiento con estudios extranjeros se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior y sus modificaciones posteriores. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en los apartados anteriores.

Apartado 2. Transferencia de créditos para enseñanzas de Grado

Art. 10. Definición.

Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 11.- Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el RD 1393/2007 con anterioridad a su matrícula, cumplimentando en el documento de admisión el apartado correspondiente y aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, los documentos requeridos.

Una vez incorporados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante

APARTADO 3.- Anotación en expediente académico

Art. 12.- Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición final.-

Las memorias de verificación de los planes de estudio de grado deberán recoger en el capítulo dedicado a reconocimiento y transferencia de créditos la normativa aprobada en esta resolución. En el caso de propuestas de títulos de grado que sustituyan a titulaciones en el mismo ámbito de conocimiento, la memoria deberá contar con las tablas de adaptación de materias, que deberán ser elaboradas en función de las competencias y contenidos que deben alcanzarse en el título de grado.

Por analogía con lo establecido en el artículo 109 .2. d) de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza aprobados mediante Decreto 1/2004 de 13 de enero del Gobierno de Aragón (BOA núm. 8 de 19 de enero de 2004) el procedimiento se llevará a cabo por la Comisión de Docencia de los Centros.

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Expediente 16/2008. (Respuesta a motivaciones y recomendaciones)

Motivaciones.

La duración de cada asignatura /materia está descrita, pero no hay una planificación temporal global de la titulación. Debería hacerse una planificación temporal con el número total de ECTS en cada curso y su planificación.

Parece que sí se cumple el número de créditos de materias básicas por ramas, pero al no existir una planificación temporal global de la titulación, no hay información sobre los cursos en que se van a impartir cada materia /asignatura (en la primera mitad del título).

Las competencias específicas del título deberían definirse de forma concreta para compararlas con las que se consigue con cada materia / asignatura.

Debería existir una coherencia entre las competencias para cada una de las materias y asignaturas y el conjunto global propuesto para la titulación. Las competencias establecidas en casi todas las asignaturas propuestas parecen adecuadas, aunque no quedan recogidas en la propuesta global de objetivos y competencias. Este punto tendría que ser corregido.

No hay relación adecuada en todas las materias, en algunas asignaturas el número de competencias es muy elevado, del mismo modo el número de competencias asignado a algunas actividades formativas, en la mayoría de asignaturas es muy elevado.

No se encuentra bien descrita la relación entre el sistema de evaluación propuesto en cada asignatura / materia y los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar. En la mayoría de asignaturas el número tan elevado de competencias a alcanzar hace difícil pensar que puedan ser evaluadas correctamente.

No se detalla el sistema de calificaciones propuesto, por lo que no se puede valorar si está de acuerdo con la legislación vigente.

La duración de cada asignatura /materia está descrita, pero no hay una planificación temporal global de la titulación. Debería hacerse una planificación temporal con el número total de ECTS en cada curso y su planificación.

Se ha incorporado, aunque en la primera ocasión se envió en formato papel el cronograma sobre el desarrollo de la totalidad de los créditos a lo largo de los cuatro años, indicando si las materias/asignaturas se corresponden con la formación básica y obligatoria.

Se incorpora listado de convenios nacionales e internacionales que mantiene en estos momentos la titulación con indicación del número de alumnos y los meses de permanencia.

Tras un estudio profundo de la motivación presentada, se ha reducido el número de competencias en algunas asignaturas, pero dejando claro que muchas de las competencias establecidas se obtienen de forma parcial, por lo que es necesario el concurso de varias asignaturas para su obtención total.

Se ha revisado el sistema de calificaciones en todas las asignaturas para que se adapte al artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre)

Se ha reducido el número de competencias en algunas asignaturas, pero dejando claro que muchas de las competencias establecidas se obtienen de forma parcial, por lo que es necesario el concurso de varias asignaturas para su obtención total.

Expediente 16/2008. (Respuesta a motivaciones y recomendaciones)

Recomendaciones.

No se encuentran descritos mecanismos de coordinación docente a nivel de materias, módulos o de cursos.

Desde el curso 2004-2005, la Escuela cuenta dentro del equipo responsable del Programa Formativo con la figura, oficialmente reconocida por la Universidad con Descarga Docente, de coordinador/a de titulación. Esta figura es la responsable de coordinar todos los aspectos relacionados con la docencia en la titulación y junto con el resto del equipo analizar la problemática que pueda surgir y buscar soluciones a la misma (evitar vacíos, duplicidades, solapamientos, etc)

5.1 Estructura de las enseñanzas:

Denominación de la materia (Créditos ECTS, Organización, Carácter)

1. AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS Y PSIQUIÁTRICAS (Cr. 31, Anual, Obligatorio)
2. ANATOMÍA (Cr. 18, Anual, Obligatorio)
3. ÉTICA (Cr. 6, Anual, Obligatorio)
4. FISIOLOGÍA (Cr. 6, Anual, Obligatorio)
5. IDIOMA MODERNO (Cr. 27, Anual/Cuatrimstral, Obligatorio/Optativo)
6. INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS (Cr. 40, Anual, Obligatorio)
7. MATERIAS OPTATIVAS (Cr. 30)
8. PRÁCTICAS EXTERNAS (Cr. 40, Anual, Obligatorio)
9. PSICOLOGÍA (Cr. 12, Anual, Obligatorio)
10. SALUD PÚBLICA (Cr. 6, Anual, Obligatorio)
11. SOCIOLOGÍA (Cr. 12, Anual, Obligatorio)
12. TÉCNICAS ORTOPROTÉSICAS (Cr. 6, Anual, Obligatorio)
13. TERAPIA OCUPACIONAL (Cr. 34, Anual, Obligatorio)
14. TRABAJO FIN DE GRADO (Cr. 7, Anual, Obligatorio)

Resumen de las materias que constituyen la propuesta en un título de Grado y su distribución en créditos:

TIPO DE MATERIA CRÉDITOS

Formación básica 66

Obligatorias 117

Optativas 10

Prácticas externas (si se incluyen) 40

Trabajo fin de Grado 7

TOTAL 240

ESTRUCTURA DEL TÍTULO DE GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	CURSO	ECTS
Anatomía Humana FBRC	1	10
Cinesiología y Biomecánica Humana FBRC	1	8
Fisiología Humana FBRC		6
Psicología I. FBRC	1	6
Sociología de la Salud FBORC	1	6
Inglés Científico I FBORC	1	6
Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional I	1	11
Actividades para la Independencia Funcional I. Introducción a la Independencia Funcional.	1	7
		60
Psicología II FBRC	2	6
Sociología Aplicada a la Discapacidad FBORC	2	6
Inglés Científico II FBORC	2	6
Deontología y legislación sanitaria FBORC	2	6
Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional II	2	12
Afecciones Médico Quirúrgicas I	2	10
Actividades para la Independencia Funcional II.		
Desempeño Ocupacional en la vida diaria	2	9
Optativa	2	5
		60
Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional III	3	11
Afecciones Médico Quirúrgicas II	3	9
Actividades para la Independencia Funcional III. Desempeño Ocupacional en educación, juego y ocio	3	6
Actividades para la Independencia Funcional IV. Entorno y Desempeño Ocupacional	3	6
Psiquiatría	3	6
Salud Pública	3	6
Prácticas Externas I		16
		60
Prácticas Externas II	4	24
Actividades para la Independencia Funcional V. Desempeño Ocupacional en la comunidad	4	6
Actividades para la Independencia Funcional VI.		
Desempeño Ocupacional e inserción laboral	4	6
Geriatría	4	6
Ortoprótisis en Terapia Ocupacional	4	6
Optativa		5
Trabajo Fin de Grado		7
		60
OPTATIVAS OFERTADAS		
Francés Instrumental I para Terapia Ocupacional		5
Francés Instrumental II para Terapia Ocupacional		5
Academic writing for Occupational Therapy		5
Sociología de la exclusión		5
Terapéutica de las Patologías de la comunicación		5
Técnicas de liderazgo y dinámica grupal		5
Terapia asistida con animales		5
Fisiología clínica del ejercicio para profesiones sanitarias		5
Género y Salud		5

Todas las materias, salvo las optativas, tienen distribución anual. La optatividad se desarrolla en el primer semestre del curso.

FARC. Formación básica de la rama de conocimiento

FBORC. Formación básica de otras ramas de conocimiento

5.2 Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida, incluyendo el sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS.

Expediente 16/2008.

Motivación.

Se describe el programa de movilidad de la Universidad de Zaragoza, pero no se relaciona de forma específica con los objetivos de la Titulación de Terapia Ocupacional.

Convenios SICUE-SÉNECA

Diplomado en Terapia Ocupacional UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	9	2
Diplomado en Terapia Ocupacional UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	9	2
Diplomado en Terapia Ocupacional UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	9	1
Diplomado en Terapia Ocupacional UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA	9	3
Diplomado en Terapia Ocupacional UNIVERSIDAD DE LA CORUÑA	9	2
Diplomado en Terapia Ocupacional UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	9	2
Diplomado en Terapia Ocupacional UNIVERSIDAD DEL REY JUAN CARLOS	9	3
Diplomado en Terapia Ocupacional UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	9	3

Convenios SÓCRATES- Erasmus.

Diplomado en Terapia Ocupacional ECONOMISCHE HOGERSCHOOL SINTALOYSIIUS.

	BRUSELAS	2	3
Diplomado en Terapia Ocupacional RIGA STRADINA UNIVERSITATE.	RIGA	3	3
Diplomado en Terapia Ocupacional HAUTE ECOLE DE LA PROVINCE DE LIEGE	LEON-ELI TROCLET. LIEJA	2	3

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

5.3 Descripción de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios, incluyendo prácticas externas y el trabajo fin de Grado, de acuerdo con la siguiente tabla:

Expediente 16/2008.

Motivación.

No se detalla el sistema de calificaciones propuesto, por lo que no se puede valorar si está de acuerdo con la legislación vigente

Con carácter general el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

Asimismo deberá tenerse en cuenta lo aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2005 sobre asignación de calificaciones numéricas en los procesos de convalidación de asignaturas.

Materia: ANATOMÍA

ANATOMÍA HUMANA

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 10 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
2. Conocimiento y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente.
3. Conocimientos y capacidad para aplicar Técnicas Ortoprotésicas dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
4. Conocimiento y capacidad para aplicar las actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.
5. Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
6. Capacidad para emprender valoraciones apropiadas y sistemáticas en las áreas de desempeño ocupacional (autocuidado, productividad y ocio y tiempo libre) utilizando las herramientas y marcos adecuados para cada caso, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales psicológicos, espirituales y ambientales relevantes
7. Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional

8. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales
9. Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional
10. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral
11. Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social
12. Capacidad para participar en programas de salud en integración escolar, laboral y social
13. Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural
14. Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados

COMPETENCIAS GENERALES / TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3. Conocimientos generales básicos sobre Anatomía Humana
4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
5. Capacidad de aprender
6. Capacidad de crítica y autocrítica
7. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
8. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
9. Resolución de problemas
10. Toma de decisiones
11. Trabajo en equipo
12. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
13. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad
14. Habilidad para trabajar de manera autónoma
15. Iniciativa y espíritu emprendedor
16. Compromiso ético
17. Preocupación por la calidad
18. Motivación

Breve descripción de sus contenidos:

Se realiza una introducción a la asignatura: Concepto y divisiones. Nómina Anatómica. Posición anatómica, ejes y planos corporales.

La asignatura se divide en varios módulos en el primero de los cuales que se aborda el estudio de la célula y su organización en tejidos. El segundo módulo está dedicado al estudio del Aparato Locomotor. El tercer módulo estudia el Sistema Nervioso (SN) como centro integrador de las funciones orgánicas y este módulo se divide en Sistema Nervioso Periférico (SNP), Sistema Nervioso Central (SNC) y los órganos de los sentidos. En el cuarto módulo se estudian los órganos internos: Aparato Respiratorio, Sistema Circulatorio, Aparato Digestivo, Aparato Urogenital y el Sistema Endocrino.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases en grupo general (p)

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: se combinará la metodología expositiva y activa.

Competencias adquiridas: Todas las competencias específicas

Nombre de la actividad:

Seminarios prácticos (p)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: metodología activa-participativa en pequeños grupos de trabajo

Competencias adquiridas: Todas las competencias transversales

Nombre de la actividad:

Trabajo individual (np)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial. Seguimiento tutorizado del trabajo.

Competencias adquiridas: Competencias transversales y específicas

Nombre de la actividad:

Otras actividades (np)

Créditos: 5

Metodología de enseñanza: Estudio de la asignatura, preparación de exámenes. Búsquedas bibliográficas. Resolución de problemas.

Competencias adquiridas: Competencias transversales y específicas

Sistema de evaluación:

Evaluación continuada fundamentalmente en las sesiones prácticas, seminarios y tutorías y **examen práctico. 30%**

Exámenes parciales y examen final. **70%**

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia: ANATOMÍA

CINESIOLOGÍA Y BIOMECÁNICA HUMANAS

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 8 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
2. Conocimientos y capacidad para aplicar Cinesiología y la Biomecánica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
3. Conocimientos y capacidad para aplicar Técnicas ortoprotésicas dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
4. Conocimientos y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.
5. Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
6. Capacidad para emprender valoraciones en las áreas de desempeño ocupacional (autocuidado, productividad y ocio y tiempo libre) utilizando herramientas y marcos adecuados para cada caso, teniendo en cuenta los factores físicos, sociales, culturales, psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
7. Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional.
8. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.
9. Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.
10. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.
11. Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social.
12. Capacidad para participar en programas de salud en integración escolar, laboral y social.
13. Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural.
14. Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Conocimientos generales básicos sobre Cinesiología.
4. Capacidad de aprender.
5. Capacidad de crítica y autocrítica.
6. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
7. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
8. Resolución de problemas.
9. Toma de decisiones.
10. Trabajo en equipo.
11. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
12. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
13. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
14. Iniciativa y espíritu emprendedor.
15. Compromiso ético.
16. Preocupación por la calidad.
17. Motivación.

Breve descripción de sus contenidos:

Conocimientos sobre la estructura y función del cuerpo humano que capaciten para evaluar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. Biomecánica articular y muscular.

Sistemas de medición y evaluación del movimiento normal y patológico. Análisis cinesiológico de las actividades de la vida diaria.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases de grupo general (P)

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Se combinará la metodología expositiva y activa. Las sesiones incluirán presentaciones del profesor y debates de todo el grupo a partir de casos planteados

Competencias adquiridas: Conocimientos y capacidad para aplicar Cinesiología y la Biomecánica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. Capacidad para emprender valoraciones en las áreas de desempeño ocupacional

Nombre de la actividad:

Seminarios prácticos (P)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: La metodología será activa participativa con trabajo en pequeños grupos que realizarán actividades prácticas que permitan conocer y aplicar las técnicas de análisis cinesiológico Supervisión de los grupos.

Competencias adquiridas: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Resolución de problemas. Toma de decisiones. Trabajo en equipo. Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. Capacidad para emprender valoraciones funcionales del aparato locomotor, utilizando herramientas y técnicas adecuadas. Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción muscular y articular de la persona en valoración.

Nombre de la actividad:

Trabajo individual (NP)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial. Seguimiento tutorizado del trabajo presencial y telemático

Competencias adquiridas: Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados. Habilidad para trabajar de manera autónoma. Resolución de problemas. Toma de decisiones. Iniciativa y espíritu emprendedor. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

Nombre de la actividad:

Otras actividades (NP)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Estudio del alumno. Resolución de problemas biomecánicos. Búsquedas bibliográficas.

Competencias adquiridas: Capacidad de análisis y de síntesis. Capacidad de aprender. Habilidad para trabajar de manera autónoma. Iniciativa y espíritu emprendedor. Motivación.

Sistema de evaluación:

Evaluación de tipo formativo se realizará una prueba previa, para comprobar el nivel al que están los alumnos con respecto a la asignatura y que nos permite, además, calcular la ganancia al finalizar el programa. Además se llevará a cabo una evaluación formativa continuada.

Evaluación de certificación para evaluar la adquisición de competencias. Estas pruebas se harán de la siguiente forma:

Evaluación continuada, mediante el seguimiento en los seminarios prácticos.

Un examen teórico parcial, en el que el alumno puede eliminar materia para el examen final y que está integrado por:

• 30 preguntas de elección múltiple, con 5 opciones de respuesta. Para evitar los aciertos por azar, los errores afectarán negativamente en la puntuación, según la fórmula:

$$N^{\circ} \text{ DE ACIERTOS} - N^{\circ} \text{ DE ERRORES}$$

$$N^* - 1$$

*N: número de respuestas de cada pregunta.

• 5 preguntas cortas, para evaluar procesos que no pueden ser evaluados mediante las preguntas de elección múltiple, seleccionadas de forma que abarquen los conceptos más importantes de varios temas, de enunciados concretos para las que se solicitan respuestas concisas.

_ Prueba o examen teórico final: se realizará al final de la enseñanza de la asignatura. El nivel de dificultad y la estructura será similar a la del examen parcial.

_ Examen práctico en el que el alumno deberá demostrar que ha adquirido, sobre todo, la destreza necesaria para realizar una valoración cinesiológica.

_ Valoración trabajo individual

PORCENTAJES DE VALORACIÓN EN LA NOTA FINAL

Exámenes teóricos (70%)

Examen práctico y valoración continuada (20%)

Trabajo individual (10%)

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia: FISILOGÍA

FISIOLOGÍA HUMANA

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3. Planificación y gestión del tiempo
4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
5. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
6. Habilidades de investigación
7. Capacidad de aprender
8. Habilidades de gestión de la información
9. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones
10. Capacidad para generar nuevas ideas
11. Resolución de problemas
12. Toma de decisiones
13. Trabajo en equipo
14. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
15. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
16. Habilidad para trabajar en un contexto internacional
17. Habilidad para trabajar de manera autónoma
18. Diseño y gestión de proyectos
19. Iniciativa y espíritu emprendedor
20. Compromiso ético
21. Preocupación por la calidad
22. Motivación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Conocimientos y capacidades para aplicar la Fisiología Humana dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
2. Conocimientos y capacidades para aplicar la Fisiopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional

Breve descripción de sus contenidos:

Conocimientos sobre la función del cuerpo humano que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. Conocimientos de Fisiología y Fisiopatología Humanas del sistema nervioso, órganos de los sentidos y función motora

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases presenciales en grupo único

Créditos: 1,75

Metodología de enseñanza: Clase magistral asistida por técnicas informáticas y telemáticas

Competencias adquiridas:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio
3. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
4. Capacidad de aprender
5. Habilidades de gestión de la información
6. Capacidad para generar nuevas ideas
7. Resolución de problemas
8. Motivación

Nombre de la actividad:

Resolución de casos y aprendizaje basado en problemas prácticos

Presencial

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo

Competencias adquiridas:

1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
2. Planificación y gestión del tiempo
3. Habilidades de investigación
4. Capacidad de aprender
5. Habilidades de gestión de la información
6. Resolución de problemas
7. Toma de decisiones
8. Trabajo en equipo
9. Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar
10. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
11. Compromiso ético

12. Preocupación por la calidad

13. Motivación

Nombre de la actividad:

Trabajo personal sobre referencias bibliográficas e informatizadas, páginas web

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Autoaprendizaje tutelado por el profesor sobre guías de estudio

Competencias adquiridas:

Capacidad de análisis y síntesis

Planificación y gestión del tiempo

Capacidad de aprender habilidades de gestión de la información

Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones

Capacidad para generar nuevas ideas

Habilidad para trabajar de manera autónoma

Iniciativa y espíritu emprendedor

Compromiso ético

Preocupación por la calidad

Motivación

Sistema de evaluación:

1.- Examen escrito

2.- Evaluación directa de cada actividad

3.- Evaluación continuada

4.- Evaluación global:

1- 70% del total

2-> 20% del total

3-> 10% del total

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: PSICOLOGÍA

PSICOLOGÍA I

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Conocimientos y capacidad para aplicar la Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

2. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales

3. Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional

4. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral

5. Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Capacidad para aplicar conocimientos, capacidades y actitudes a la práctica de la Terapia Ocupacional

2. Capacidad de análisis y síntesis

3. Compromiso ético o actitudes deontológicas acordes con la profesión de terapeuta integrando las perspectivas humanística, científica y técnica.

4. Motivación en la profesión.

5. Capacidad y actitudes para trabajar en equipo de manera intra e interdisciplinar.

6. Capacidad de adaptación a situaciones diversas y novedosas con actitud humanística, conocimiento científico y técnico, y creatividad.

Breve descripción de sus contenidos:

1. La conducta como objeto de estudio de la Psicología.

2. Estudio de los procesos psicológicos humanos básicos. Paradigmas y teorías más relevantes en torno a la sensorpercepción, conciencia/atención, memoria, aprendizaje, inteligencia, pensamiento, emoción, y motivación.

3. Estudio de las bases neurocerebrales implicadas en dichos procesos:

teoría localizacionista radical, teoría de la equipotencialidad cerebral, y teoría del localizacionismo dinámico (Sistemas cerebrales funcionales).

4. Características generales del

desarrollo humano. Paradigmas y teorías básicas.-5.Aspectos específicos básicos del desarrollo en personas con deficiencias auditivas, visuales o con parálisis cerebral.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases teóricas en grupo general (Presencial), posibles tutorías de apoyo, y sesiones de evaluación

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para su estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales, mapas conceptuales, material escrito en papel, y en página web.

Competencias adquiridas:

1. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los elementos componentes de la estructura funcional de la conducta humana.
2. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los procesos psicológicos básicos.
3. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los procesos de desarrollo humano

Nombre de la actividad:

Estudio personal sobre guiones, textos, mapas conceptuales, y búsquedas bibliográficas (No Presencial)

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Estudio orientado con apoyos de tutorías presenciales o telemáticas, para aclaración de posibles dudas

Competencias adquiridas:

1. Capacidad para trabajar de manera autónoma.
- 2.Capacidad de análisis y síntesis
- 3.Capacidad de comprensión.
- 4.Actitudes de tolerancia al esfuerzo y para la automotivación.
- 5.Capacidad de organización.
- 6.Capacidad de búsqueda y de sistematización de información relevante.
- 7.Adquisición de conocimientos en conceptos básicos y capacidad para interrelacionarlos

Nombre de la actividad:

Realización de trabajo personal de campo (No presencial)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial en pequeños grupos, con seguimiento temporalizado, utilizando tutoría presencial y telemática.

Competencias adquiridas:

1. Profundización en conocimientos sobre los procesos de memoria-aprendizaje como procesos psicológicos básicos de gran relevancia en los seres humanos.
- 2.capacidad de aprendizaje por descubrimiento y sistematización personal guiada.
- 3.Capacidades y actitudes de trabajo en equipo.
- 4.Capacidad de analizar y sistematizar.
- 5.Capacidad de expresión oral y escrita

Sistema de evaluación: Clases teóricas de Gran Grupo: Exámenes con preguntas de precisión y relación de conceptos, y elaboración de mapas conceptuales y su desarrollo. (60%)

Realización de trabajos personales de campo: Evaluación continua de actitudes y capacidades en la organización y gestión del trabajo en equipo. Valoración de la presentación, estructuración y asimilación del contenido del trabajo, mediante exposición y entrevista. Observación sistemática en consultas tutoriales. (40%)

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: PSICOLOGÍA

PSICOLOGÍA II

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Conocimientos y capacidad para aplicar la Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
2. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.

3. Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.
4. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.
5. Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales

COMPETENCIAS TRASVERSALES:

1. Capacidad para aplicar conocimientos, capacidades y actitudes a la práctica de la Terapia Ocupacional.
2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Compromiso ético o actitudes deontológicas acordes con la profesión de terapeuta integrando las perspectivas humanística, científica y técnica.
4. Motivación en la profesión.
5. Capacidad y actitudes para trabajar en equipo de manera intra e interdisciplinar.
6. Capacidad de adaptación a situaciones diversas y novedosas con actitud humanística, conocimiento científico y técnico, y creatividad.

Breve descripción de sus contenidos:

1. Concepto y teorías básicas de la personalidad.-2. Psicopatologías básicas de los procesos psicológicos básicos.-
3. Psicopatologías básicas en la infancia, adolescencia y vejez.
4. Técnicas de terapia y de modificación de conducta desde distintos paradigmas.
5. Aspectos básicos de la comunicación en los procesos terapéuticos

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Clases teóricas en gran grupo (Presenciales), posibles tutorías de apoyo, y sesiones de evaluación

Créditos: 1,75

Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para su estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y mapas conceptuales, material escrito y material en página web

Competencias adquiridas:

1. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación relacionados con la personalidad.
2. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación relacionados con las psicopatologías básicas.
3. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación relacionados con técnicas de terapia y de modificación de conducta.
3. Capacidad para saber ser, estar y emprender acciones con personas susceptibles de terapia ocupacional.

Nombre de la actividad:

Seminarios prácticos de trabajo (Presenciales), y sesiones de evaluación

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza: Dinámica de grupos trabajando sobre aspectos aplicativo-prácticos, relacionados con la comunicación en contextos terapéuticos

Competencias adquiridas:

1. Conocimientos, actitudes y técnicas de comunicación en los procesos terapéuticos: empatía/ecpatía, asertividad, escucha activa, aceptación no-condicionada, equilibrio emocional y control de los impulsos.
2. Capacidad y actitudes de trabajo y comunicación en equipo.
3. Capacidad para saber ser, estar y emprender acciones con personas susceptibles de terapia ocupacional.

Nombre de la actividad:

Realización de trabajo personal de campo (No Presenciales)

Créditos: 1,25

Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial, con seguimiento temporalizado, utilizando tutoría presencial y telemática

Competencias adquiridas:

1. Profundización en conocimientos sobre técnicas de terapia y modificación de conducta aplicables en terapia ocupacional.
2. Capacidad de aprendizaje por descubrimiento y sistematización personal guiada.
3. Capacidad de analizar y sistematizar.
4. Capacidad de expresión oral y escrita

Nombre de la actividad: Actividades autónomas que incluyen fundamentalmente el estudio, la búsqueda y sistematización personal de información (No Presenciales)

Créditos: 2,25

Metodología de enseñanza: Estudio autónomo orientado con posibilidades de consulta tutorial directa o telemática

Competencias adquiridas:

1. Capacidad para trabajar de manera autónoma.-2. Capacidad de análisis y síntesis.
3. Capacidad de comprensión.
4. Actitudes de tolerancia al esfuerzo y para la automotivación.
5. Capacidad de organización.
6. Capacidad de búsqueda y de sistematización de información relevante.

7. Adquisición de conocimientos en conceptos básicos y capacidad para interrelacionarlos

Sistema de evaluación: Clases teóricas o de gran grupo: Exámenes con preguntas de precisión y relación conceptual, y elaboración de esquemas conceptuales y su desarrollo. (40%) Seminarios prácticos de trabajo: Evaluación continua de

actitudes, capacidades y conocimientos mostrados en las dinámicas de grupos, así como la participación e implicación activas. (20%)

Trabajos personales de campo: Evaluación continua de actitudes y capacidades en la organización y gestión del trabajo. Valoración de la presentación, estructuración y asimilación del contenido del trabajo, mediante exposición del mismo y entrevista. Observación sistemática en consultas tutoriales. (40%)

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia: SOCIOLOGÍA

SOCIOLOGÍA DE LA SALUD

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
10. Capacidad de aprender.
13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
15. Resolución de problemas.
16. Toma de decisiones.
17. Trabajo en equipo.
18. Habilidades interpersonales
20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
25. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
27. Iniciativa y espíritu emprendedor
28. Compromiso ético.
29. Preocupación por la calidad.
30. Motivación.

OTRAS COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES:-

- 1.1. Capacidad de observación.
- 1.2. Capacidad de inferencia causal.
- 1.4. Capacidad de escuchar a los otros.
- 1.5. Capacidad para ordenar y procesar información.
- 1.7. Razonamiento crítico. -
- 1.8. Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales.
- 1.9. Comunicar los resultados de un trabajo o propuesta de investigación-

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

24. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad.
46. Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.
47. Capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.

OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:-

- 2.1: Conocer los niveles o parámetros de referencia en el análisis de la realidad social, marcados por dualidades como: objetivo—subjetivo; estructura—acción, empiria—teoría, conflicto—integración, etc.
- 2.2: Comprender los paradigmas sociológicos como mapas de la realidad social.
- 2.3: Dominar el sentido específico del lenguaje sociológico. - 2.4: Estudiar al individuo como producto de la realidad social y como actor en ella. -
- 2.5: Comprender los elementos estructurales de la sociedad como clave explicativa de la Sociología, especialmente instituciones sociales, grupos y organizaciones.
- 2.6: Análisis de las estructuras de poder y del conflicto que se deriva de las mismas.
- 2.7: Comprender la reproducción y el cambio como resultado de la acción de los agentes en las estructuras sociales.
- 2.9: Comprender el concepto de salud y enfermedad desde la Sociología
- 2.10: Estudiar los diferentes factores que influyen en la salud y la enfermedad

- 2.13: Desarrollar una actitud abierta y crítica ante la vida social, sus procesos de cambio y sus incertidumbres.
- 2.14: Desarrollar una capacidad crítica ante las teorías científicas, las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.
- 2.15: Asumir los roles y responsabilidades que como profesional sanitario debe desempeñar ante las necesidades de la población o de la persona.
- 2.16: Conocimientos y capacidad para aplicar Sociología en el contexto de la Terapia Ocupacional.
- 2.19: Capacidad para aplicar metodología de investigación en su actuación profesional mejorando y actualizando la calidad de la misma.
- 2.20: Planificar, diseñar y desarrollar con rigor metodológico la investigación social en el campo de la salud.
- 2.21: Relacionar los conocimientos de la Sociología con otras disciplinas.
- 2.22: Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona como algo inherente al desarrollo de su rol profesional.

Breve descripción de sus contenidos:

Pluralidad cognoscitiva en Sociología. Objeto de Estudio. La estructura social. Lo macro frente a lo micro. Procesos de socialización. Globalización y cambio social. La estructura social. La organización como marco profesional. Exclusión e inclusión social. Prevención de la inadaptación social. Fundamentos teóricos en Sociología de la Salud. Salud / enfermedad. Producción social de la enfermedad. Factores sociales emergentes en la enfermedad. Sociología de la enfermedad, estereotipos, realidades y actitudes de los diferentes actores sociales. Sociología del cuerpo y del envejecimiento. Clase Social y Salud. Género y salud. Inmigración y salud. Género y salud. Redes formales e informales de atención sanitaria. Relación médico/paciente. Rol de enfermo/enfermedad. Rol y formación del profesional sanitario. Uso y acceso de los bienes y servicios sanitarios por los diferentes actores sociales. La investigación sociológica. Técnicas de investigación social aplicadas a la salud. Proyecto de investigación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases presenciales teóricas

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo clase sobre los contenidos a tratar. Debates y comentario de textos.

Competencias adquiridas:

1,2,4, 10,13,20,22, 25,27,28,29,30, 46,47,1.1.,1.2, 1.4,1.5, 1.2,1.3,1.4,1.5,1.6,1.7,1.8,1.9,2.1,2.1, 2.3,2.4,2.5,2.6,2.7, 2.9,2.10, 2.12,2.13,2.14,2.15,2.16, 2.19,2.20,2.21

Nombre de la actividad:

Desarrollo de un diario de campo por parte del alumno.

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Herramienta para el control del autoaprendizaje: expectativas, experiencias, dudas, ideas que el alumno irá consignando a lo largo del curso y que le servirá para autoevaluar sus logros en la asignatura.

Competencias adquiridas: 1, 4,10,25,27,28,29, 1.1,1.5,1.7,2.13,2.14, 2.21

Nombre de la actividad:

Diseño de investigación en Salud aplicando técnicas de investigación social, como instrumentos únicos o complementarios.

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Desarrollo de un proyecto de investigación sobre una de las líneas de investigación en sociología de la salud propuestas, haciendo especial mención al manejo de las fuentes documentales, al rigor en el uso del método, así como al desarrollo de nuevas líneas de investigación.

Competencias adquiridas:

1,2,4,10,13,16,25,27,28,29,30,24,31,42,1.1,1.2,1.7,1.8,1.9,2.3,2.4,2.5,2.9,2.10,2.12,2.14,2.21

Nombre de la actividad:

Otras actividades de trabajo personal del alumno

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Exámenes parciales y final. Estudio de la asignatura.

Competencias adquiridas:

2,4,10,22,24,29,30,25,46,47.1.5,1.7,1.8,2.1,2.1,2.3,2.4,2.5,2.6,2.7,2.9,2.10,2.12,2.13,2.14,2.15,2.16,2.19,2.20,2.21

Sistema de evaluación:

Exámenes : 40%

Diseño de investigación: 30 %

Trabajo de campo: 10%

Actividades prácticas: 20%

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia: SOCIOLOGÍA

SOCIOLOGÍA APLICADA A LA DISCAPACIDAD

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
10. Capacidad de aprender.
13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
15. Resolución de problemas.
16. Toma de decisiones.
17. Trabajo en equipo.
18. Habilidades interpersonales
20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.
22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
25. Habilidad para trabajar de manera autónoma.
27. Iniciativa y espíritu emprendedor.
28. Compromiso ético.
29. Preocupación por la calidad.
30. Motivación.

OTRAS COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES:-

- 1.1. Capacidad de observación. -
- 1.2. Capacidad de inferencia causal. -
- 1.5. Capacidad para ordenar y procesar información. -
- 1.7. Razonamiento crítico. -
- 1.8. Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales. -
- 1.9. Comunicar los resultados de un trabajo o propuesta de investigación
24. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad.
47. Capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.

OTRAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:-

- 2.1: Capacidad para aplicar conocimientos de la Sociología a la Terapia Ocupacional.
- 2.2: Capacidad de aplicar los conocimientos de la Sociología en el ámbito de la discapacidad.
- 2.3: Analizar la información desde una perspectiva específica, que tenga en cuenta la complejidad de la discapacidad en la estructura social y su inserción en los procesos sociales.
- 2.4. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional continuado, utilizando la evaluación como el medio para mejorar su actuación y mejorar la calidad de los servicios prestados.
- 2.5: Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona como algo inherente al desarrollo de su rol profesional.
- 2.6: Capacidad para trabajar de forma tolerante cuidadosa y sensible, para que los derechos, creencias y deseos de los individuos o grupos no se vean comprometidos.
- 2.7: Capacidad para trabajar autónomamente y en equipo con el objetivo de conseguir el bienestar del paciente.-
- 2.9: Capacidad para establecer una relación terapéutica adecuada al ciclo vital de la persona.
- 2.10: Capacidad para participar en programas de salud en integración escolar, laboral y social.
- 2.11: capacidad para utilizar los recursos sociosanitarios y económicos eficientemente en el ámbito de la discapacidad

Breve descripción de sus contenidos:

Discapacidad, concepto y diferenciación. Identidad social y cultural del discapacitado. Factores sociales que influyen en la discapacidad. Actitudes sociales y profesionales hacia las personas con discapacidad. Tendencias de discapacidad en España en la actualidad. Perfil psicosocial de las diferentes discapacidades. Aspectos sociales del dolor crónico, y la enfermedad crónica. Enfermedad psicosomática y discapacidad. Relación y comunicación interpersonal con el enfermo discapacitado. Valoración y recursos sociales en la discapacidad. Factores de riesgo en la persona con discapacidad. Discapacidad y envejecimiento, recursos sociales y legales. Desarrollo de Habilidades Sociales interpersonales en el discapacitado. Intervención del Terapeuta Ocupacional en la rehabilitación social del discapacitado. El trabajo y la ocupación en la Teoría de la Discapacidad. Género, sexualidad y discapacidad: análisis feministas. Discapacidad y educación. La acomodación razonada del lenguaje. Poder y prejuicio frente a normalización. La política de la identidad cultural y social de la discapacidad. Discapacidad, un método de investigación concreto.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases presenciales teóricas

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo clase sobre los contenidos a tratar. Debates y comentario de textos.

Competencias adquiridas:

1,2,4,10,13,20,22,25,27,28,29,30,31,42,46.1.11.2,1.4,1.5,1.7,1.8,1.9,2.1,2.2,2.3,2.4,2.5,2.6,2.10,2.11.

Nombre de la actividad:

Desarrollo de un diario de campo por parte del alumno.

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Herramienta para el control de autoaprendizaje: expectativas, experiencias, dudas, ideas que el alumno irá consignando a lo largo del curso y que le servirá para autoevaluar sus logros en la asignatura.

Competencias adquiridas: 1,4,10,25,27,28,29,30,1.1,1.5,1.7,2.1,2.2,2.4,2.7.

Nombre de la actividad:

Diseño de investigación en Discapacidad aplicando técnicas de investigación social, como instrumentos únicos o complementarios

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Desarrollo de un proyecto de investigación sobre una de las líneas de investigación en discapacidad propuestas, haciendo especial mención al manejo de las fuentes documentales y al rigor en el uso del método.

Competencias adquiridas:

1,2,4,10,13,16,25,27,28,29,30,24,1.1,1.2,1.7,1.8,1.9,2.3,2.4,2.10,2.11.

Nombre de la actividad: Otras actividades de trabajo personal del alumno

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Dos exámenes parciales y uno final.

Estudio de la asignatura.

Competencias adquiridas:

2,4,6,10,22,29,30,24,25,31,42,46,47.1.5,1.6,1.8,2.3,2.4,2.5,2.6,2.8,2.11.

Sistema de evaluación:

Exámenes: 40%

Diseño de investigación: 30 %

Trabajo de campo: 10%

Actividades prácticas: 20%

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia: IDIOMA MODERNO

INGLÉS CIENTÍFICO I

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.

2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

3. Planificación y gestión del tiempo.

7. Conocimiento de una segunda lengua.

11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

8. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

22. Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua

Breve descripción de sus contenidos:

Partiendo de unos conocimientos adquiridos en la etapa de la educación secundaria y del bachillerato se realizará una introducción a la terminología de la Terapia Ocupacional en Inglés (Uniform Terminology: The Language of Occupational Therapy/ENOTHE).

Se trabajarán destrezas de comprensión de textos específicos para que el alumno sea capaz de obtener una información relevante para su desarrollo académico y profesional.

El desarrollo de la comprensión lectora se apoyará en los distintos tipos de lectura (skimming, scanning, intensive reading, etc) a partir de diversas actividades comunicativas. Se trabajará también la producción y comprensión oral a través de las exposiciones de los trabajos y las discusiones de los mismos.

El alumno deberá ser capaz de producir textos sencillos sobre temas relacionados con sus estudios y futuro profesional. También se le pedirá que sea capaz de justificar brevemente sus opiniones, redactar definiciones y descripciones científicas, plantear un listado de instrucciones.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clase en grupo general/ sesiones de evaluación/tutorización (presencial)

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Clase Magistral.:

El profesor explica los fundamentos teóricos con apoyo de fotocopias, transparencias, powerpoint

El alumno toma apuntes, plantea dudas, comenta los nuevos elementos que se introducen en las explicaciones.

Tutorías personalizadas

El profesor orienta y resuelve la dudas que se plantean. El alumno plantea las dificultades, recibe orientación.

Competencias adquiridas: 22,23,7

Nombre de la actividad:

Seminarios/trabajo en aula de informática (presencial)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Trabajo en el aula de informática

El profesor presenta la actividad, comenta los objetivos y realiza el seguimiento. El alumno realiza la actividad y presenta por escrito los resultados.

Competencias adquiridas: 22,7,14, 1, 2, 3

Nombre de la actividad:

Trabajo individual y en grupo (No presencial)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo dirigido en grupo: El profesor presenta los objetivos, orienta sobre la realización del trabajo, supervisa el desarrollo del mismo. El alumno trabaja en grupo y presenta oralmente el resultado ante la clase.

Competencias adquiridas: 22,23,7,14, 1, 2, 3.

Nombre de la actividad: Estudio/búsqueda bibliográfica/preparación exámenes

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: El profesor indica en qué puntos es necesario que el alumno amplíe el material que se le ha proporcionado en las horas teóricas. Orienta sobre cómo realizar la búsqueda de la información para el trabajo dirigido.

El alumno busca los elementos que necesita para ampliar la teoría o para realizar el trabajo.

Competencias adquiridas: 22,7.11.

Sistema de evaluación:

Se realizará un examen escrito en el que los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos, su capacidad para hablar, comprender y especialmente escribir en inglés. En el aula se expondrá el trabajo realizado en grupo.

En la tutoría los alumnos presentarán la memoria de trabajo sobre su búsqueda bibliográfica y la realización de las demás tareas.

55% examen escrito

30% trabajo en grupo

15% memoria

El alumno deberá tener un 50% del total para conseguir la calificación de aprobado. Y, de acuerdo con la legislación vigente, las calificaciones serán las siguientes:

Del 50% al 69% aprobado, del 70% al 89% notable, a partir del 90% sobresaliente. La matrícula de Honor se otorgará con una calificación de sobresaliente y a criterio del profesor.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: IDIOMA MODERNO

INGLÉS CIENTÍFICO II

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

4. Capacidad de análisis y de síntesis.

5. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

6. Planificación y gestión del tiempo.

12. Conocimiento de una segunda lengua.

11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información)

proveniente de diversas fuentes).

14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

9. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

22. Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua

Breve descripción de sus contenidos:

Se trata de una materia de profundización por lo que se ubica en la parte final de la carrera. Se pretende que el alumno desarrolle y exprese en inglés tanto hablado como escrito, conocimientos básicos necesarios para definir y comprender los problemas de salud del paciente desde la perspectiva del terapeuta ocupacional, incluyendo los factores físicos, emocionales y sociales. En esta asignatura deberá aplicar los conocimientos adquiridos en el nivel 1, consolidando su aprendizaje de la terminología uniforme en inglés y sabiendo aplicar los términos estudiados.

Los alumnos deberán ser capaces de producir textos en inglés más complejos a través de los cuales se planteen hipótesis, se realicen evaluaciones, se resuelvan problemas, se opine sobre temas de debate.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: Clase en grupo general/ sesiones de evaluación/tutorización (presencial)

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Clase Magistral.:

El profesor explica los fundamentos teóricos con apoyo de fotocopias, transparencias, powerpoint

El alumno toma apuntes, plantea dudas, comenta los nuevos elementos que se introducen en las explicaciones. Tutorías personalizadas El profesor orienta y resuelve la dudas que se plantean. El alumno plantea las dificultades, recibe orientación.

Competencias adquiridas: 22,23,7

Nombre de la actividad: Seminarios/trabajo en aula de informática (presencial)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: El profesor presenta la actividad, comenta los objetivos y realiza el seguimiento.

El alumno realiza la actividad y presenta por escrito los resultados.

Competencias adquiridas: 22,7,14, 1, 2, 3

44

Nombre de la actividad: Trabajo individual y en grupo (No presencial)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo dirigido en grupo:

El profesor presenta los objetivos, orienta sobre la realización del trabajo, supervisa el desarrollo del mismo.

El alumno trabaja en grupo y presenta oralmente el resultado ante la clase.

Competencias adquiridas: 22, 23, 7,14, 1, 2, 3.

Nombre de la actividad: Estudio/búsqueda bibliográfica/preparación exámenes

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: El profesor indica en qué puntos es necesario que el alumno amplíe el material que se le ha proporcionado en las horas teóricas. Orienta sobre cómo realizar la búsqueda de la información para el trabajo dirigido.

El alumno busca los elementos que necesita para ampliar la teoría o para realizar el trabajo.

Competencias adquiridas: 22,7.11.

Sistema de evaluación:

Se realizará un examen escrito en el que los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos, su capacidad para hablar, comprender y especialmente escribir en inglés. En el aula se expondrá el trabajo realizado en grupo.

En la tutoría los alumnos presentarán la memoria de trabajo sobre su búsqueda bibliográfica y la realización de las demás tareas.

55% examen escrito

30% trabajo en grupo

15% memoria

El alumno deberá tener un 50% del total para conseguir la calificación de aprobado. Y, de acuerdo con la legislación vigente, las calificaciones serán las siguientes:

Del 50% al 69% aprobado, del 70% al 89% notable, a partir del 90% sobresaliente. La matrícula de Honor se otorgará con una calificación de sobresaliente y a criterio del profesor.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.9-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con

lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: ÉTICA

DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN SANITARIA

Tipo asignatura: Formación básica

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: 2, 4, 10, 15, 16, 17,21 y 28

Según la numeración del Libro Blanco de Terapia Ocupacional Competencia

2ª: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. Capacidad para conocer que la vida profesional se encuentra llena de actos jurídicos y dilemas éticos los cuales deben ser aplicados en la faceta práctica.

Competencia 4ª: Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. Conocimientos generales acerca de las obligaciones que tienen para con el paciente, sus compañeros y la sociedad.

Competencia 10ª: Capacidad de aprender. Capacidad para aprender a desenvolverse dentro de un marco deontológico y jurídico.

Competencia 15ª: Resolución de problemas. Capacidad para solucionar los problemas que se le puedan plantear dentro de la esfera de la normas jurídicas de obligado cumplimiento y de la deontología

Competencia 16ª: Toma de decisiones. Enlazada con la competencia anterior

Competencia 17: Trabajo en equipo. Capacidad para entender que la asistencia sanitaria actual es el conjunto de actuaciones que un equipo de profesionales realiza sobre el paciente, con lo que habrá de tener en consideración dicha actuación conjunta sin establecer competencias, rivalidades y extralimitaciones de lo que es su campo de actuación

Competencia 21ª: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. Uno de los derechos fundamentales del paciente es la información, por tanto, dicha información habrá de suministrarse en la forma adecuada para que el paciente pueda comprenderla según su nivel intelectual y cultural, con el fin de que éste pueda tomar las decisiones que estime más oportunas.

Competencia 28ª: Compromiso ético. Capacidad para entender que la profesión de terapeuta ocupacional debe regirse por unas normas éticas , que no tienen porque coincidir con las normas morales que el profesional tenga de forma particular.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 36, 26, 15, 14, 23,56

Competencia 36ª: Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona. Capacidad para reconocer que la intimidad es uno de los valores más preciados del ser humano y uno de sus derechos fundamentales, transmitiendo, dentro de un contexto profesional, las normativas deontológicas y jurídicas que la regulan y las consecuencias de su incumplimiento.

Competencia 26ª: Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones propios del profesional de Terapia Ocupacional. Conocimiento del ámbito de aplicación de las funciones del terapeuta ocupacional

Competencia 15ª: Conocimientos y capacidad para aplicar la Deontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. Conocimiento de las distintas normas éticas a aplicar en la relación con los pacientes, compañeros y sociedad.

Competencia 14ª: Conocimientos y capacidad para aplicar la legislación vigente dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. Conocimiento del tipo de relación jurídica existente entre pacientes y terapeuta ocupacional, con los derechos y deberes a que da lugar en el paciente y en el profesional sanitario. Conocimiento de los problemas legales al inicio y final de la vida. Conocimiento de los problemas legales que pueden plantearse con el paciente psiquiátrico. Conocimiento del maltrato y otros problemas legales de los que pueda tener conocimiento el terapeuta ocupacional.

Competencia 23ª: Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria. Capacidad para conocer que la correcta actuación sanitaria incluye, no sólo los conocimientos y habilidades técnicos, sino también la adecuación de los actos sanitarios a las normas deontológicas y legales, de cuyo incumplimiento puede derivarse responsabilidad profesional

Competencia 56ª: Capacidad para utilizar los recursos sociosanitarios y económicos eficientemente

Breve descripción de sus contenidos:

Conocimiento del marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizado los recursos socios sanitarios y económicos dentro de la comunidad. Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria. Los contenidos de la materia abarcan, la distinción de conceptos entre moral, ética, deontología y derecho. Los Códigos deontológico. La regulación jurídica de los derechos de los pacientes. Problemas relacionados con el inicio y el final de la vida. Normativa jurídica y ética en relación con el secreto profesional. Problemas relacionados con el enfermo mental. Papel del Terapeuta Ocupacional en la Ley de la Dependencia. Leyes Generales que tienen repercusión sobre la profesión. Leyes específicas sanitarias. Organización del Sistema Sanitario español. Legislación laboral: Incapacidades Temporales, y Permanentes. Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

CLASES TEÓRICAS A GRUPO GRAL.(Presencial)

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Lección magistral interactiva.

Competencias adquiridas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: 21, 22, 25, 27, 28,29 Y 30

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 36, 15, 14,23 Y 56

Nombre de la actividad:

PRÁCTICAS. SEMINARIOS (Presencial)

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Resolución de casos prácticos. Dinámica de grupos

Competencias adquiridas:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: 2, 10, 12, 13, 15, 16, 17,25

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 14, 15, 23, 24, 26,36

Nombre de la actividad:

OTRAS ACTIVIDADES QUE INCLUYEN EL ESTUDIO DEL ALUMNO (No Presencial)

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Estudio y trabajo del alumno

Competencias adquiridas: Las anteriormente establecidas.

Sistema de evaluación:

Evaluación continuada mediante examen. Se harán 2 exámenes parciales con el mismo peso en la nota final. Se tendrán en cuenta también las Asistencias y participación en clase.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia: TERAPIA OCUPACIONAL

TEORÍA Y TÉCNICAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL I

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 11 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS GENERALES/ TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
4. Conocimientos básicos de la profesión.
5. Habilidades de investigación.
6. Capacidad de aprender.
7. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
8. Capacidad de crítica y autocrítica.
9. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
10. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
11. Resolución de problemas.
12. Toma de decisiones.
13. Trabajo en equipo.
14. Habilidades interpersonales.
15. Diseño y gestión de proyectos.
16. Iniciativa y espíritu emprendedor.
17. Compromiso ético.
18. Motivación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

1. Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional:
2. Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
3. Conocimientos y capacidad para aplicar Fisiopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
4. Conocimientos y capacidad para aplicar Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
5. Conocimientos y capacidad para aplicar Psicopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
6. Conocimientos y capacidad para aplicar Psiquiatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
7. Conocimientos y capacidad para aplicar Sociología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
8. Conocimientos y capacidad para aplicar Pedagogía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
9. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional

10. Conocimientos y capacidad para aplicar Geriátrica y Gerontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
 11. Conocimientos y capacidad para aplicar Pediatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
 12. Conocimientos y capacidad para aplicar Medicina Preventiva y Salud Pública dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
 13. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
 14. Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente.
 15. Conocimientos y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.
 16. Conocimientos y capacidad para aplicar la Ciencia Ocupacional dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- Breve descripción de sus contenidos: Concepto de Terapia Ocupacional. Historia y Filosofía de la Terapia ocupacional. Marcos de referencia y modelos en Terapia Ocupacional. Modelos organicistas. Modelos orgánico-mentalistas. Modelos mentalistas. Modelos Holísticos. Habilidades y destrezas: manipulativas, práctico-constructivas, de comunicación e interacción, adaptativas y creativas. Hábitos. Roles. El equipo multidisciplinar. Trabajo individual y grupal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases en grupo general (p)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura, intencionándolo hacia la adquisición de competencias, utilizando todos los recursos de la directividad y de la interacción y apoyándonos en los distintos soportes audiovisuales

Competencias adquiridas: Específicas: Las indicadas 1 a 16

Nombre de la actividad:

Seminarios prácticos en grupo (p).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Adiestramiento sobre supuestos prácticos y resolución de problemas, adiestramiento en el manejo de documentos básicos de evaluación de Actividades de la Vida Diaria y de los principales modelos de la Terapia Ocupacional

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad:

Trabajo individual (np)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Estimulación para la iniciativa y la creatividad individual. Adiestramiento en la búsqueda bibliográfica y en la estructuración de un discurso lógico y en la búsqueda de la síntesis concluyente

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad:

Otras actividades que incluyen fundamentalmente el estudio personal (np)

Créditos: 6

Metodología de enseñanza: A partir del resto de actividades indicadas debe responsabilizarse en la creación de esquemas y programas de trabajo estructurados en el tiempo y en el contexto del tiempo empleado para otras asignaturas. Debe representar el paso de la motivación creada con el resto de las actividades al ejercicio autónomo de la voluntad.

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.

Sistema de evaluación:

La evaluación de los seminarios prácticos en grupo será evaluación continuada que si no se supera se realizará un examen práctico objetivo. La no superación de este impedirá la presentación al examen teórico final.

Pruebas objetivas: trabajo individual, examen parcial de teoría (que no elimina materia) y examen final

La ponderación de las pruebas objetivas es la siguiente: un 10% la puntuación del trabajo individual, si se presenta al examen parcial un 30% y un 60% por el examen final de toda la asignatura, si no se presenta al examen parcial o la nota es inferior a la del examen final este ponderará como el 90%.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: TERAPIA OCUPACIONAL

TEORÍA Y TÉCNICAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL II.

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 12 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS GENERALES/ TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
4. Conocimientos básicos de la profesión.
5. Habilidades de investigación.
6. Capacidad de aprender.
7. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
8. Resolución de problemas.
9. Toma de decisiones.
10. Trabajo en equipo.
11. Diseño y gestión de proyectos.
12. compromiso ético

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- 1 Saber seleccionar los rasgos pertinentes de la patología
- 2 Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional.
- 3 Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 4 Conocimientos y capacidad para aplicar Fisiopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 5 Conocimientos y capacidad para aplicar Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 6 Conocimientos y capacidad para aplicar Psicopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 7 Conocimientos y capacidad para aplicar Psiquiatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 8 Conocimientos y capacidad para aplicar la Sociología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 9 Conocimientos y capacidad para aplicar Pedagogía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 10 Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 11 Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS (MEDIOS NECESARIOS PARA CONSEGUIR LAS ANTERIORES)

- 12 Conocimientos de las Técnicas de adiestramiento y reeducación cinesiológicas.
- 13 Conocimientos de las Técnicas de adiestramiento y reeducación neuromotrices.
- 14 Conocimientos de las Técnicas de Integración sensorial y Psicomotricidad.
- 15 Conocimientos de las Técnicas neuropsicológicas y cognitivas.
- 16 Conocimientos de las estrategias conductuales y su protagonismo en Terapia Ocupacional.
- 17 Conocimiento de las Técnicas Holísticas.

Breve descripción de sus contenidos: Técnicas de adiestramiento y reeducación cinesiológica.

Técnicas de adiestramiento y reeducación neuromotriz. Integración sensorial y psicomotricidad.

Técnicas de reeducación neuropsicológica y cognitiva. Estrategias conductuales y Terapia Ocupacional. Técnicas Holísticas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases en grupo general (P)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura, intencionándolo hacia la adquisición de competencias, utilizando todos los recursos de la directividad y de la interacción y apoyándonos en los distintos soportes audiovisuales

Competencias adquiridas: Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general y muy especialmente la 12, 13, 14, 15,16 y 17.

Nombre de la actividad:

Seminarios prácticos en grupo(p).

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Adiestramiento sobre supuestos prácticos y resolución de problemas: cinesiológicos, neuromotrices, psicomotrices y de integración sensorial, neuropsicológicos y cognitivos. Adiestramiento en la ejecución de métodos holísticos

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general y las específicas 12, 13, 14, 15,16 y 17.

Nombre de la actividad:

Trabajo individual (np).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Estimulación para la iniciativa y la creatividad individual. Adiestramiento en la búsqueda bibliográfica y en la estructuración de un discurso lógico y en la búsqueda de la síntesis concluyente.

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general y las específicas 12, 13, 14, 15,16 y 17.

Nombre de la actividad: Otras actividades que incluyen fundamentalmente el estudio personal (np).

Créditos: 6

Metodología de enseñanza: A partir del resto de actividades indicadas debe responsabilizarse en la creación de esquemas y programas de trabajo estructurados en el tiempo y en el contexto del tiempo empleado para otras asignaturas. Debe representar el paso de la motivación creada con el resto de las actividades al ejercicio autónomo de la voluntad

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.

Sistema de evaluación:

La evaluación de los seminarios prácticos en grupo es evaluación continuada que si no es superada se realizará un examen práctico objetivo. La no superación impide la presentación al examen teórico final.

Pruebas objetivas: trabajo individual, examen parcial de teoría (que no elimina materia) y examen final.

La ponderación de las pruebas objetivas es la siguiente: un 10% la puntuación del trabajo individual, si se presenta al examen parcial un 30% y un 60% por el examen final de toda la asignatura, si no se presenta al examen parcial o la nota es inferior a la del examen final este ponderará como el 90% en la nota final.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5,0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: TERAPIA OCUPACIONAL

TEORÍA Y TÉCNICAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL III

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 11 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante: Competencias generales/ transversales:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
4. Conocimientos básicos de la profesión.
5. Habilidades de investigación.
6. Capacidad de aprender.
7. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
8. Resolución de problemas.
9. Toma de decisiones.
10. Trabajo en equipo.
11. Diseño y gestión de proyectos.
12. compromiso ético

Competencias específicas:

1. Selección de rasgos pertinentes de la patología para orientar la terapia ocupacional
- 18 Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional.
- 19 Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 20 Conocimientos y capacidad para aplicar Fisiopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 21 Conocimientos y capacidad para aplicar Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 22 Conocimientos y capacidad para aplicar Psicopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 23 Conocimientos y capacidad para aplicar Psiquiatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 24 Conocimientos y capacidad para aplicar Sociología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 25 Conocimientos y capacidad para aplicar Pedagogía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 26 Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- 27 Conocimientos y capacidad para aplicar Geriatria y Gerontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- 28 Conocimientos y capacidad para aplicar Pediatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional
- 29 Conocimientos y capacidad para aplicar Medicina Preventiva y Salud Pública dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 30 Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
- 31 Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente.

Breve descripción de sus contenidos:

Aplicaciones de las técnicas de la Terapia Ocupacional en la patología y en la discapacidad física y sensorial.

Aplicaciones de las técnicas de la Terapia Ocupacional en la patología y en la discapacidad psíquica y en la marginación. La Terapia Ocupacional en las dependencias.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases en grupo general (p)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura, intencionándolo hacia la adquisición de competencias, utilizando todos los recursos de la directividad y de la interacción y apoyándonos en los distintos soportes audiovisuales

Competencias adquiridas: Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad:

Seminarios prácticos en grupo(p).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Adiestramiento sobre supuestos prácticos y resolución de problemas en relación con la patología y discapacidad física y sensorial, psiquiátrica y psicopatológica de dependencias y de exclusión social.

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad: Trabajo individual (np).

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Estimulación para la iniciativa y la creatividad individual.

Adiestramiento en la búsqueda bibliográfica y en la estructuración de un discurso lógico y en la búsqueda de la síntesis concluyente

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad:

Otras actividades que incluyen fundamentalmente el estudio personal (np).

Créditos: 6

Metodología de enseñanza: A partir del resto de actividades indicadas debe responsabilizarse en la creación de esquemas y programas de trabajo estructurados en el tiempo y en el contexto del tiempo empleado para otras asignaturas. Debe representar el paso de la motivación creada con el resto de las actividades al ejercicio autónomo de la voluntad

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.

Sistema de evaluación:

La evaluación de los seminarios prácticos en grupo es evaluación continuada que si no es superada se realizará un examen práctico objetivo. La no superación impide la presentación al examen teórico final.

Pruebas objetivas: trabajo individual, examen parcial de teoría (que no elimina materia) y examen final.

La ponderación de las pruebas objetivos es la siguiente: un 10% la puntuación del trabajo individual, si se presenta al examen parcial un 30% y un 60% por el examen final de toda la asignatura, si no se presenta al examen parcial o la nota es inferior a la del examen final este ponderará como el 90%.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS Y PSIQUIÁTRICAS

AFECCIONES MÉDICO- QUIRÚRGICAS I

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 10 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

ESPECÍFICAS:

1. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.2. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.3 Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.4. Conocimientos y capacidad para aplicar Geriátrica y Gerontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.5. Conocimientos y capacidad para aplicar Psiquiatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.6. Conocimientos y capacidad para aplicar Pediatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.7. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.8. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

GENERALES/TRASVERSALES:

1 Capacidad de análisis y de síntesis.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica 3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna 5. Capacidad de aprender 6. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones 7. Resolución de problemas.8. Toma de decisiones.9. Trabajo en equipo.10. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.11. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.12. Habilidad para trabajar de manera autónoma.13. Iniciativa y espíritu emprendedor.14. Compromiso ético.15. Preocupación por la calidad.16. Motivación

Breve descripción de sus contenidos:

1. Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional. Conocimiento del proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos clínicos, preventivo y terapéuticos de la persona, tanto, en la salud como la enfermedad..2. Generalidades en

Oncología, inmunología y Genética humana. 3. Patología Médico-Quirúrgica del Sistema Nervioso (A. Malformaciones craneoencefálicas, B. Procesos infecciosos y expansivos, C. Síndromes de déficit intelectual, D. Patología de la motilidad, E. Patología de la Médula Espinal y Patología de los Nervios Periféricos. 4. Patología Médico-Quirúrgica del aparato Locomotor ,A. Malformaciones congénitas y deformaciones del Aparato locomotor , B. Patología infecciosa, C. Patología endocrinometabólica, D. Patología degenerativa y expansiva. Reumatología y Traumatología

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases teóricas en grupo general (Presencial).

Créditos: 2,75

Metodología de enseñanza: Clase Magistral: explicación y orientación para su estudio personal en aula utilizando apoyos audiovisuales, material iconográfico y en página web

Competencias adquiridas: 1. Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que aporten actitudes y capacidad para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional en el desempeño ocupacional.

Nombre de la actividad: Seminarios teórico-prácticos en grupos de 6-8 alumnos y realización de pruebas escritas (presencial)

Créditos: 1,25

Metodología de enseñanza: Exposición en grupos reducidos con el profesor de conocimientos con apoyos audiovisuales y telemáticos

Competencias adquiridas: Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

Nombre de la actividad:

Estudio personal sobre guiones, textos, literatura científica, y búsquedas bibliográficas (No Presencial)

Créditos: 5

Metodología de enseñanza: Estudio orientado con apoyos de tutorías presenciales o telemáticas, para aclaración de posibles dudas. Trabajos sobre supuestas resolución de problemas de manera activa individualizada o en grupos

Competencias adquiridas: Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional procesos de desarrollo humano). Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral

Nombre de la actividad:

NO PRESENCIAL Trabajo de revisión Bibliográfica. Otras actividades incluidas en el grupo

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial en pequeños grupos, con seguimiento temporalizado, utilizando tutoría presencial y telemática

Competencias adquiridas: 1. Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional procesos de desarrollo humano

Sistema de evaluación:

Clases teóricas de Gran Grupo: EVALUACIÓN CONTINUA- Se realizarán dos parciales voluntarios a lo largo del curso académico que liberarán la materia correspondiente y que coincidan con la evaluación de los contenidos teórico prácticos correspondientes. 80% de la nota final.- Se realizarán prácticas obligatorias a lo largo del curso académico correspondiente que serán evaluadas, mediante un sistema de evaluación continua -Los alumnos en grupos voluntarios reducidos (de 3-5 personas) podrán presentar un trabajo grupal en las horas correspondientes a los seminarios, que se expondrá en el aula. En este se valorarán: la exposición en grupo, forma de presentación (Power Point, Word...), dominio de la materia. Esta fase, se puntuará con un punto sobre la nota global final de los participantes. El 20% restante de la nota se computará en la EVALUACIÓN FINAL- Para superar la materia se requerirá, haber aprobado los dos parciales voluntarios o presentarse al Examen final (por derecho conferido al alumnado por los estatutos), para superar la materia. Y haber realizado las prácticas obligatorias.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS Y PSIQUIÁTRICAS

AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS II

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 9 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

ESPECÍFICAS:

1. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.2. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.3 Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.4. Conocimientos y capacidad para aplicar Geriátrica y Gerontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.5. Conocimientos y capacidad para aplicar Psiquiatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.6. Conocimientos y capacidad para aplicar Pediatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.7. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.8. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

GENERALES/TRASVERSALES:

1 Capacidad de análisis y de síntesis.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica 3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna 5. Capacidad de aprender 6. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones 7. Resolución de problemas.8. Toma de decisiones.9. Trabajo en equipo.10. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar.11. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.12. Habilidad para trabajar de manera autónoma.13. Iniciativa y espíritu emprendedor.14. Compromiso ético.15. Preocupación por la calidad.16. Motivación

Breve descripción de sus contenidos:

1. Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.2 Conocimiento del proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos clínicos, preventivo y terapéuticos de la persona, tanto, en la salud como la enfermedad, 3) Patología médico-quirúrgica del aparato respiratorio, A) Procesos infecciosos y alérgicos. B) Procesos degenerativos expansivos pulmonares.4.. Patología del corazón y Pericardio A) Cardiopatías isquémicas, B) Procesos infecciosos y Miocardiopatías, C) Patología valvular y congénita cardíaca, D) Trastornos del ritmo y parada cardíaca.5. Patología Médico-Quirúrgica del aparato vascular.6 Patología Hematológica. 7. Patología del aparato digestivo.8) Patología Renal 9) Lesiones por traumatismos y agentes físicos.10. Patología del sistema endocrino. 11. Patología de los órganos de los sentidos y 12 .Miscelánea

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases teóricas en grupo general (Presencial)

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para su estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales, material escrito en papel, y en página web.

Competencias adquiridas: Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que aporten actitudes y capacidades para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional en el desempeño ocupacional

Nombre de la actividad: Seminarios teóricos prácticos en grupos de 6-8 alumnos y realización de pruebas escritas (presencial)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Exposición en grupos reducidos con el profesor de conocimientos con apoyos telemáticos y audiovisuales

Competencias adquiridas: Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

Nombre de la actividad:

Estudio personal sobre guiones, textos, mapas conceptuales, y búsquedas bibliográficas (No Presencial)

Créditos: 4,5

Metodología de enseñanza: Estudio orientado con apoyos de tutorías presenciales o telemáticas, para aclaración de posibles dudas. Trabajos sobre supuestas resolución de problemas de manera activa individualizada o en grupos

Competencias adquiridas: Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional procesos de desarrollo humano)

Nombre de la actividad: NO PRESENCIAL Trabajo de revisión Bibliográfica. Otras actividades incluidas en el grupo

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial en pequeños grupos, con seguimiento temporalizado, utilizando tutoría presencial y telemática

Competencias adquiridas: Conocimientos Médicos, Quirúrgicos y Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional procesos de desarrollo humano

Sistema de evaluación:

Clases teóricas de Gran Grupo: EVALUACIÓN CONTINUA- Se realizarán dos parciales voluntarios a lo largo del curso académico que liberarán la materia correspondiente y que coincidan con la evaluación de los contenidos teórico

prácticos correspondientes.80% de la nota final.- Se realizarán prácticas obligatorias a lo largo del curso académico correspondiente que serán evaluadas, mediante un sistema de evaluación continua -Los alumnos en grupos voluntarios reducidos (de 3-5 personas) podrán presentar un trabajo grupal en las horas correspondientes a los seminarios, que se expondrá en el aula. En este se se valorarán: la exposición en grupo, forma de presentación (Power Point, Word...), dominio de la materia. Esta fase, se puntuará con un punto sobre la nota global final de los participantes. El 20% restante de la nota se computará en la EVALUACIÓN FINAL- Para superar la materia se requerirá, haber aprobado los dos parciales voluntarios o presentarse al Examen final (por derecho conferido al alumnado por los estatutos), para superar la materia. Y haber realizado las prácticas obligatorias.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS Y PSIQUIÁTRICAS

GERIATRÍA

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

ESPECÍFICAS:

1. Conocimientos y capacidad para responder a las necesidades del anciano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.2. Capacidad para responder a las necesidades del anciano evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.3.Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si el anciano es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.4. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.5.Capacidad para una comunicación efectiva con el anciano, familias, grupos sociales y otros profesionales.

GENERALES/TRASVERSALES:

1.Capacidad para aplicar conocimientos, capacidades y actitudes a la práctica de la Terapia Ocupacional.-2.Capacidad de análisis y síntesis.-3.Compromiso ético o actitudes deontológicas acordes con la profesión de terapeuta integrando las perspectivas humanística, científica y técnica. 4. Motivación en la profesión. -5.Capacidad y actitudes para trabajar en equipo de manera intra e interdisciplinar. -6.Capacidad de adaptación a situaciones diversas y novedosas con actitud humanística, conocimiento científico y técnico, y creatividad.

Breve descripción de sus contenidos:

1. Conceptos y antecedentes históricos de la Geriatria.-2.Aspectos sociales del envejecimiento y la jubilación, su repercusión epidemiológica y costes (necesidad de la eficiencia).-3. Estudio de las bases del envejecimiento, modelos animales y enfermedades humanas de envejecimiento prematuro. -4. La actividad física y el sueño en el anciano. -5.La Evaluación Geriátrica Exhaustiva. -6. La Prevención y la Terapia en el anciano. -7. El Cuidado Informal en el Anciano. 8- Alteraciones (Síndromes) mas frecuentes en el anciano y su terapia ocupacional.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases teóricas en grupo general (Presencial)

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para su estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales, material icnográfico, y en página web.

Competencias adquiridas: 1.Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los elementos componenciales de la estructura funcional de la conducta humana.-2. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los procesos del anciano.-3. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los procesos de envejecimiento.

Nombre de la actividad:

Seminarios

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Exposición de "casos problema" en grupos de 10 alumnos para su interpretación y resolución

Competencias adquiridas: 1.Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los elementos componenciales de la estructura funcional de la conducta humana.-2. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los procesos del anciano.-3. Conocimientos, actitudes y capacidad de aplicación en contextos terapéuticos de los contenidos relativos a los procesos de envejecimiento.

Nombre de la actividad:

Estudio personal sobre guiones, textos, literatura científica, y búsquedas bibliográficas (No Presencial)

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Estudio orientado con apoyos de tutorías presenciales o telemáticas, para aclaración de posibles dudas.

Competencias adquiridas: 1.Capacidad para trabajar de manera autónoma.-2.Capacidad de análisis y síntesis.-3.Capacidad de comprensión.-4.Actitudes de tolerancia al esfuerzo y para la automotivación.-5.Capacidad de organización.-6.Capacidad de búsqueda y de sistematización de información relevante.-7.Adquisición de conocimientos en conceptos básicos y capacidad para interrelacionarlos.

Nombre de la actividad:

Realización de trabajo personal de campo (No presencial)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial en pequeños grupos, con seguimiento temporalizado, utilizando tutoría presencial y telemática

Competencias adquiridas: 1.Profundización en conocimientos sobre los procesos de envejecimiento que acontecen en el anciano. -2.capacidad de aprendizaje por descubrimiento y sistematización personal guiada.-3.Capacidades y actitudes de trabajo en equipo.- 4.Capacidad de analizar y sistematizar.-5.Capacidad de expresión oral y escrita

Sistema de evaluación:

Clases teóricas de Gran Grupo: Exámenes con preguntas de respuesta múltiple (test). -Se realizarán dos parciales voluntarios a lo largo del curso académico que liberarán la materia correspondiente. Realización de trabajos personales de campo: Evaluación continua de actitudes y capacidades en la organización y gestión del trabajo en equipo. Valoración de la presentación, estructuración y asimilación del contenido del trabajo, mediante exposición y entrevista. Observación sistemática en consultas tutoriales.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: AFECIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS Y PSIQUIÁTRICAS

PSIQUIATRÍA

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

ESPECÍFICAS:

1. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.2. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.3 Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.4. Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional.5. Conocimientos y capacidad para aplicar la Psicopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.6. Conocimientos y capacidad para aplicar la Psiquiatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

GENERALES/TRASVERSALES:

1 Capacidad de análisis y de síntesis.2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica 3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna 5. Capacidad de aprender 6. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones 7. Resolución de problemas 8. Toma de decisiones 9. Trabajo en equipo 10. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar 11. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad 12. Habilidad para trabajar de manera autónoma.13. Iniciativa y espíritu emprendedor 14.Compromiso ético 15. Preocupación por la calidad 16.Motivación

Breve descripción de sus contenidos:

1. Evolución histórica del estudio de las enfermedades mentales. 2. Concepto de enfermedad mental. 3. Historia Clínica de las enfermedades mentales. 4. Síndromes topográficos cerebrales con afectación mental. 5. Alteración de la conciencia y de la atención. El síndrome hiperkinético. 6. Alteración de la memoria. 7. Alteración de la comunicación y del pensamiento. 8. Alteración de la voluntad y de los instintos. 9. Alteración de la sensopercepción. 10. Trastornos de la conducta alimentaria. 11. La epilepsia. 12. La patología del sueño. 13. La oligofrenia. 14. La demencia. La enfermedad de Alzheimer. 15. Autismo y psicosis infantil. 16. Las Toxicomanías. 17. El alcoholismo. 18. La esquizofrenia. 19. Los trastornos del estado de ánimo. 20. El Trastorno Delirante.21. Trastornos neuróticos, secundarios a situaciones stresantes y somatomorfos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases teóricas en grupo general (Presencial).

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Clase Magistral: explicación y orientación para su estudio personal en aula utilizando apoyos audiovisuales, material iconográfico.

Competencias adquiridas: Conocimientos Médicos, Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que aporten actitudes y capacidad para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional en el desempeño ocupacional.

Nombre de la actividad:

Seminarios teórico-prácticos en grupos de 6-8 alumnos y realización de pruebas escritas (Presencial)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Exposición en grupos reducidos con el profesor de conocimientos con apoyos audiovisuales y telemáticos.

Competencias adquiridas: Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Psiquiátrica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.

Nombre de la actividad:

Estudio personal sobre guiones, textos, literatura científica y búsquedas bibliográficas (No Presencial)

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Estudio orientado con apoyos de tutorías presenciales o telemáticas, para aclaración de posibles dudas. Trabajos sobre supuestas resolución de problemas de manera activa individualizada o en grupos

Competencias adquiridas: Conocimientos Médicos, Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional procesos de desarrollo humano). Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral

Nombre de la actividad:

Trabajo de revisión Bibliográfica. Otras actividades incluidas en el grupo

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Orientación y supervisión tutorial en pequeños grupos, con seguimiento temporalizado, utilizando tutoría presencial y telemática.

Competencias adquiridas: Conocimientos Médicos, Psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital (desde la infancia hasta la vejez) que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional procesos de desarrollo humano.

Sistema de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA. Se realizarán dos exámenes parciales voluntarios a lo largo del curso académico que liberará la materia correspondiente y que coincidirá con la evaluación de los contenidos teórico prácticos correspondientes. Esto supondrá el 90% de la nota final. Los alumnos en grupos voluntarios reducidos (de 3-5 personas) podrán presentar un trabajo grupal en las horas correspondientes a los seminarios, que se expondrá en el aula. En este trabajo se valorará: la exposición en grupo, forma de presentación (Power Point, Word...), conocimiento en profundidad del tema, originalidad, aplicación práctica del mismo. Esta fase supondrá el 10% de la nota final al puntuarse con un punto en la nota global final de los alumnos. EVALUACIÓN FINAL. Para superar la materia se requerirá el haber aprobado los dos exámenes parciales voluntarios o el Examen Final.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: SALUD PÚBLICA

SALUD PÚBLICA

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

Competencias generales o transversales:-

Capacidad de aprender-Aprendizaje autónomo-Capacidad de gestión de la información-Capacidad de análisis y síntesis-Razonamiento crítico -Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica-Comunicación oral y escrita-Capacidad para generar nuevas ideas- Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia- Motivación por la calidad- Adaptación a nuevas situaciones

Competencias específicas:

Conocimientos y capacidad para aplicar disciplinas de la Salud Pública dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. Conocer los determinantes de la salud y su impacto Conocer el estado y las necesidades de salud de la población. Conocer el proceso de investigación científica en salud pública. Capacidad para aplicar el método científico para evaluar los métodos de trabajo aplicados, constatar la efectividad de los métodos de intervención y divulgar los resultados. Conocer las principales acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y para el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario. Conocer las peculiaridades de los

servicios sanitarios y la ordenación del sistema de salud. Capacidad para elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud y educación sanitaria en la prevención de la disfunción ocupacional y reinserción social. Capacidad para participar en programas de salud en integración escolar, laboral y social. Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional continuado, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y actualizar la calidad de los servicios prestados. Capacidad para demostrar y mantener que la actuación profesional se ajusta a estándares de calidad y que la práctica está basada en la evidencia.

Breve descripción de sus contenidos:

Bases conceptuales y estrategias de la salud pública. Determinantes de la salud. Metodología de investigación en Salud Pública. Epidemiología y prevención de enfermedades y accidentes. La salud y el sistema sanitario.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases presenciales teóricas

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Clases magistrales Seminarios Debates

Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente en el apartado correspondiente

Nombre de la actividad:

Clases presenciales prácticas

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Trabajo en pequeño grupo Resolución de problemas y casos

Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente en el apartado correspondiente

Nombre de la actividad:

Ensayo largo

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Ensayo largo sobre un tema de interés en el que se pondrá especial atención en el análisis y síntesis de las lecturas referenciadas, rigor científico de los contenidos, coherencia de la expresión y en la revisión y citas bibliográficas utilizadas.

Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente en el apartado correspondiente

Nombre de la actividad:

Horas de estudio y desarrollo de un diario de trabajo por parte del alumno

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Herramienta para el control del autoaprendizaje: expectativas, instrumentos y técnicas que se dominan, cuestiones, experiencias, que el alumno irá cumplimentando a lo largo de curso y que le permitirá autoevaluar sus logros en la materia

Competencias adquiridas: Las referidas anteriormente en el apartado correspondiente

Nombre de la actividad:

Tutorías

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad:

Evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Examen final de contenidos teóricos y prácticos

Competencias adquiridas:

Sistema de evaluación: Examen: 60% Ensayo largo: 20% Diario de trabajo:10% Asistencia a clases, tutorías y seminarios: 10%

Sistema de calificaciones

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS

ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL I: INTRODUCCIÓN A LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 7 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1.Capacidad de análisis y de síntesis.2.Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 3.Planificación y gestión del tiempo. 4.Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. 5.Conocimientos básicos de la profesión.

6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna. 7. Conocimiento de una segunda lengua. 8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores. 10. Capacidad de aprender. 11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes). 12. Capacidad de crítica y autocrítica. 13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). 15. Resolución de problemas. 16. Toma de decisiones. 17. Trabajo en equipo. 18. Habilidades interpersonales. 19. Liderazgo. 20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar. 21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. 22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. 23. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad. 24. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas. 25. Habilidad para trabajar de manera autónoma. 26. Diseño y gestión de proyectos. 27. Iniciativa y espíritu emprendedor. 28. Compromiso ético. 29. Preocupación por la calidad. 30. Motivación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

17. Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente. 19. Conocimientos y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional. 25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad.

Breve descripción de sus contenidos:

Fundamentos de la Autonomía y la Independencia funcional. Áreas de desempeño ocupacional. Introducción al análisis de ocupaciones y actividades y su utilización terapéutica. Aprendizaje vivenciado de habilidades y destrezas a través de talleres tradicionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases teóricas

Créditos 1

Metodología de enseñanza. Exposición participativa, seminarios, taller trabajo en grupo y presentación de trabajos.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Clases prácticas

Créditos 2.5

Metodología de enseñanza. Laboratorio, problemas, presentación de trabajos prácticos.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Trabajo autónomo

Créditos 2.5

Metodología de enseñanza. Trabajos teóricos y prácticos (individuales y en equipo), estudio personal y actividades complementarias.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Tutoría y evaluación

Créditos 1

Metodología de enseñanza. Entrevista con el alumno donde se revisan las diferentes actividades realizadas.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Sistema de evaluación: Evaluación continuada de las distintas actividades formativas (60%) y prueba escrita (40%)

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS
ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL II: DESEMPEÑO OCUPACIONAL EN LA VIDA DIARIA

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 9 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y de síntesis. 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 3. Planificación y gestión del tiempo. 4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. 5. Conocimientos básicos de la profesión. 6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna. 7. Conocimiento de una segunda lengua. 8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores. 10. Capacidad de aprender. 11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes). 12. Capacidad de crítica y autocrítica. 13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). 15. Resolución

de problemas. 16. Toma de decisiones. 17. Trabajo en equipo. 18. Habilidades interpersonales. 19. Liderazgo. 20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar. 21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. 22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. 23. Habilidad para trabajar en un contexto internacional. 24. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas. 25. Habilidad para trabajar de manera autónoma. 26. Diseño y gestión de proyectos. 27. Iniciativa y espíritu emprendedor. 28. Compromiso ético. 29. Preocupación por la calidad. 30. Motivación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

16. Conocimientos y capacidad para aplicar Nuevas Tecnologías dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 17. Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente. 19. Conocimientos y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional. 20. Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad.

Breve descripción de sus contenidos:

Desempeño ocupacional en la vida diaria: actividades básicas e instrumentadas. Autonomía personal. Proceso y herramientas de evaluación. Intervenciones terapéuticas. Análisis de las actividades. Adaptaciones y ayudas técnicas.

Nombre de la actividad:

Clases teóricas

Créditos 2

Metodología de enseñanza. Exposición participativa, seminarios, aprendizaje basado en problemas, taller-trabajo en grupo y presentación de trabajos.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Clases prácticas

Créditos 3.5

Metodología de enseñanza. Laboratorio, Problemas, presentación de trabajos prácticos, estudio de casos.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Trabajo autónomo

Créditos 2

Metodología de enseñanza. Trabajos teóricos y prácticos (individuales y en equipo), estudio y actividades complementarias

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Tutoría y evaluación

Créditos 1.5

Metodología de enseñanza. Entrevista con el alumno donde se revisan las diferentes actividades realizadas.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Sistema de evaluación: Evaluación continuada de las distintas actividades formativas (60%) y prueba escrita (40%)

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS
ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL III: DESEMPEÑO OCUPACIONAL EN EDUCACIÓN, JUEGO Y OCIO

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: 1. Capacidad de análisis y de síntesis. 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 3. Planificación y gestión del tiempo. 4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. 5. Conocimientos básicos de la profesión. 6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna. 7. Conocimiento de una segunda lengua. 8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores. 10. Capacidad de aprender. 11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes). 12. Capacidad de crítica y autocrítica. 13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). 15. Resolución de problemas. 16. Toma de decisiones. 17. Trabajo en equipo. 18. Habilidades interpersonales. 19. Liderazgo. 20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar. 21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. 22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. 23. Habilidad para trabajar en un contexto internacional. 24. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas.

25. Habilidad para trabajar de manera autónoma. 26. Diseño y gestión de proyectos. 27. Iniciativa y espíritu emprendedor. 28. Compromiso ético. 29. Preocupación por la calidad. 30. Motivación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 16. Conocimientos y capacidad para aplicar Nuevas Tecnologías dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 17. Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente. 25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad. 31. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.

Breve descripción de sus contenidos:

Desempeño ocupacional en educación, juego y ocio. Intervención desde Terapia Ocupacional: proceso y herramientas de evaluación, análisis y planificación de las actividades, adaptaciones y ayudas técnicas.

Nombre de la actividad:

Clases teóricas

Créditos 1

Metodología de enseñanza. Exposición participativa, seminarios, aprendizaje basado en problemas, taller-trabajo en grupo y presentación de trabajos.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Clases prácticas

Créditos 2

Metodología de enseñanza. Laboratorio, problemas, presentación de trabajos prácticos, estudio de casos.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Trabajo autónomo

Créditos 2.5

Metodología de enseñanza. Trabajos teóricos y prácticos (individuales y en equipo), estudio y actividades complementarias.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Tutoría y evaluación

Créditos 0.5

Metodología de enseñanza. Entrevista con el alumno donde se revisan las diferentes actividades realizadas.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Sistema de evaluación: Evaluación continuada de las distintas actividades formativas (60%) y prueba escrita (40%)

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia: INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS
ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL IV: ENTORNO Y DESEMPEÑO OCUPACIONAL

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante: COMPETENCIAS TRANSVERSALES: 1. Capacidad de análisis y de síntesis. 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 3. Planificación y gestión del tiempo. 4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. 5. Conocimientos básicos de la profesión. 6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna. 7. Conocimiento de una segunda lengua. 8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores. 10. Capacidad de aprender. 11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes). 12. Capacidad de crítica y autocrítica. 13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). 15. Resolución de problemas. 16. Toma de decisiones. 17. Trabajo en equipo. 18. Habilidades interpersonales. 19. Liderazgo. 20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar. 21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. 22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. 23. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad. 24. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas. 25. Habilidad para trabajar de manera autónoma. 26. Diseño y gestión de proyectos. 27. Iniciativa y espíritu emprendedor. 28. Compromiso ético. 29. Preocupación por la calidad. 30. Motivación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 16. Conocimientos y capacidad para aplicar Nuevas Tecnologías dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 17. Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente.

Breve descripción de sus contenidos:

Entornos del desempeño ocupacional. Diseño universal, accesibilidad, ergonomía, domótica, adaptaciones, ayudas técnicas y tecnológicas. Evaluación e intervención desde Terapia Ocupacional. Integración del individuo en su entorno. Gestión y administración departamental. Informática aplicada en Terapia Ocupacional.

Nombre de la actividad:

Clases teóricas

Créditos 1.5

Metodología de enseñanza. Exposición participativa, seminarios, aprendizaje basado en problemas, taller-trabajo en grupo y presentación de trabajos

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Clases prácticas

Créditos 1

Metodología de enseñanza. Laboratorio, problemas, presentación de trabajos prácticos, estudio de casos.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Trabajo autónomo

Créditos 3

Metodología de enseñanza. Trabajos teóricos y prácticos (individuales y en equipo), estudio y actividades complementarias.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Tutoría y evaluación

Créditos 0.5

Metodología de enseñanza. Entrevista con el alumno donde se revisan las diferentes actividades realizadas.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Sistema de evaluación: Evaluación continuada de las distintas actividades formativas (60%) y prueba escrita (40%)

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

Calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS

ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL V: DESEMPEÑO OCUPACIONAL EN LA COMUNIDAD

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante: COMPETENCIAS TRANSVERSALES: 1. Capacidad de análisis y de síntesis. 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 3. Planificación y gestión del tiempo. 4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. 5. Conocimientos básicos de la profesión. 6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna. 7. Conocimiento de una segunda lengua. 8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores. 10. Capacidad de aprender. 11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes). 12. Capacidad de crítica y autocrítica. 13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). 15. Resolución de problemas. 16. Toma de decisiones. 17. Trabajo en equipo. 18. Habilidades interpersonales. 19. Liderazgo. 20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar. 21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. 22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. 23. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad. 24. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas. 25. Habilidad para trabajar de manera autónoma. 26. Diseño y gestión de proyectos. 27. Iniciativa y espíritu emprendedor. 28. Compromiso ético. 29. Preocupación por la calidad. 30. Motivación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 16. Conocimientos y capacidad para aplicar Nuevas Tecnología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 17. Conocimientos y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente. 25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad. 31. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales. 32. Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional. 39. Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.

Breve descripción de sus contenidos

Desempeño ocupacional y participación / inclusión en todo el espectro comunitario. Análisis y aplicación de la ocupación, evaluación, planificación de actividades y resultados.

Nombre de la actividad:

Clases teóricas

Créditos 1

Metodología de enseñanza. Exposición participativa, seminarios, aprendizaje basado en problemas, taller-trabajo en grupo y presentación de trabajos

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Clases prácticas

Créditos 1

Metodología de enseñanza. Laboratorio, problemas, presentación de trabajos prácticos, estudio de casos.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Trabajo autónomo

Créditos 3.5

Metodología de enseñanza. Trabajos teóricos y prácticos (individuales y en equipo), estudio y actividades complementarias.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Nombre de la actividad:

Tutoría y evaluación

Créditos 0.5

Metodología de enseñanza. Entrevista con el alumno donde se revisan las diferentes actividades realizadas.

Competencias adquiridas: Las mencionadas anteriormente para esta asignatura.

Sistema de evaluación: Evaluación continuada de las distintas actividades formativas (60%) y prueba escrita (40%)

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Denominación del módulo:

Materia: INDEPENDENCIA FUNCIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL Y ACTIVIDADES OCUPACIONALES APLICADAS

ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL VI: DESEMPEÑO OCUPACIONAL E INSERCIÓN LABORAL

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante: Competencias generales/ transversales:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
4. Conocimientos básicos de la profesión.
5. Habilidades Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
6. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
7. Resolución de problemas.
8. Toma de decisiones.
9. Trabajo en equipo.
10. Habilidades interpersonales.
11. Diseño y gestión de proyectos.
12. Iniciativa y espíritu emprendedor.
13. Motivación.

Competencias específicas:

- 1 Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona.
- 2 Capacidad para establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital.
- 3 Capacidad para informar, educar, adiestrar y reestrenar y supervisar a la persona, cuidadores y su familia.
- 4 Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.
- 5 Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social.
- 6 Capacidad para participar en programas de salud en integración escolar, laboral y social.
- 7 Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural.
- 8 Capacidad para informar, registrar, documentar y si cabe, derivar, el proceso de intervención.
- 9 Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados.
- 10 Capacidad para educar, facilitar, supervisar y apoyar a los estudiantes de Terapia Ocupacional y otros profesionales.
- 11 Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.

- 12 Capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.
- 13 Capacidad para permitir que los pacientes y sus cuidadores expresen sus preocupaciones e intereses y que puedan responder adecuadamente.
- 14 Capacidad para saber trabajar en equipo con el objetivo de lograr el bienestar del paciente.
- 15 Capacidad para lograr el bienestar del paciente a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo.
- 16 Capacidad para liderar (dirigir y coordinar) un equipo.
- 17 Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.
- 18 Capacidad para identificar y anticipar situaciones de riesgo en el proceso de intervención.
- 19 Capacidad para colaborar junto con el resto de profesionales en la prevención de riesgos laborales.
- 20 Capacidad para llevar a cabo evaluaciones de calidad de la gestión de todos los ámbitos laborales del profesional de Terapia Ocupacional.

21 Capacidad para utilizar los recursos sociosanitarios y económicos eficientemente.

Breve descripción de sus contenidos: Valoración del tipo de trabajo. Valoración de capacidades y habilidades que se conservan. Ergonomía. Adiestramiento y desarrollo de capacidades y habilidades requeridas para el trabajo. Orientación hacia nuevos empleos. Equipo multiprofesional. Adiestramiento en actividades sociales. Ayudas psicológicas, físicas y técnicas para la integración social

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases en grupo general (p)

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura, intencionándolo hacia la adquisición de competencias, utilizando todos los recursos de la directividad y de la interacción y apoyándonos en los distintos soportes audiovisuales.

Competencias adquiridas: Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad:

Seminarios prácticos en grupo (p)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Adiestramiento sobre supuestos prácticos y resolución de problemas, adiestramiento en el manejo de documentos básicos de evaluación de la integración sociolaboral. Realización de programas de intervención social y laboral

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad:

Trabajo individual (np)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Estimulación para la iniciativa y la creatividad individual.

Adiestramiento en la búsqueda bibliográfica y en la estructuración de un discurso lógico y en la búsqueda de la síntesis concluyente.

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad:

Otras actividades que incluyen fundamentalmente el estudio personal (np).

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: A partir del resto de actividades indicadas debe responsabilizarse en la creación de esquemas y programas de trabajo estructurados en el tiempo y en el contexto del tiempo empleado para otras asignaturas. Debe representar el paso de la motivación creada con el resto de las actividades al ejercicio autónomo de la voluntad

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general. Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.

Sistema de evaluación: Evaluación continuada de la parte práctica

Valoración objetiva: Dos exámenes parciales y un examen final de la parte teórica.

El trabajo individual se ponderará con un 20% de la nota final. El 80% restante resultará del promedio del resto de las evaluaciones

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: TÉCNICAS ORTOPROTÉSICAS

ORTOPRÓTESIS EN TERAPIA OCUPACIONAL

Tipo asignatura: Materias obligatorias

Créditos ECTS: 6 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante: Competencias generales/ transversales:

1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
2. Planificación y gestión del tiempo.
3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.
4. Conocimientos básicos de la profesión.

Competencias específicas:

1. Conocimientos y capacidad para aplicar Técnicas ortoprotésicas dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
2. Conocimientos y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.

Breve descripción de sus contenidos: Generalidades. Materiales. Ortesis y Prótesis de miembros. Ortesis de columna.

Indicaciones de Ortesis y Prótesis en distintas afecciones. Su utilización y adiestramiento.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases en grupo general (p).

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Explicación y orientación para el estudio personal de los distintos contenidos de la asignatura, intencionándolo hacia la adquisición de competencias, utilizando todos los recursos de la directividad y de la interacción y apoyándonos en los distintos soportes audiovisuales

Competencias adquiridas: Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad:

Seminarios prácticos en grupo (p).

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Adiestramiento sobre supuestos prácticos y resolución de problemas, adiestramiento en el manejo de materiales y adiestramiento para las Actividades de la Vida

Diaria mediante ayudas ortoprotésicas

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad:

Trabajo individual (np).

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Estimulación para la iniciativa y la creatividad individual. Adiestramiento en la búsqueda bibliográfica y en la estructuración de un discurso lógico y en la búsqueda de la síntesis concluyente.

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Nombre de la actividad:

Otras actividades que incluyen fundamentalmente el estudio personal (np).

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: A partir del resto de actividades indicadas debe responsabilizarse en la creación de esquemas y programas de trabajo estructurados en el tiempo y en el contexto del tiempo empleado para otras asignaturas. Debe representar el paso de la motivación creada con el resto de las actividades al ejercicio autónomo de la voluntad

Competencias adquiridas: Transversales: todas las indicadas para la asignatura en general.

Específicas: todas las indicadas para la asignatura en general.

Sistema de evaluación: Evaluación continuada de la parte práctica

Valoración objetiva: Dos exámenes parciales y un examen final de la parte teórica.

El trabajo individual se ponderará con un 20% de la nota final. El 80% restante resultará del promedio del resto de las evaluaciones.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: IDIOMA MODERNO

FRANCÉS INSTRUMENTAL I PARA TERAPIA OCUPACIONAL

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 5 Organización: Anual Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante: COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

1. Capacidad de análisis y de síntesis.
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

- 3. Planificación y gestión del tiempo.
- 7. Conocimiento de una segunda lengua.
- 11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
- 14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- 23. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

22. Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua.

Breve descripción de sus contenidos: Organizaremos los contenidos del programa a partir de las necesidades de comunicación y de la formación cultural:

- Componente lingüístico que comprende el léxico, el contenido gramatical, el estilo y las estrategias de comunicación.

A.- Léxico: Léxico, cifras y siglas.

B.- Contenido gramatical: Estructura oracional, el artículo, modos y tiempos verbales, pronombres personales, adjetivos y pronombres posesivos, adjetivos y pronombres interrogativos, adjetivos y pronombres indefinidos, las preposiciones, pronombres EN/Y, pronombres relativos, conectores y marcas temporales, ortografía y fonética.

C.- Estilo: sencillez, precisión, concisión. - Componente temático y cultural formado por el conjunto de temas específicos de la lengua francesa de Terapia Ocupacional. (Definición de la actividad profesional, métodos y funciones)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad: ·

Clase magistral

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: El aprendizaje del francés como lengua instrumental ha de basarse en la comunicación especializada cuyas competencias se dirigen ante todo a la comunicación en el trabajo. L@s estudiantes deben aprender a comunicar a través de la doble competencia:

- Comprensión oral y escrita

- Expresión oral y escrita

Competencias adquiridas: (Competencias: 1, 2,3, 7, 11, 14, 22, 23)

Nombre de la actividad: ·

Actividades dinámicas en clase: propuesta y resolución de casos, prácticas, y tutorías de trabajos individuales y en grupo

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: El aprendizaje del francés como lengua instrumental ha de basarse en la comunicación especializada cuyas competencias se dirigen ante todo a la comunicación en el trabajo. L@s estudiantes deben aprender a comunicar a través de la doble competencia:

- Comprensión oral y escrita

- Expresión oral y escrita

Competencias adquiridas: (Competencias: 1, 2,3, 7, 11, 14, 22, 23)

Nombre de la actividad:

NO PRESENCIAL. Dedicado al estudio, búsqueda de información, evaluaciones y trabajo personal del estudiante

Créditos: 3

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas: (Competencias: 1,2,3, 7, 11, 14, 22, 23)

Sistema de evaluación: ·

Exámenes escritos: ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve. 30% de la nota final.

· Exámenes orales donde ha de demostrarse el control y el dominio de la lengua francesa: intercambios en el aula, entrevista, debate y pruebas orales. 30% de la nota final.

· Observación: escalas de observación en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se corresponden con las competencias. 15% de la nota final.

· Situaciones de prueba: tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el/la alumn@. 20% de la nota final.

· Técnicas basadas en la participación del alumn@: tratan de implicar al estudiante en el propio proceso de evaluación. 5% de la nota final.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia: IDIOMA MODERNO

FRANCÉS INSTRUMENTAL II PARA TERAPIA OCUPACIONAL

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 5 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante: COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

4. Capacidad de análisis y de síntesis.

5. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

6. Planificación y gestión del tiempo.

8. Conocimiento de una segunda lengua.

11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

24. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

22. Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua.

Breve descripción de sus contenidos: Organizaremos los contenidos del programa a partir de las necesidades de comunicación y de la formación cultural:

- Componente lingüístico que comprende el léxico, el contenido gramatical, el estilo y las estrategias de comunicación.

A.- Léxico: Léxico, cifras y siglas.

B.- Contenido gramatical: Estructura oracional, el artículo, modos y tiempos verbales, pronombres personales, adjetivos y pronombres posesivos, adjetivos y pronombres interrogativos, adjetivos y pronombres indefinidos, las preposiciones, pronombres EN/Y, pronombres relativos, conectores y marcas temporales, ortografía y fonética.

C.- Estilo: sencillez, precisión, concisión.

- Componente temático y cultural formado por el conjunto de temas específicos de la lengua francesa de Terapia Ocupacional. (Definición de la actividad profesional, métodos y funciones)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clase magistral

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: El aprendizaje del francés como lengua instrumental ha de basarse en la comunicación especializada cuyas competencias se dirigen ante todo a la comunicación en el trabajo. L@s estudiantes deben aprender a comunicar a través de la doble competencia:

- Comprensión oral y escrita

- Expresión oral y escrita

Competencias adquiridas: (Competencias: 1, 2,3, 7, 11, 14, 22, 23)

Nombre de la actividad: -

Actividades dinámicas en clase: propuesta y resolución de casos, prácticas, y tutorías de trabajos individuales y en grupo

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: El aprendizaje del francés como lengua instrumental ha de basarse en la comunicación especializada cuyas competencias se dirigen ante todo a la comunicación en el trabajo. L@s estudiantes deben aprender a comunicar a través de la doble competencia:

- Comprensión oral y escrita

- Expresión oral y escrita

Competencias adquiridas: (Competencias: 1, 2,3, 7, 11, 14, 22, 23)

Nombre de la actividad:

No presencial: dedicada al estudio, búsqueda de información, evaluaciones y trabajo personal del estudiante.

Créditos: 3

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Sistema de evaluación: -

Exámenes escritos: ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve. 30% de la nota final.

· Exámenes orales donde ha de demostrarse el control y el dominio de la lengua francesa: intercambios en el aula, entrevista, debate y pruebas orales. 30% de la nota final.

· Observación: escalas de observación en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se corresponden con las competencias. 15% de la nota final.

· Situaciones de prueba: tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el/la alumn@. 20% de la nota final.

· Técnicas basadas en la participación del alumn@: tratan de implicar al estudiante en el propio proceso de evaluación. 5% de la nota final.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: IDIOMA MODERNO

ACADEMIC WRITING FOR OCCUPATIONAL THERAPY

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 5 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante: COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

4. Capacidad de análisis y de síntesis.

5. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

6. Planificación y gestión del tiempo.

12. Conocimiento de una segunda lengua.

11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

8. Habilidad para trabajar en un contexto internacionalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

22. Conocimientos y capacidad para hablar, comprender y escribir una segunda lengua

Breve descripción de sus contenidos: El alumno que acceda a esta asignatura deberá haber cursado anteriormente los dos niveles de Inglés científico para la Terapia Ocupacional. Por ello, se dan por supuestos unos conocimientos de inglés específico y un nivel de inglés general intermedio. El alumno tendrá que demostrar que conoce y sabe manejar el vocabulario imprescindible para entender y producir textos específicos. Deberá desarrollar la habilidad de la escritura en inglés desde la estructura de la frase a la del párrafo y llegar al texto final. Del mismo modo, será necesario adaptar el tono y el estilo del documento escrito dependiendo del receptor y el objetivo de la comunicación.

A lo largo del curso se realizarán prácticas de escritura aplicables a los estudios de Terapia Ocupacional, tales como la escritura de cartas y mensajes electrónicos de contenido profesional, currículo vital, resúmenes, informes, casos y artículos científicos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clase en grupo general/ sesiones de evaluación/tutorización (p)

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: El profesor explica los fundamentos teóricos con apoyo de fotocopias, transparencias, power-point. El alumno toma apuntes, plantea dudas, comenta los nuevos elementos que se introducen en las explicaciones.

Competencias adquiridas: Relación de competencias: 22, 23,7

Nombre de la actividad:

Trabajo en aula de informática/Taller de escritura (p)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: El profesor presenta la actividad, comenta los objetivos y realiza el seguimiento.

Trabajo en el aula de informática

El profesor presenta la actividad, comenta los objetivos y realiza el seguimiento. El alumno realiza la actividad y presenta por escrito los resultados.

Competencias adquiridas: Relación de competencias: 22, 7,14, 1, 2, 3.

Nombre de la actividad:

Trabajo individual y en grupo (np)

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: El alumno realiza la actividad y presenta por escrito los resultados. El profesor presenta los objetivos, orienta sobre la realización del trabajo, supervisa el desarrollo del mismo. El alumno trabaja en grupo y presenta oralmente el resultado ante la clase.

Competencias adquiridas: Relación de competencias: 22, 23, 7,11, 14, 1, 2, 3.

Nombre de la actividad:

Estudio/búsqueda bibliográfica/preparación exámenes (np)

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Búsqueda bibliográfica. El profesor indica en qué puntos es necesario que el alumno amplíe el material que se le ha proporcionado en las horas teóricas. Orienta sobre cómo realizar la búsqueda de la información para el trabajo dirigido.

El alumno busca los elementos que necesita para ampliar la teoría o para realizar el trabajo.

Competencias adquiridas: Relación de competencias: 22,7.11.

Sistema de evaluación: Se realizará un examen escrito en el que los alumnos deberán demostrar los conocimientos adquiridos, su capacidad para hablar, comprender y especialmente escribir en inglés. En el aula se expondrá el trabajo realizado en grupo. En la tutoría los alumnos presentarán la memoria de trabajo sobre su búsqueda bibliográfica y la realización de las demás tareas.

55%. Examen escrito

30%. Trabajo en grupo

15%. Memoria

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia:

SOCIOLOGÍA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 5 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

Competencias genéricas o transversales:

1. Capacidad de análisis y de síntesis. 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. 4. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes). 5. Capacidad de crítica y autocrítica. 6. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). 7. Resolución de problemas. 8. Toma de decisiones. 9. Trabajo en equipo. 10. Habilidades interpersonales. 11. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. 12. Habilidad para trabajar en un contexto internacional. 13. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas. 14. Habilidad para trabajar de manera autónoma. 15. Diseño y gestión de proyectos. 16. Iniciativa y espíritu emprendedor. 17. Compromiso ético.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: 1. Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional. 2. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos. 3. Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social. 4. Capacidad para participar en programas de salud en integración escolar, laboral y social. 5. Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural. 6. Capacidad para llevar a cabo evaluaciones de calidad de la gestión de todos los ámbitos laborales del profesional de Terapia Ocupacional. 7. Capacidad para utilizar los recursos sociosanitarios y económicos. 8. Capacidad para analizar las causas, de exclusión social así como las tendencias previsibles en un futuro próximo. 9. Capacidad para desarrollar programas de prevención desde la terapia ocupacional en colectivos desfavorecidos. 10. Capacidad para desarrollar programas de intervención desde la terapia ocupacional en colectivos desfavorecidos sometidos a situaciones de exclusión y desigualdad.

Breve descripción de sus contenidos: Aproximación al conocimiento de la realidad de la exclusión social en las sociedades desarrolladas. Conocimientos de las tendencias y procesos sociales relacionados con las situaciones de pobreza, desigualdad y exclusión, en el contexto general de las sociedades modernas y particularmente en los ámbitos español y aragonés. Conocimiento de las manifestaciones de la exclusión, sus causas y tipología. Estudios de grupos y colectivos particulares de desfavorecidos que se entiende que son más significativos en nuestra sociedad, tratando de delimitar la vertiente social, las derivaciones individuales, conductuales y ocupacionales, tanto personales como grupales. El trabajo desde la Terapia Ocupacional en el ámbito de la exclusión social. Programas de prevención e intervención. Conocimiento y manejo de los Servicios Sociales existentes para grupos desfavorecidos y la intervención del Terapeuta Ocupacional en los mismos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases presenciales teóricas

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo clase sobre los contenidos a tratar. Debates y comentarios de textos

Competencias adquiridas:

Transversales: 1,2,3,4,5, 12,13,14,15,16,17. Específicas: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

Nombre de la actividad:

Clases presenciales prácticas o seminarios prácticos, visitas a instituciones y conferencias de expertos.

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo en pequeño grupo: resolución de problemas, Seminarios específicos sobre aspectos teórico-prácticos relevantes. Asistencia a instituciones, y conferencias de expertos.

Competencias adquiridas:

Transversales: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10.12,13,14,15,16,17. Específicas: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

Nombre de la actividad:

Desarrollo de un diario de campo por parte del alumno.

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Herramienta para el control de autoaprendizaje: expectativas, experiencias, dudas, ideas que el alumno irá consignando a lo largo del curso y que le servirá para autoevaluar sus logros en la asignatura.

Competencias adquiridas: Transversales: 1,2,3,4,5, 14, 16. Específicas: 1,2,3,8,9,10

Nombre de la actividad:

Ensayo largo.

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Estudio sobre un tema a elegir, en el que se valorará en profundidad, los conocimientos, la documentación, la capacidad de análisis y síntesis por parte del alumno respecto a las lecturas.....

Competencias adquiridas: Transversales:1,2,3, , 10.12,13,14,15,16,17.Específicas:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

Nombre de la actividad:

Otras actividades de trabajo personal del alumno: estudio de la asignatura....

Créditos: 1,5

Metodología de enseñanza: Exámenes parciales y final

Competencias adquiridas: Transversales:1,2,3,4,12,13,14,15,16,17.Específicas:1,2,3,4,5,6,7,8,9,10

Sistema de evaluación: Exámenes: 30% Ensayo: 20 %Trabajo de campo: 20% Actividades prácticas: 30%

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia:

TERAPÉUTICA DE LAS PATOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 5 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

Competencias genéricas o transversales: Libro blanco de Terapia Ocupacional 1. Capacidad de análisis y de síntesis. 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 4. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna. 10. Capacidad de aprender. 13. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 15. Resolución de problemas.16. Toma de decisiones. 17. Trabajo en equipo. 18. Habilidades interpersonales. 20. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar. 21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. 22. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. 24. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas 25. Habilidad para trabajar de manera autónoma. 27. Iniciativa y espíritu emprendedor.28. Compromiso ético. 29. Preocupación por la calidad.30. Motivación.

Otras competencias genéricas o transversales:-

1.1- Capacidad de observación. - 1.2- Capacidad de inferencia causal. - 1.3- Capacidad de relación de elementos de distinta naturaleza. - 1.4- Capacidad de escuchar a los otros. -1.5. Capacidad para ordenar y procesar información. - 1.6- Reconocimiento de la diversidad, de otros grupos sociales y modos de entender la vida. - 1.7- Razonamiento crítico. -1.8- Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales. -1.9- Comunicar los resultados de un trabajo o propuesta de investigación-

Competencias específicas: Libro Blanco de Terapia Ocupacional 24. Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos. 25. Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad. 31. Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales. 42. Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural. 46. Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales. 47. Capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales.

Otras competencias específicas 2.1. Conocer el concepto de patología de la comunicación. 2.2.Conocer la clasificación de las patologías de la comunicación. 2.3.Conocer los métodos de evaluación de las patologías de la comunicación. 2.4.Conocer la rehabilitación de las patologías de la recepción. 2.5.Conocer la rehabilitación de las patologías de la comunicación de tipo central. 2.6.Conocer la rehabilitación de las patologías de la producción. 2.7.Conocer los sistemas alternativos de la comunicación

Breve descripción de sus contenidos:

Conocimiento de la cadena de comunicación. Concepto de patología de la comunicación. Clasificación de las patologías de la comunicación. Concepto de sordera. Desarrollo y adquisición del lenguaje en el sordo. Concepto de Afasias: etiología, sintomatología y tratamiento. Déficit de comunicación en la parálisis cerebral. Trastornos del desarrollo del lenguaje: Retraso simple del lenguaje, disfasia y audiomudez. Trastornos de la fluidez. Mecanismo de fonación: patología y tratamiento de la patología vocal. Alteraciones de la articulación de índole funcional y de índole orgánica. Sistemas alternativos de comunicación: procedimientos e instrumentos

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases presenciales teóricas

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo de clase sobre los contenidos a tratar

Competencias adquiridas:

1,2,4,6,10,13,20,22,24,25,27,28,29,30,31,42,46.1.1.,1.2,1.3,1.4,1.5,1.6,1.7,1.8,1.9,2.1,2.2,2.3,2.4,2.5,2.6,2.7

Nombre de la actividad:

Diario de campo

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Herramienta para el control del autoaprendizaje: expectativas, experiencias, dudas, ideas, que el alumno irá consignando a lo largo del curso y que servirá para autoevaluar sus logros en la asignatura

Competencias adquiridas: 1, 6, 4, 10, 25, 27, 28, 29, 30, 1.1, 1.5, 1.7, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7

Nombre de la actividad:

Estudio de casos

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Análisis de casos a través de los cuales el alumno podrá verificar la aplicación práctica de los contenidos teóricos.

Competencias adquiridas:

1,2, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 25, 27, 29, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.7, 1.8, 1.9, 25, 31, 42, 46, 47, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Nombre de la actividad:

Ensayo sobre un tema de interés

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Desarrollo de un tema relacionado con el contenido de la asignatura, abarcando aspectos teóricos y prácticos

Competencias adquiridas:

1, 2, 4, 6, 10, 13, 16, 25, 27, 28, 29, 30, 24, 31, 42, 1.1, 1.2, 1.3, 1.7, 1.8, 1.9, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7

Nombre de la actividad:

Actividades de trabajo personal del alumno: estudio de la asignatura

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Dos exámenes parciales y uno final

Competencias adquiridas:

2, 4, 6, 10, 22, 24, 29, 30, 24, 25, 31, 42, 46, 47, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7

Sistema de evaluación: Exámenes de desarrollo sobre preguntas del contenido de la asignatura: 50 %. Valoración de la eficacia del diario de campo: 10 % Valoración del desarrollo del estudio de casos: 15 %. Valoración del ensayo: 25%

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia:

TÉCNICAS DE LIDERAZGO Y DINÁMICA GRUPAL

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 5 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

Competencias genéricas o transversales:

1. Capacidad de análisis y de síntesis. 2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 3. Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. 4. Comunicación oral y escrita en la lengua materna. 5. Capacidad de aprender. 6. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 7. Resolución de problemas. 8. Toma de decisiones. 9. Trabajo en equipo. 10. Habilidades interpersonales 11. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar. 12. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. 13. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. 14. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas. 15. Habilidad para trabajar de manera autónoma. 16. Iniciativa y espíritu emprendedor. 17. Compromiso ético. 18. Preocupación por la calidad. 19. Motivación. 20. Capacidad de observación. 21. Capacidad de inferencia causal. 22. Capacidad de relación de elementos de distinta naturaleza. 23. Capacidad de escuchar a los otros. 24. Capacidad para ordenar y procesar información. 25. Reconocimiento de la diversidad, de otros grupos sociales y modos de entender la vida. 26. Razonamiento crítico. 27. Comunicar los resultados de un trabajo o propuesta de investigación.

Competencias específicas

2.1 Conocer el concepto de Técnicas de liderazgo. 2.2 Conocer los ámbitos de aplicación de las Técnicas de liderazgo y el trabajo en grupo. 2.3 Conceptos de Habilidades Sociales e Interpersonales. 2.4 Conocer la aplicación de dichas habilidades en el trabajo profesional y en la relación con el enfermo. 2.5 Aplicar dichas técnicas para mejorar en el enfermo sus relaciones de grupo en cualquier nivel de edad. 2.6 Conocer las Técnicas de resolución de conflictos en el

ámbito profesional. 2.7 Conocer y aplicar las Técnicas de Resolución de Conflictos como mejora de la calidad de vida del enfermo.

Breve descripción de sus contenidos:

Bases de las relaciones de liderazgo. Dinámicas interpersonales en el grupo. Resolución de conflictos. Programas prácticos aplicados a la mejora de las relaciones interpersonales y habilidades sociales en el profesional y el enfermo en todos los niveles de edad: infancia, adolescencia, adultez y tercera edad. Teoría y práctica del trabajo en grupo. Calidad de Vida. Trabajo interdisciplinar, reparto de roles y consecución de objetivos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases presenciales teóricas

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo de clase sobre los contenidos a tratar.

Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Nombre de la actividad:

Clases presenciales prácticas

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Prácticas de campo y asistenciales

Competencias adquiridas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Nombre de la actividad:

Estudio de casos y resolución de problemas

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Análisis de casos a través de los cuales el alumno podrá verificar la aplicación práctica de los contenidos teóricos.

Competencias adquiridas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Nombre de la actividad: Ensayo sobre un tema de interés

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Desarrollo de un tema relacionado con el contenido de la asignatura, abarcando aspectos teóricos y prácticos.

Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Nombre de la actividad:

Evaluación continua

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: De los trabajos en tutorías y entrevistas

Competencias adquiridas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Sistema de evaluación: Valoración continua del trabajo asistencial del alumno: 50 % Valoración de la eficacia del diario de campo: 10 % Valoración del desarrollo del estudio de casos: 15% Valoración del ensayo: 25%

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia:

TERAPIA ASISTIDA POR ANIMALES

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 5 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

Competencias genéricas o transversales:

1. Capacidad de análisis y de síntesis. 2.Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 3.Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. 4.Comunicación oral y escrita en la lengua materna. 5.Capacidad de aprender. 6.Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 7. Resolución de problemas. 8.Toma de decisiones. 9.Trabajo en equipo. 10. Habilidades interpersonales. 11. Capacidad para trabajar en equipo interdisciplinar. 12. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. 13. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. 14. Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas. 15. Habilidad para trabajar de manera autónoma.16. Iniciativa y espíritu emprendedor. 17. Compromiso ético. 18. Preocupación por la calidad. 19.Motivación. 20.Capacidad de observación. 21. Capacidad de inferencia causal. 22. Capacidad de relación de elementos de distinta naturaleza. 23. Capacidad de escuchar a los otros. 24. Capacidad para ordenar y procesar información. 25. Reconocimiento de la diversidad, de otros grupos sociales y modos de entender la vida. 26. Razonamiento crítico. 27. Comunicar los resultados de un trabajo o propuesta de investigación. Competencias específicas 2.1 Conocer el concepto de Terapia asistida por animales 2.2 Conocer los ámbitos de aplicación de la terapia asistida por animales 2.3

Conceptos de etología. 2.4 Conocer la evaluación del paciente susceptible de terapia asistida por animales 2.5 Conocer las posibilidades del perro como agente terapéutico. 2.6 Conocer los diferentes aspectos de la Hipoterapia 2.7 Conocer los diferentes aspectos de la Delfinoterapia

Breve descripción de sus contenidos:

Concepto de Terapia asistida por animales. Ámbitos de aplicación de la Terapia asistida por animales. Aportaciones de la etología. Evaluación del futuro paciente. El trabajo con distintos tipos de animales. El perro, el caballo y el delfin como agentes terapéuticos.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Clases presenciales teóricas

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo en grupo de clase sobre los contenidos a tratar.

Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Nombre de la actividad:

Clases presenciales prácticas

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Prácticas de campo y asistenciales

Competencias adquiridas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Nombre de la actividad:

Estudio de casos y resolución de problemas

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Análisis de casos a través de los cuales el alumno podrá verificar la aplicación práctica de los contenidos teóricos.

Competencias adquiridas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Nombre de la actividad:

Ensayo sobre un tema de interés

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Desarrollo de un tema relacionado con el contenido de la asignatura, abarcando aspectos teóricos y prácticos

Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Nombre de la actividad:

Evaluación continua

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: De los trabajos en tutorías y entrevistas

Competencias adquiridas: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7.

Sistema de evaluación: Valoración continua del trabajo asistencial del alumno: 50 % Valoración de la eficacia del diario de campo: 10 % Valoración del desarrollo del estudio de casos: 15 % Valoración del ensayo: 25%

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia:

FISIOLOGÍA CLÍNICA DEL EJERCICIO PARA LOS PROFESIONALES SANITARIOS.

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 5 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

Competencias genéricas o transversales:

1. Resolución de problemas. 2. Capacidad de organización y planificación. 3. Capacidad de análisis y síntesis. 4. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio. 5. Trabajo en equipo. 6. Habilidades en las relaciones interpersonales. 7. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar. 8. Razonamiento crítico.

Competencias específicas:

a) De conocimiento Disciplinarios (Saber): El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en: 9. La fisiología del entrenamiento del sistema aeróbico. 10. Las adaptaciones específicas de cada sistema anatomo-fisiológico con el entrenamiento aeróbico. 11. Los fundamentos del estudio de la fuerza muscular.12. Los efectos de la actividad física regular sobre la salud y la enfermedad.13. Las variaciones con la edad de: Fuerza muscular, movilidad articular, cambios endocrinos, función nerviosa, función pulmonar, función cardiovascular, composición corporal. 14. Los beneficios potenciales de la actividad física y el papel del fisiólogo clínico del ejercicio en la rehabilitación de los pacientes.15. Los diferentes tipos o formas de realizar ejercicio aeróbico. 16. Las pruebas fisiológicas para la valoración

funcional: pruebas de esfuerzo físico. Protocolos de pruebas de esfuerzo, pruebas máximas y submáximas en tapiz y cicloergómetro, su indicación y la valoración de los resultados.

b) Profesionales (Saber hacer): El alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: 17. Formular programas de entrenamiento aeróbico. 18. Definir la zona útil del entrenamiento. 19. Recomendar la frecuencia adecuada, la sobrecarga, las series y repeticiones del entrenamiento de fuerza con ejercicio dinámico. 20. Diseñar un programa de entrenamiento de fuerza en circuito para mejorar fuerza muscular y condición aeróbica. 21. Diseñar programas de ejercicio para poblaciones especiales: oncología, reumatismos, enfermedad cardiovascular, enfermedad pulmonar, etc. 22. Identificar la especificidad de los diferentes protocolos en valoración funcional y pruebas de esfuerzo. 23. Alcanzar las principales habilidades de los deportes 24. Realizar con control y dominio las actividades físicas más comunes y más recomendables.

c) Actitudinales (Saber ser): El alumno será capaz de: 25. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora. 26. Respetar y cuidar todos los instrumentos necesarios en el abordaje de esta materia.

Breve descripción de sus contenidos:

Entrenamiento físico y adaptaciones de la capacidad funcional. Optimización de la composición corporal, envejecimiento y beneficios del ejercicio relacionados con la salud. Evaluación de la capacidad funcional. Entrenamiento.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Lección Magistral

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Exposición teórica

Competencias adquiridas: De conocimiento

Nombre de la actividad:

Seminarios/ Resolución de problemas

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad:

Prácticas de laboratorio

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas: Profesionales y actitudinales

Nombre de la actividad:

Tutorías y evaluación

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas: Todas

Nombre de la actividad:

Trabajo en equipo e individual

Créditos: 2,5

Metodología de enseñanza: Preparación del trabajo práctico. Búsqueda de documentación. Horas de estudio

Competencias adquiridas: Todas

Sistema de evaluación: Evaluación continuada de los progresos del estudiante por su actuación en los seminarios y seguimiento en las clases prácticas y tutorías. (10%) Valoración del trabajo práctico (20%) Exámenes (70%)

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia:

GÉNERO Y SALUD

Tipo asignatura: Materias optativas

Créditos ECTS: 5 Organización: Cuatrimestral Carácter: Optativo

Competencias que adquiere el estudiante:

Competencias generales que adquiere el estudiante:

- Capacidad de reflexionar sobre el comportamiento humano y comprender la dimensión social de género que interviene en los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales
- Analizar críticamente la conformación de actitudes y los procesos de atribución e influencia social de las personas en función de su sexo.
- Capacidad de interpretar datos sobre necesidades y problemas que se generan por la diferente socialización de las personas en función de sus roles de género

- Capacidad de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
- Conocer los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Adquirir conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales.
- Aprender a detectar señales de desigualdad y discriminación injustificada hacia las mujeres

Competencias específicas que adquiere el estudiante:

- Capacidad de comprender la profesión y su función en la sociedad, en particular tomando decisiones que tengan en cuenta los factores sociales relacionados con el género.
- Profundización en la relación existente entre el modo de construirnos como mujeres y hombres en nuestra sociedad y el modo de enfermar de unas y otros.

Breve descripción de sus contenidos:

La construcción sociocultural del género. El género como categoría de análisis. Relaciones de género y estructuras de poder. Perspectiva de género en la formación y desarrollo profesional. Género e identidades profesionales en el sistema salud-enfermedad. Relaciones entre la terapéutica y el género.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Lección magistral o clase teórica.

Créditos: 3

Metodología de enseñanza: Clases presencial. Seminario. Conferencia/profesor invitado. Tutoría. Presentación de trabajos en grupo. Trabajos teóricos. Estudio personal

Competencias adquiridas: Competencias Generales y Específicas

Nombre de la actividad:

Actividades dinámicas.

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella. Trabajos prácticos. Actividades complementarias

Competencias adquiridas: Competencias Generales y Específicas

Nombre de la actividad:

Actividades autorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 1

Metodología de enseñanza: Trabajo en equipo. Investigación bibliográfica

Competencias adquiridas: Competencias Generales y Específicas

Sistema de evaluación: Un proceso de enseñanza-aprendizaje de estas características requiere un enfoque de evaluación de carácter formativo, que permita valorar el aprendizaje del alumno de manera global (conocimientos, destrezas y habilidades) y a la vez sirva como instrumento de mejora.

En este sentido la evaluación recogerá pruebas de carácter variado que permitan apreciar satisfactoriamente el nivel de aprendizaje por parte de los estudiantes y la consecución de los objetivos previstos:

- Trabajos individuales 20% de la calificación final
- Trabajos realizados en grupo 20% de la calificación final
- Observación por parte del profesor 10% de la calificación final
- Presentaciones individuales o en grupo 10% de la calificación final
- Pruebas de carácter objetivo 40% de la calificación final

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia: PRÁCTICAS EXTERNAS

PRÁCTICAS EXTERNAS I

Tipo asignatura: Prácticas externas

Créditos ECTS: 16 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante: Numeración de las competencias según el Libro Blanco: C. Específicas: 19: Conocimiento y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional.17: Conocimiento y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente. 52: Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras

se alcanzan los estándares de calidad. 1: Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional. 21: Conocimiento y capacidad para aplicar la Ciencia Ocupacional dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 39: Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los

ámbitos institucional, domiciliario y laboral 26: Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones propios del profesional de Terapia Ocupacional. 25: Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad. 24: Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos. 36: Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona. 49: Capacidad para saber trabajar en equipo con el objetivo de lograr el bienestar del paciente. 37: Capacidad para establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital de la persona. 47: Capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familia, grupos sociales y otros profesionales. 42: Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural. 46: Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales. 53: Capacidad para identificar y anticipar situaciones de riesgo en el proceso de intervención. 31: Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales. 2: Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 20: Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 16: Conocimientos y capacidad para aplicar Nuevas Tecnologías dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 8: Conocimientos y capacidad para aplicar Pedagogía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 27: Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o la persona. 18: Conocimientos y capacidad para aplicar Técnicas Ortoprotésicas dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 2: Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 9: Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 13: Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 4: Conocimientos y capacidad para aplicar Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 5: Conocimientos y capacidad para aplicar Psicopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 10: Conocimientos y capacidad para aplicar Gerontología y Geriatria dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 11: Conocimientos y capacidad para aplicar Pediatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 3: Conocimientos y capacidad para aplicar Fisiopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 15: Conocimientos y capacidad para aplicar la Deontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 23: Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria. 28: Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional continuado, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y actualizar la calidad de los servicios prestados. 32: Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.

Competencias Generales/Transversales:

1: Capacidad de análisis y síntesis. 2: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 4: Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. 5: Conocimientos básicos de la profesión. 6: Comunicación oral y escrita en la lengua materna. 10: Capacidad de aprender. 11: Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes). 12: Capacidad de crítica y autocrítica. 13: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 14: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). 15: Resolución de problemas. 16: Toma de decisiones. 17: Trabajo en equipo. 20: Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar. 22: Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. 25: Habilidad para trabajar de manera autónoma. 27: Iniciativa y espíritu emprendedor. 28: Compromiso ético. 3: Planificación y gestión del tiempo. 7: Conocimiento de una segunda lengua. 8: Habilidades básicas de manejo de ordenadores. 18: Habilidades interpersonales. 19: Liderazgo. 21: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. 23: Habilidad para trabajar en un contexto internacional. 24: Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas. 26: Diseño y gestión de proyectos.

Breve descripción de sus contenidos: Aplicación de la teoría, fundamentos, metodología, técnicas, evaluaciones y valoraciones de TO, trabajando adecuadamente en equipo y desarrollando funciones y destrezas propias de esta profesión en diferentes entornos, centros, hospitales, instituciones y grupos sociales y poblacionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Seminario practico (p)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Descripción y observación guiada de los diversos centros de Practicas Externas.

Competencias adquiridas: C. Especificas: 26, 27, 1, 17, 19C. Generales/Transversales: 2, 4, 5, 6, 13, 18, 22.

Nombre de la actividad:

Tutorías (P)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Análisis crítico y apoyo de la progresión de aprendizaje.

Competencias adquiridas: C. Especificas: 28,23, 27,46,24,26, 52.C. Generales/Transversales: 12, 15, 13, 25, 1, 2, 4, 5, 11, 22, 18, 24.

Nombre de la actividad:

Asistencia a Centros de Practicas (p)

Créditos: 13

Metodología de enseñanza: Intervención directa y supervisión de casos reales

Competencias adquiridas: C. Específicas: 19, 17, 52, 1, 21,39, 26, 25, 24, 36, 49, 37, 47, 42, 46, 53, 31, 2, 20, 16, 8, 27, 18, 2, 9, 13, 4, 5, 10, 11, 3, 15, 23, 28, 32C.

Generales/Transversales: 1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 25, 27, 28, 3, 7, 8, 18, 19, 21, 23, 24, 26.

Nombre de la actividad:

Trabajo individual (p)

Créditos: 2

Metodología de enseñanza: Elaboración de informe sucinto sobre los pacientes a la vez que se realiza la actividad presencial, controlado por el prof. asociado correspondiente.

Competencias adquiridas: C. Específicas: 31, 19, 17, 1, 21, 25, 24, 36, 49, 47, 42, 32, 2, 20, 16, 8, 27, 18, 2, 9, 13, 4, 5, 10, 11, 3, 15, 23, 28, 32C. Generales/Transversales: 26, 1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 22, 25, 27, 28, 3, 7, 8, 18, 23, 24,.

Sistema de evaluación: Evaluación observacional, del Terapeuta Ocupacional de cada Centro. Evaluación continuada del TO responsable de la Coordinación de Prácticas. Evaluación del trabajo individual.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional

Materia: PRÁCTICAS EXTERNAS

PRÁCTICAS EXTERNAS II

Tipo asignatura: Prácticas externas

Créditos ECTS: 24 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante: Numeración de las competencias según Libro Blanco de la Terapia Ocupacional.

C. Específicas: 31: Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando los programas individualizados más apropiados junto a la persona y su entorno, sus cuidadores y familias y otros profesionales.30: Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional. 39: Capacidad para aplicar tratamientos en todas aquellas alteraciones del desempeño ocupacional en los ámbitos institucional, domiciliario y laboral.38: Capacidad para informar, educar, adiestrar y reentrenar y supervisar a la persona, cuidadores y su familia. 50: Capacidad para lograr el bienestar del paciente a través de la combinación de recursos y acciones de los miembros del equipo. 29: Capacidad para emprender valoraciones apropiadas y sistemáticas en las áreas de desempeño ocupacional (autocuidado, productividad y ocio y tiempo libre) utilizandolas herramientas y marcos adecuados para cada caso, teniendo en cuantas los factores físicos, sociales, culturales psicológicos, espirituales y ambientales relevantes. 40: Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social. 19: Conocimiento y capacidad para aplicar las Actividades de la Vida Diaria terapéuticamente en todas las áreas de desempeño ocupacional. 17: Conocimiento y capacidad para aplicar las ocupaciones terapéuticamente. 52: Capacidad para trabajar y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad. 1: Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional. 21: Conocimiento y capacidad para aplicar la Ciencia Ocupacional dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 26: Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones propios del profesional de Terapia Ocupacional. 25: Capacidad para educar, facilitar, apoyar y animar el funcionamiento ocupacional, el bienestar y el confort de las poblaciones, comunidades, grupos e individuos cuyas vidas están afectadas por la limitación en el funcionamiento, sufrimiento, enfermedad.24: Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos. 36: Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de la persona. 49: Capacidad para saber trabajar en equipo con el objetivo de lograr el bienestar del paciente. 37: Capacidad para establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital de la persona. 47: Capacidad para establecer una relación de empatía con el usuario, familia, grupos sociales y otros profesionales. 42: Capacidad de intervenir en la adaptación y readaptación del entorno físico, social y cultural. 46: Capacidad para una comunicación efectiva con el usuario, familias, grupos sociales y otros profesionales. 53: Capacidad para identificar y anticipar situaciones de riesgo en el proceso de intervención. 2: Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 20: Conocimientos y capacidad para aplicar principios de Ergonomía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 16: Conocimientos y capacidad para aplicar Nuevas Tecnologías dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 8: Conocimientos y capacidad para aplicar Pedagogía dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.27: Capacidad para ajustar su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población o la persona. 18: Conocimientos y capacidad para aplicar Técnicas Ortoprotésicas dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 2: Conocimientos y capacidad para aplicar Estructura y Función del cuerpo humano dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 9: Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 13: Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Quirúrgica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 4: Conocimientos y capacidad para aplicar

Psicología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 5: Conocimientos y capacidad para aplicar Psicopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 10: Conocimientos y capacidad para aplicar Gerontología y Geriatria dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 11: Conocimientos y capacidad para aplicar Pediatría dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 3: Conocimientos y capacidad para aplicar Fisiopatología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 15: Conocimientos y capacidad para aplicar la Deontología dentro del contexto de la Terapia Ocupacional. 23: Capacidad para trabajar en un contexto profesional, ético y de códigos reguladores y legales, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos o morales en la práctica diaria. 28: Capacidad para aceptar la responsabilidad de su propio aprendizaje y desarrollo profesional continuado, utilizando la evaluación como el medio para reflejar y mejorar su actuación y actualizar la calidad de los servicios prestados. 32: Capacidad para interpretar, evaluar y sintetizar un abanico de información que permita determinar si la persona es susceptible de recibir tratamiento de Terapia Ocupacional.

Competencias Generales/Transversales:

1: Capacidad de análisis y síntesis. 2: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica. 4: Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio. 5: Conocimientos básicos de la profesión. 6: Comunicación oral y escrita en la lengua materna. 10: Capacidad de aprender. 11: Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes). 12: Capacidad de crítica y autocrítica. 13: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. 14: Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad). 15: Resolución de problemas. 16: Toma de decisiones. 17: Trabajo en equipo. 20: Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar. 22: Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad. 25: Habilidad para trabajar de manera autónoma. 27: Iniciativa y espíritu emprendedor. 28: Compromiso ético. 3: Planificación y gestión del tiempo. 7: Conocimiento de una segunda lengua. 8: Habilidades básicas de manejo de ordenadores. 18: Habilidades interpersonales. 19: Liderazgo. 21: Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia. 23: Habilidad para trabajar en un contexto internacional. 24: Conocimiento de culturas y costumbres de otras culturas. 26: Diseño y gestión de proyectos.

Breve descripción de sus contenidos: Aplicación de la teoría, fundamentos, metodología, técnicas, evaluaciones y valoraciones de TO, trabajando adecuadamente en equipo y desarrollando funciones y destrezas propias de esta profesión en diferentes entornos, centros, hospitales, instituciones y grupos sociales y poblacionales.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Tutorías (p)

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Análisis crítico y apoyo de la progresión de aprendizaje.

Competencias adquiridas: C. Específicas: 28,23, 27,46, 24, 26, 52.C. Generales/Transversales: 12, 15, 13, 25, 1, 2, 4, 5, 11, 22, 18, 24.

Nombre de la actividad:

Asistencia a Centros de Practicas (p)

Créditos: 19,5

Metodología de enseñanza: Intervención directa y supervisión de casos reales

Competencias adquiridas: C. Específicas: 31, 30, 39, 38, 50, 29, 40, 19, 17, 52, 1, 21, 26, 25, 24, 36, 49, 37, 47, 42, 46, 53, 2, 20, 16, 8, 27, 18, 2, 9, 13, 4, 5, 10, 11, 3, 15, 23, 28, 32C. Generales/Transversales: 1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 22, 25, 27, 28, 3, 7, 8, 18, 19, 21, 23, 24, 26.

Nombre de la actividad:

Trabajo individual (p)

Créditos: 4

Metodología de enseñanza: Elaboración de programas tutelados por el prof. asociado correspondiente durante la actividad presencial.

Competencias adquiridas: C. Específicas: 31, 30, 39, 38, 29, 40, 19, 17, 1, 21, 25, 24, 36, 49, 47, 42, 32, 2, 20, 16, 8, 27, 18, 2, 9, 13, 4, 5, 10, 11, 3, 15, 23, 28, 32C.

Generales/Transversales: 26, 1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 22, 25, 27, 28, 3, 7, 8, 18, 23, 24.

Sistema de evaluación: Evaluación observacional, del Terapeuta Ocupacional de cada Centro.

Evaluación continuada del TO responsable de la Coordinación de Practicas. Evaluación del trabajo individual.

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Materia: TRABAJO FIN DE GRADO

TRABAJO FIN DE GRADO

Tipo asignatura: Trabajos fin de Grado

Créditos ECTS: 7 Organización: Anual Carácter: Obligatorio

Competencias que adquiere el estudiante: Competencias según la numeración propuesta por el Libro Blanco:

Competencias específicas:

1.- Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional
9. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
10. Conocimientos y capacidad para aplicar Gerontología y Geriátrica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
29. Capacidad para emprender valoraciones apropiadas y sistemáticas en las áreas de desempeño ocupacional (autocuidado, productividad y ocio y tiempo libre) utilizando las herramientas y marcos adecuados para cada caso, teniendo en cuanta los factores físicos, sociales, culturales psicológicos, espirituales y ambientales relevantes. 30. Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional 37. Capacidad para establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital de la persona 40. Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social. 44. Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados. 54. Capacidad para colaborar junto con el resto de profesionales en la prevención de riesgos laborales

Competencias generales-transversales:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3. Planificación y gestión del tiempo
6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
7. Conocimiento de una segunda lengua
8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores
9. Habilidades de investigación
10. Capacidad de aprender
11. Habilidades de gestión de la información (Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
12. Capacidad de crítica y autocrítica
14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
18. Habilidades interpersonales
21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
25. Habilidad para trabajar de manera autónoma
26. Diseño y gestión de proyectos
27. Iniciativa y espíritu emprendedor
28. Compromiso ético
29. Preocupación por la calidad
30. Motivación

Breve descripción de sus contenidos: Búsqueda bibliográfica específica del contenido. Análisis y estudio actual del tema: estudio crítico. Estructuración de contenidos y diseño de programas innovadores de intervención y en su caso reflexión sobre conocimientos específicos y básicos, y su aplicación a los procesos terapéuticos ocupacionales. Discusión y conclusiones. Presentación bibliográfica utilizada según las normas internacionales de Vancouver.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Nombre de la actividad:

Trabajo monográfico de actualización en Terapia Ocupacional: Fundamentación y aspectos aplicables (np).

Créditos: 6.5

Metodología de enseñanza: Estudio individual y en grupo. Búsqueda bibliográfica. Análisis del estudio y diseño del programa. Discusión y conclusiones.

Competencias adquiridas: C. específicas: 1, 9, 10, 29, 30, 37, 40, 44, 54. C. generales-transversales: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 18, 14, 21, 25, 26, 27, 28, 29, 30.

Nombre de la actividad:

Tutorías (p).

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Presentación y análisis del método de investigación utilizado por el alumno. Planificación y gestión del proyecto.

Competencias adquiridas: C. específicas: 1, 9, 10, 29, 30, 37, 40, 44, 54. C. generales-transversales: 1, 3, 6, 9, 10, 12, 18, 25, 26.

Nombre de la actividad:

Presentación final del proyecto (p).

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza: Presentación oral del trabajo monográfico realizado por el alumno.

Competencias adquiridas: C. específicas: 1, 9, 10, 29, 30, 37, 40, 44, 54. C. generales-transversales: 1, 3, 6, 12, 18, 21, 25, 29, 30.

Sistema de evaluación: Evaluación continuada de la planificación y gestión del trabajo monográfico. (30%) **Contenidos (50%):** Evaluación final de la exposición del trabajo. (20%)

Sistema de calificaciones:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.0-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)

9,0-10 Sobresaliente (SB)

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

6 PERSONAL ACADÉMICO

Expediente 16/2008.

Motivación.

Hay una relación de personal académico disponible, pero no se detalla adecuadamente la experiencia docente e investigadora que poseen y falta información sobre el ámbito de conocimiento. No queda claro porque relaciona a un grupo de profesorado en el apartado de otros recursos humanos disponibles.

Respuesta en el texto.

6.1 Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios.

6.1.1 Personal académico disponible, especificando su categoría académica, su tipo de vinculación a la universidad, su experiencia docente e investigadora y/o profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimientos vinculados al Título.

6.1.2 Personal de apoyo disponible, especificando su vinculación a la universidad, su experiencia profesional y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título.

CATEGORÍA	Nº	ASIGNACIÓN
ADMINISTRADOR	1	
JEFAS DE NEGOCIADO	2	ASUNTOS ACADÉMICOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
ADMINISTRATIVOS	3	
CONSERJE	1	
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	3	
TÉCNICO LABORATORIO	1	TAREAS PROPIAS DE MANTENIMIENTO DE SALAS DE DEMOSTRACIONES

6.1.3 Definir la previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios, teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios, el número de créditos a impartir, las ramas de conocimiento involucradas, el número de alumnos y otras variables relevantes.

Denominación del profesorado y otros recursos humanos por tipología

C.E.U. (Disponibles: 1)

T.E.U. (Disponibles: 14)

PROFESOR COLABORADOR (Disponibles: 1 – Necesarios: 3)

PROFESOR ASOCIADO A 6 HORAS (Disponibles: 5 – Necesarios: 8)

PROFESOR ASOCIADO A 3 HORAS (Disponibles: 19 – Necesarios: 40)

T.U. (Disponibles: 1 – Necesarios: 4)

ASCS (Disponibles: 7 – Necesarios: 13)

TOTAL EFECTIVOS DISPONIBLES: 48

TOTAL EFECTIVOS NECESARIOS: 68

6.2 Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles.

6.2.1 Incluir una justificación de la adecuación de la experiencia docente, investigadora o profesional del personal disponible para poner en marcha la titulación, incluyendo los indicadores que se consideren pertinentes.

El profesorado permanente obtuvo su plaza después de un concurso oposición en el que se justificó ampliamente la adecuación a los perfiles de las plazas de Terapia Ocupacional tanto a nivel docente como de investigación y asistencial.

El profesorado no permanente está contratado como personal de reconocido prestigio en el ámbito de su perfil.

6.2.2 Explicitar los mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad.

A propuesta de los Departamentos y según necesidades. La Universidad cuenta con un sistema de concurso Universal que garantiza la igualdad de todos los aspirantes con comisiones de garantías al respecto.

7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Expediente 16/2008.

Motivaciones. Los recursos materiales previstos en la universidad parecen escasos. Con solo 2 aulas para 80 alumnos disponibles, es difícil atender a 4 cursos de la titulación (en todo caso se debería justificar adecuadamente este hecho, si es que es así). Se debería prever espacios para trabajo de los estudiantes.

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 5/2005 de 14 de junio de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón en su preámbulo, en su texto dispositivo (art. 4.1.g) y 43 y en su disposición adicional tercera.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Universidad de Zaragoza comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación de estas titulaciones significa indudablemente, una mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta académica y de la actividad docente de la Universidad de Zaragoza, en cuanto se incrementa el número de enseñanzas y se incorporan aquellas titulaciones con mayor proyección en el EEES repercutiendo estas actuaciones positivamente en el desarrollo social, cultural y económico de Aragón.

Para que la Universidad de Zaragoza pueda afrontar con garantías de éxito la implementación de las nuevas titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico para financiar dicha reorganización.

Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad, y concretamente la implantación efectiva o puesta en marcha de las nuevas enseñanzas que ayudan a completar la oferta de títulos de la Universidad de Zaragoza

Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Aragón está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el curso 2008-09.

Su firma se ha realizado con fecha 15 de abril de 2008 y ha sido realizado entre la Consejería de Ciencia

Hay suficiente número de convenios establecidos para prácticas externas, aunque no se detallan el número global de estudiantes que estos convenios permiten atender.

En la actualidad el número global de los estudiantes atendidos en prácticas, a través de los convenios firmados oscila entre 160 y 200 cada curso académico

No se describen los aspectos de accesibilidad a los medios materiales.

La *LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad* se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes.

Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información la ley establece en su Disposición final séptima, las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno, debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Zaragoza ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades desde siempre, tomando como un objetivo prioritario desde finales de los años 80, convertir los edificios universitarios, y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

En este sentido, se suscribieron tres convenios con el INSERSO en el que participó la Fundación ONCE que desarrollaban programas de eliminación de barreras arquitectónicas. De esta forma, en 1998 podíamos afirmar que la Universidad de Zaragoza no presentaba deficiencias reseñables en la accesibilidad física de sus construcciones.

Se han recibido muestras de reconocimiento de esta labor en numerosas ocasiones y, por citar un ejemplo de distinción, en el año 2004, la Universidad de Zaragoza obtuvo el Premio anual de accesibilidad en "Adecuación y urbanización de espacios públicos" que otorga anualmente la Asociación de Disminuidos Físicos de Aragón y el Colegio de Arquitectos.

En los convenios reseñados, existían epígrafes específicos de acomodo de mobiliario y medios en

servicios de atención, en el transporte y en teleenseñanza.

La Universidad de Zaragoza ha dado recientemente un paso más en esta dirección suscribiendo un nuevo convenio en 2004 para la elaboración de un Plan de accesibilidad sensorial para la Universidad de Zaragoza que se tuvo disponible en 2005 y que se acompaña como referencia básica en los nuevos encargos de proyectos de construcciones. El Plan fue elaborado por la empresa Vía Libre-FUNDOSA dentro del convenio suscrito por el IMSERSO, Fundación ONCE y la Universidad. Contempla el estudio, análisis de situación y planteamiento de mejoras en cuatro ámbitos de actuación: edificios, espacios públicos, transporte y sitio web.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal, autonómica y local vigente en materia de accesibilidad. En particular:

Normativa Autonómica

Decreto 108/2000, de 29 de Mayo, del Gobierno de Aragón, de modificación del Decreto 19/199, de 9 de febrero del Gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transportes y de la comunicación.

Decreto 19/1999, de 9 de febrero, del gobierno de Aragón, por el que se regula la promoción de la accesibilidad y la supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de transporte y de la comunicación.

Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas, de Transportes y de la Comunicación. BOA 44, de 18-04-97

Decreto 89/1991, de 16 de abril de la Diputación General de Aragón para la supresión de Barreras Arquitectónicas (B.O.A. de 29 de abril de 1991)

Ordenanza de Supresión de Barreras Arquitectónicas y Urbanísticas del Municipio de Zaragoza

Normativa Estatal

Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.

Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.

Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.

Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.

II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.

Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.

Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación

Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad

Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.

Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.

Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero

Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. ministerio de obras públicas y urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos

Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos

Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78

7.1 Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1.1 Justificación de que los medios materiales y servicios clave disponibles son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas. Se entiende por medios materiales y servicios clave a aquellas infraestructuras y equipamientos que resultan indispensables para el desarrollo de las enseñanzas (laboratorios, aulas para trabajo en grupo, bibliotecas, equipamientos especiales, redes de telecomunicaciones, etc.), observando los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.

La actual Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud da cabida a tres titulaciones, actualmente diplomaturas y a dos postgrados oficiales con un número total de alumnos de 1100. Por eso las instalaciones son compartidas. Para el nuevo Título de Grado en Terapia Ocupacional la actual estructura contempla los siguientes aspectos.

Aulas. 2 (90 m². Capacidad 80 alumnos cada una)

Salas de Prácticas. 1 Gimnasio (100 m²)

3 salas compartidas con las otras titulaciones (100 m²)

1 sala compartida de prácticas de anatomía

1 sala despacho de Terapia Ocupacional

Despachos

Planta baja. 1 despacho

Planta primera. 4 despachos

Planta segunda 2 despachos

Biblioteca: Compartida para todas las titulaciones.

Puestos de lectura: 132

Consulta de catálogo: 3

Salas de lectura: No existen

Espacio destinado al trabajo de los alumnos. No existe.

Infraestructuras ajenas para las prácticas externas.

· Orden de 22 de junio de 2007, del Departamento de Salud y Consumo, por el que se dispone la publicación del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la utilización de los centros sanitarios en la investigación y docencia universitarias. Por el que se convenia todas la red sanitaria y sociosanitaria dependiente del SALUD ARAGÓN.

· Convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Hospital San Juan de Dios.

· Convenio entre la Universidad de Zaragoza y la Mutua de Accidentes de Zaragoza.

· Convenio de colaboración con el IASS

· Convenio de colaboración con Mutuas

· Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza

· Convenios de colaboración con servicios sociales

En la actualidad el número global de los estudiantes atendidos en prácticas, a través de los convenios firmados oscila entre 160 y 200 cada curso académico.

7.1.2 Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universidad de Zaragoza dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros.

Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

• **Mantenimiento Preventivo**

• **Mantenimiento Correctivo**

• **Mantenimiento Técnico-Legal**

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 32 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 5 Campus actuales: San Francisco y Paraninfo, Río Ebro, Veterinaria, Huesca y Teruel. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de Unidad de Ingeniería y Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto Técnico y dirigida por un Ingeniero Superior.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes, y que el horario del personal propio de la Universidad es de 8 a 15 h, se cuenta con el apoyo de una empresa externa de mantenimiento para absorber las puntas de trabajo y cubrir toda la franja horaria de apertura de los centros. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

Este centro formará a su vez parte de la relación de edificios de la Universidad, y por tanto contará desde el primer momento con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones quedarán incluidas dentro de los correspondientes contratos.

7.2 En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios clave necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos.

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 5/2005 de 14 de junio de Ordenación del Sistema Universitario de Aragón en su preámbulo, en su texto dispositivo (art. 4.1.g) y 43 y en su disposición adicional tercera.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Universidad de Zaragoza comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Zaragoza.

La incorporación de estas titulaciones significa indudablemente, una mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta académica y de la actividad docente de la Universidad de Zaragoza, en cuanto se incrementa el número de enseñanzas y se incorporan aquellas titulaciones con mayor proyección en el EEES repercutiendo estas actuaciones positivamente en el desarrollo social, cultural y económico de Aragón.

Para que la Universidad de Zaragoza pueda afrontar con garantías de éxito la implementación de las nuevas titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico para financiar dicha reorganización.

Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad, y concretamente la implantación efectiva o puesta en marcha de las nuevas enseñanzas que ayudan a completar la oferta de títulos de la Universidad de Zaragoza

Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Aragón está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el curso 2008-09.

Su firma se ha realizado con fecha 15 de abril de 2008 y ha sido realizado entre la Consejería de Ciencia
VER MEMORIA ECONÓMICA.

8 RESULTADOS PREVISTOS

Expediente 16/2008.

Recomendación. Se ha realizado una estimación de indicadores de resultados de los estudiantes, se justifica en base a un documento de trabajo de la rama de ciencias de la salud, pero no se especifica si lo hacen en base a los resultados previos (históricos) de la titulación de Terapia Ocupacional en esta universidad, o en base a qué criterios. El nuevo indicador (tasa de rendimiento) no es definido.

(Respuesta a recomendación)

En el texto se incorpora la respuesta a la recomendación expresada.

8.1 Estimación de los valores para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento. *(Estimar un conjunto de indicadores relacionados con los resultados previstos del Título justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden al plan de estudios, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes a la carrera y otros elementos del contexto que se consideren apropiados. En la fase de renovación de la acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento. La propuesta debe recoger, al menos, valores relativos a la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono y la Tasa de Eficiencia).*

Los resultados previstos se basan en los resultados previos (histórico para la Diplomatura de Terapia Ocupacional) desde 1991 hasta la actualidad.

8.1.1 Tasa de Graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

TASA DE GRADUACIÓN. >65% (Documento de trabajo de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud).

8.1.2 Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

TASA DE ABANDONO. < 7% (Documento de trabajo de la Rama de Conocimiento de Ciencias de la Salud)

8.1.3 Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

· Tasa de eficiencia > 80%

· Tasa de rendimiento* 70-80%

• Tasa de rendimiento. Relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados.

8.2 Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos fin de titulación, etc.

Encuestas de satisfacción de estudiantes

Encuestas de satisfacción de profesorado

Encuestas de satisfacción de contratadores

Encuestas de satisfacción de egresados

Exposición de trabajos fin de grado.

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

9 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Expediente 16/2008 (Respuestas a motivaciones y recomendaciones)

Motivaciones

La propuesta no define procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado.

Los procedimientos relacionados con la recogida y el tratamiento de la información sobre el profesorado son los siguientes:

• C9-DOC2 Procedimiento de evaluación de la actividad docente de profesorado

• C9-DOC5 Evaluación de la satisfacción de los colectivos implicados en una titulación (donde se incluye el PDI)

En cuanto a la manera en la que se utiliza la información para la revisión y mejora del PE decir que se ha modificado el procedimiento del anexo C9-DOC1: "Sistema de Garantía de Calidad y Análisis de los Resultados" donde se revisa toda la información e indicadores y se definen acciones de mejora para el desarrollo del plan de estudios y para cualquier otra acción relacionada con los Objetivos de Calidad que se hayan definido en el Centro (ver procedimiento).

También se hace referencia al procedimiento C8-DOC1: "Revisión del Cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de los Estudiantes" donde se comprueban los resultados del programa formativo en relación al tiempo que los estudiantes emplean para finalizar sus estudios, teniendo como referencia la duración de los estudios prevista en dicho programa,

los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes se corresponden con los objetivos y el diseño del programa formativo y los estándares establecidos para los indicadores cuantitativos (tasas de éxito, rendimiento, graduación, abandono y eficiencia) y cualitativos (encuestas de satisfacción e inserción laboral).

En cuanto a la manera en la que se utiliza la información para la revisión y mejora del PE decir que se ha modificado el procedimiento del anexo C9-DOC1: "Sistema de Garantía de Calidad y Análisis de los Resultados" donde se **revisa** toda la información e indicadores y se definen acciones de **mejora** para el desarrollo del plan de estudios y para cualquier otra acción relacionada con los Objetivos de Calidad que se hayan definido en el Centro (ver procedimiento).

También se hace referencia al procedimiento C8-DOC1: "Revisión del Cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje de los Estudiantes" donde se comprueban los resultados del programa formativo en relación al tiempo que los estudiantes emplean para finalizar sus estudios, teniendo como referencia la duración de los estudios prevista en dicho programa, los resultados de aprendizaje obtenidos por los estudiantes se corresponden con los objetivos y el diseño del programa formativo y los estándares establecidos para los indicadores cuantitativos (tasas de éxito, rendimiento, graduación).

Se definen los procedimientos de adaptación de los estudiantes al nuevo plan, pero no hay ningún documento que defina ni los criterios para una posible extinción del título ni los procedimientos específicos que deberían seguir los estudiantes que hubiesen iniciado sus estudios con el título a extinguir.

FICHAS DE PROCESOS ANEXOS. Procedimiento de adaptación de los estudiantes al nuevo plan (C10-DOC1)

Recomendaciones.

Se incluye información pertinente sobre la estructura y los mecanismos para llevar a cabo la evaluación y mejora de la calidad basado en un sistema general de la Universidad. Sin embargo, sería deseable conocer cómo se tiene previsto llevar estos procesos a cabo en este grado.

Adicionalmente, se recomienda definir procedimientos, específicos para el título propuesto, que permitan la recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje así como el modo en que se utilizará esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios.

Los procedimientos específicos se elaborarán teniendo como punto de partida los documentos presentados como Fichas de Procesos Anexos a la Memoria

Se recomienda incluir información acerca de cómo se articula la participación en el órgano o unidad responsable del sistema de garantía de calidad del título del profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros agentes externos.

Se incorpora al texto.

9.1 Responsable del Sistema de Garantía Interna de Calidad del plan de estudios.

El equipo Responsable del Programa Formativo. Está capacitado para proponer el nombramiento del coordinador o coordinadora de la titulación. Las comisiones que desarrollan los procesos emanan de la propia Junta de Escuela, aunque no en todos los casos se circunscriben a los integrantes de la misma.

COMPOSICIÓN: Equipo Responsable del Programa Formativo, un Profesor de cada Departamento Implicado en la Docencia, un Egresado Reciente, un profesional externo y tres Estudiantes del Último Curso de la Titulación.

9.2 Mecanismos y procedimientos adecuados y sistemáticos para la recogida y análisis de información, que permitan la evaluación y revisión del plan de estudios, que incluyan:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.
- La inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida.
- La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones.

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

9.3 Mecanismos y procedimientos adecuados y sistemáticos para la toma de decisiones que garanticen la mejora del plan de estudios, que incluyan:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado.
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

9.4 Criterios que establecerán los límites para que un título sea finalmente suspendido.

-

9.5 Mecanismos para publicar la información del plan de estudios, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.).

-

10 CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación del título.

PRIMER CURSO: SEPTIEMBRE 2008

SEGUNDO CURSO: SEPTIEMBRE 2009

TERCER CURSO: SEPTIEMBRE 2010

CUARTO CURSO: SEPTIEMBRE 2011

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios.

El procedimiento específico que deberán seguir los estudiantes con estudios iniciados en un título a extinguir se incorpora en PDF en los procedimientos del sistema de garantía de calidad de la Universidad de Zaragoza. Código del Procedimiento C9DOC8, versión 00

Dada la implantación progresiva del presente plan de estudios de Terapia Ocupacional, se prevé la extinción progresiva del mismo, garantizando desde su puesta en marcha la posibilidad de realizar para cada una de las asignaturas vigentes hasta el momento cuatro convocatorias oficiales.

En caso de que algún alumno opte por adaptar sus estudios al nuevo plan, se establecerá una tabla precisa de adaptaciones de las asignaturas del Plan a extinguir por el vigente

VER FICHAS DE PROCESOS ANEXOS A LA MEMORIA

CUADRO DE ADAPTACIONES

Asignatura plan antiguo	Asignatura o materia título de grado
Fisiología Humana	FISIOLOGIA HUMANA
Anatomía Humana	ANATOMÍA HUMANA
Cinesiología	CINESIOLOGIA Y BIOMECANICA HUMANA
Psicología	PSICOLOGIA I , PSICOLOGIA II
Sociología General y de la Salud	SOCIOLOGIA DE LA SALUD
Inglés Técnico I	INGLÉS CIENTIFICO I
Inglés Técnico II	INGLÉS CIENTIFICO II
Ética	DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN
Salud Pública	SALUD PÚBLICA
Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional I	Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional I
Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional II	Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional II
Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional III	Teoría y Técnicas de la Terapia Ocupacional III
Afecciones Médico – Quirúrgicas I	Afecciones Médico – Quirúrgicas I
Afecciones Médico – Quirúrgicas II	Afecciones Médico – Quirúrgicas II
Geriatría	Geriatría
Psiquiatría	Psiquiatría
Ayudas Técnicas Ortoprotésicas	ORTOPROTESIS PARA TERAPIA OCUPACIONAL
Estancias Prácticas I	PRACTICAS EXTERNAS
Estancias Prácticas II	PRÁCTICAS EXTERNAS
Actividades Ocupacionales para la Autonomía Personal.	ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL II.
Talleres	ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL I
Actividades de la Vida Diaria y actividades ocupacionales aplicadas.	SOCIOLOGIA DE LA DISCAPACIDAD
Actividades Ocupacionales para la Integración Sociolaboral	ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL VI: DESEMPEÑO OCUPACIONAL E INSERCIÓN LABORAL
Francés I	FRANCÉS INSTRUMENTAL I
Francés II	FRANCÉS INSTRUMENTAL II
Inglés	Academic writing for Occupational Therapy
Psicosociología de la Marginación	Sociología de la exclusión social
	ACTIVIDADES PARA LA INDEPENDENCIA FUNCIONAL III, IV, V
	TRABAJO FIN DE GRADO

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto. DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN TERAPIA OCUPACIONAL.